

Contenido:

- ¿Por dónde pasa un buen salvaje?- La incidencia de la opinión pública en América Latina desde la sociología política de la comunicación en el marco de la refundación del Estado- Democracia y Ciudadanía: una relación incomprendida-
- Cooperación Internacional para el Desarrollo- Estados "fallidos": ¿verdad científica o manipulación politiquera?-
- Caminos divergentes: Institucionalidad Democrática y Confianza Ciudadana en Guatemala-
- El efímero sexto Estado de Los Altos y el ocaso de la Federación Centroamericana-

P Política y S Sociedad

Política y Sociedad

N° 49, 2012

INDICE

**Revista Política y
Sociedad, N° 49**

Presentación.....	5
¿Por dónde pasa un buen salvaje...? <i>Rogelio Salazar de León.....</i>	8
La incidencia de la opinión pública en América Latina desde la sociología política de la comunicación en el marco de la refundación del Estado <i>Marcio Palacios Aragón.....</i>	25
Democracia y Ciudadanía: una relación incomprendida <i>Christian Calderon Cedillos.....</i>	77
Cooperación Internacional para el Desarrollo <i>Sandra Urizar.....</i>	87
Estados “fallidos”: ¿verdad científica o manipulación politiquera? <i>Marcelo Colussi.....</i>	97
Caminos divergentes: Institucionalidad Democrática y Confianza Ciudadana en Guatemala <i>Dennis Valvert Gamboa.....</i>	112
El efímero sexto Estado de Los Altos y el ocaso de la Federación Centroamericana <i>Sara Solís Castañeda.....</i>	143

Aportes Estudiantiles

Culturas juveniles y tribus urbanas en la ciudad de Guatemala El caso de los Otaku

Rebeca Eunice Vargas.....162

**La realidad étnica en Guatemala,
La necesidad de una conciencia étnica y cultural**

Rosaura Ermelinda Raguex Morales.....184

Esos locos bajitos, a los que por su bien hay que domesticar...

Alejandro Aragón.....201

PRESENTACIÓN

Un número más de la revista Política y sociedad, una vez más para ejercer el afán por escuchar a nuestro país, a Guatemala y a sus gentes, porque es preciso atender a los penitentes y a las víctimas de la adversidad.

Esta vez nuestra revista se viste de negro, de luto en homenaje a los penitentes y a las víctimas de la adversidad del recién pasado jueves 4 de octubre de 2012 en Sololá; y es que ya es penoso que exista la adversidad, la fatalidad y la tragedia, pero lo más penoso no es eso, sino que todo esto tenga un rostro humano, unas manos humanas para hacer y una voz humana para justificarse, para buscar pretextos y excusas, y hasta para decir, desde donde debería lavársele la cara a Guatemala en lugar de echarle más lodo: *“no importa que sean ocho los muertos, cuando aquí todos los días se mueren el doble”*; infeliz afirmación, sobre todo para quien puede hacer gala de tanta perversión o de tanta torpeza para articularla.

Si Guatemala es un Estado que trata y lucha por iluminarse e ilustrarse es porque, de alguna forma, se ha hecho a sí mismo la promesa de dejar atrás la ancestral oscuridad, para lograr y, finalmente, cruzar el umbral de luz que permita enderezar su historia y apartarla de la catástrofe, de tanto abuso y de tanta sangre, para cruzar los umbrales de la filantropía y de la igualdad, y arribar a un cielo prometido que no termina de despejarse.

Ver ese cielo parece tan lejano que dan ganas, para lograr verlo, de hacer lo contrario de lo que recomiendan los políticos y los que se suponen que saben, cuando dicen que debe haber más gobernabilidad y que debemos ser más gobernables.

Desde aquí nos preguntamos ¿No será, acaso lo contrario lo más recomendable? Dejar de ser tan mansos, tan sumisos, tan gobernables...

Dejar de creernos el cuento de todos los que dicen saber y en lugar de ser gobernables ser realmente ingobernables, y que una vez movidos por una rebeldía bendita cortemos el rápido ritmo al que crece la mala hierba en Guatemala.

ARTÍCULOS

¿POR DÓNDE PASA UN BUEN SALVAJE...?

Rogelio Salazar de León,

El punto crucial (y nunca mejor dicho) parece ser la primavera de 1756, momento en el que Jean-Jacques Rousseau cuenta con cuarenta y cuatro años y cuando se instala, como invitado por madame d'Épinay, en la casa de campo de el Ermitage perteneciente al complejo del castillo de Chevrette, propiedad de la madame situada cerca de Montmerency al norte de París.

El aislamiento o recogimiento que busca Rousseau con este acto bien puede ser entendido como una renuncia a la vida pública, porque sucede después de más de diez años de haber participado en la vida cosmopolita y mundana de París, después de haber frecuentado los salones y la amistad de los enciclopedistas; inquietud, aburrimiento, hastío, enfado..., el hecho es que su retiro es para buscar la calma que le permita acometer

¹ Coordinador del instituto de investigaciones de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, (Correo electrónico rogersal57@yahoo.com.mx)

una serie de obras que serán las llamadas a convertirlo en quien ahora es: *el Emilio, el Contrato social, las Cartas sobre la providencia* dirigidas a Voltaire y *Julia o la nueva Eloísa*.

La aspiración de una vida austera y quieta, la timidez incurable, el aturdimiento y la falta de desenvoltura en sociedad, el carácter áspero y renuente ¿Cuál pudo ser la causa del retiro de Rousseau? Quizá un poco de todas las anteriores o, tal vez incluso el hecho de no pertenecer a una clase hacen de él alguien que prefiere la vida modesta.

Rara vez parece Rousseau sentir la conformidad, no se diga la felicidad; ni el reconocimiento ni la admiración ni los amigos ni las mujeres y los hijos, incluso en sus inicios ni la casa del pastor ni el secretariado de Venecia ni la amistad de Hume, tampoco su acompañante incondicional Thérèse Levasseur le permiten hallar la paz de espíritu; la suya es una vida incansable de ir y venir sin tregua, un incesante vaivén de vida intelectual, de creencias, de tendencias hacia la naturaleza; poco le dice la vanidad ilustrada, así como poco le dice también la gloria de la Francia de entonces.

En fin, como es bien sabido, Rousseau es un hombre tan rebelde y contradictorio que es capaz de escribir uno de los mayores tratados sobre educación que ha producido la humanidad, a la vez que abandona y entrega a la asistencia pública a los cinco hijos que ha procreado con su leal Thérèse; ése es Rousseau, el ciudadano protestante de Ginebra.

Entrar en Rousseau, en sus cruces discursivos, en lo que se entrecruza para dibujar una caligrafía diferente, es como entrar en Goya o en Beethoven, tanto en el pintor como en el músico la obra va desde los moldes conocidos hasta la exacerbación, desde lo tolerable hasta lo disonante; Rousseau es como ellos dos o, mejor dicho Rousseau, quizá sin que lo hayan sabido, es un molde para ellos.

1712, la fecha que aquí y ahora se celebra, es el año del nacimiento de Rousseau, mientras Goya nace en 1746 y Beethoven en 1770, de modo que el ginebrino bien puede ser entendido como un precursor de los precursores del romanticismo, distancia suficiente para que, acaso con algo de razón, se lo siga considerando como un ilustrado.

Pero el hecho era considerar los cruces discursivos de los cuales, cuando se habla de Rousseau, los más visibles pueden ser los que se dan entre la filosofía y la literatura, también los que se dan entre las razones del pensamiento y las razones del corazón y, también como ha quedado sugerido, los que se dan entre la ilustración y el romanticismo.

Todo lo anterior es bien sabido, pero el hecho importante para este trabajo es que eso (que sea bien sabido) no basta porque es vago e insuficiente; algunas cosas necesitan de profundización, precisamente, porque son bien sabidas.

Un primer nivel de profundización puede ser el biográfico, lo recordado en relación al momento de su retiro a la mansión de el Ermitage, el

movimiento de la vida de Rousseau que representa ese cruce entre las razones del pensamiento y las razones del corazón, entre la expresión de tono filosófico y la de tono literario, entre el matiz ilustrado y el matiz romántico y, si aquí ya va siendo posible agregar un renglón más, valga decir: ese cruce o confluencia entre el ámbito público y el ámbito privado.

Para ir sacando el limpio los temas que interesan y para ir llegando a un entendimiento más profundo de lo sabido, se toma la opción por la estrategia del pasaje² y por todo lo que esta noción tiene de prometedor, de potencialmente significativa; una vez que lo relevante en la obra de Rousseau ha sido nombrado como cruce discursivo.

Se piensa que la obra de Rousseau, en la medida en que como se sabe es un campo de cruces, está poblada o habitada de pasajes que permiten el movimiento, el viaje, la travesía por bifurcaciones y encrucijadas que vale la pena apreciar o, al menos, buscar.

¿Por dónde ha transitado, pasado, atravesado, cruzado el pensamiento de Rousseau? ¿Por dónde se ha aventurado su paso para llegar a la exacerbación, a la disonancia?

² Dentro de todo lo que Walter Benjamin dice y también dentro de todo lo que deja de decir habría que entender que la palabra pasaje la toma prestada del geografía urbana, de la ciudad moderna, cuyo prototipo es la ciudad de París, la capital francesa con sus puestas al día y modernas urbanizaciones que, según él, la convierten en algo más que la capital de Francia, en una suerte de capital de una época: *París la capital del siglo XIX* es la expresión usada por Benjamin.

Este trabajo al intentar lo que propone confía, por un lado en justificar la contemporaneidad de Rousseau tratando de explicar la resonancia que ha tenido y sigue teniendo en el mundo actual y, por otro lado interesa llevar a Rousseau al punto que sirva para insertar su nombre, no tanto en el surgimiento del mundo moderno, sino en las crisis que ahora lo aquejan y lo apuran.

En suma, este trabajo se interesa no sólo porque Rousseau sea parte de nuestra agenda, sino además porque es alguien capaz de ver la insuficiencia de esta agenda.

Si Rousseau fue un ilustrado no lo fue de una forma entusiasta, sino más bien de una forma crítica; el suyo es un esfuerzo por no aceptar sin reflexión las ideas y las reflexiones dominantes.³

Además es importante también entender que Rousseau, debido a las corrientes que lo atraviesan, es objeto de amor y de odio, posturas frente a las cuales no interesa tomar partido porque, bien entendidas las cosas, todos hemos sentido esos sentimientos hacia él en algún momento; en cada uno de aquellos que logran definirse como hombres modernos hay algo que acepta los vaivenes de Rousseau, como también hay algo que los rechaza.

³ La idea de lo crítico, de acuerdo con lo expresado, tiene que ver con el ejercicio de la crítica llevado a cabo por la llamada Escuela crítica desde la Escuela de sociología de Frankfurt, en tanto ellos desde el exilio tratan de asumir la tremenda crisis de la primera mitad del siglo XX.

La primera consecuencia al margen del juzgamiento y la toma de partido es que, por esas características, la obra de Rousseau se parece mucho a un cuaderno abierto, a un trabajo siempre pendiente, cuyas consecuencias nunca terminan de completarse; la suya es una obra propicia para los rumores y hasta para las leyendas capaces de crear una apariencia de desprestigio, pero que a la larga sólo ayudan a difundirla y diseminarla.

Para irse acercando a donde interesa, quizá pueda decirse que Rousseau indaga, ante todo, por conductas o comportamientos que se dan de cierta forma y que por darse así se toman como lo natural, como si estas actitudes no respondiesen a una historia que las ha traído hasta aquí, hasta este punto; y frente a ello el interés y las preguntas de Rousseau van hacia la conducta original del hombre, hacia una zona que es irreconocible y de la que no se tienen más que indicios y presunciones, frente a lo cual él fue adaptando cada vez más su capacidad para alejarse de lo inmediato y, a la vez, para captar semejanzas y privilegiar este tipo de hallazgos; de suerte que lo suyo vaya siendo cada vez más un saber del corazón,⁴ un trabajo tendiente a ir poetizando la vida.

Pero, a pesar de ello, el tema que interesa e importa no es aquél que pueda ser entendido como ensoñación, sino aquél que tiene más que ver con el trabajo del filósofo y, concretamente, del filósofo moderno, lo cual debe entenderse como aquella labor de construir una especie de montaje metodológico.

⁴ Expresión tomada de prestado de la expresión barroca de otro filósofo asediado por las dudas llamado Blaise Pascal.

Rousseau parece haberse enterado de que la ilustración ha sido un sueño del que es preciso despertar, y este despertar quiere ser entendido literalmente como un recobrar la conciencia, como una recuperación de quien, para lograrlo, atraviesa un espacio y pasa a otro ámbito, a otra región, quizá pueda llegar a decirse: a otra época.

Llegado este punto resulta imposible no detectar que hay algo de Hegel (de quien más tarde llegará a ser Hegel) en los anticipos de Rousseau; sin duda éste es el camino para que se reitere y se ratifique su presencia como un necesario antecedente romántico.

Ya se sabe que Hegel es el filósofo moderno de la historia y, de ella, por vía del encuentro y la confrontación en la contradicción; es preciso asumir que llegar a ser algo diferente de cuanto se ha sido es algo que nunca sucede más que a partir del conflicto.

No es un despropósito ni del todo desviado aludir a Hegel cuando se habla de Rousseau, porque el tono de la búsqueda del alemán bien pudo nutrirse de las búsquedas por el origen emprendidas por el suizo: en ambas obras hay un tratamiento de la ruta entendida como mediación; ambas, y antes Rousseau, persiguen el origen pero a través del orden de las mutaciones de lo presente: la localización del orden de los cambios, los diversos puntos por el despliegue hacia el desarrollo, la serie de las sucesivas formas históricas, etc.

El aire de familia que puede otorgar el elemento histórico, que además parece matizar todo lo que vendrá durante el siglo XIX, puede hallar su origen, o al menos parte de él, en el trabajo de Rousseau; sin embargo, él parece desmarcarse del optimismo por el desarrollo de las formas racionales que ha marcado de forma definitiva a la modernidad.

Frente a lo cual la pregunta tendría que ser ¿Por dónde pasa Rousseau del optimismo ilustrado al desencanto?

Aquí resulta aconsejable hacer un alto para dejar de lado, por un momento, las tácticas del movimiento, de los viajes y las travesías para atender a las decepciones y a los sinsabores de Rousseau: si su aislamiento en la mansión de el Hermitage le permitió alejarse o desmarcarse de donde ha estado, lo que importa ahora no son los puntos de su movimiento y traslación, sino la motivación de esto.

Acaso haya que comenzar diciendo que Rousseau, también, parece haberse dado cuenta de que sus primeros pasos no fueron por el verdadero comienzo, que en sus inicios eludió u olvidó algo que era previo; y si a esta convicción intenta sumarse la anterior de que la ilustración es un sueño del que es preciso despertar ¿Qué queda? ¿Adónde no vemos conducidos?

Sin duda, al considerar tales cosas, tanto nosotros ahora como Rousseau en su tiempo, nos vemos conducidos a una suerte de callejón sin salida; de algún modo, Rousseau antes y nosotros ahora, él de forma

premonitoria y nosotros de forma tardía, llegamos a una crisis que, de una forma ligera, se define provisionalmente como un callejón sin salida.

El incómodo indecidible de hallarse frente a una crisis, frente a un callejón sin salida es lo que parece no poder esperar más; y es cabalmente frente a esa situación que se ofrece el pasaje como una táctica prometedora.

Un poco por todo ello y, otro poco porque esas mismas parecen ser algunas de las características del trabajo de Walter Benjamin, es que surge la tentación de aplicar la noción de pasaje al pensamiento de Rousseau; como si ambos autores se hubiesen ocupado de esbozar el plano de una obra que, después de su propia escritura, se sigue construyendo, pero no con base en una obediencia a los planos, sino más bien con base en una interpretación de los esbozos.⁵

Y es que cuando se quiere nombrar algo que no se deja nombrar hay que conformarse con el esbozo, con la insinuación y con la interpretación, con la arquitectura más que con la ingeniería; Rousseau y Benjamin son autores de obras que son como edificios que se levantan entre sombras y no bajo cielos luminosos.

El hecho es que las intenciones de conocimiento van más allá de lo que, en un sentido lineal, sería posible o lícito, como si las intenciones de

⁵ Se piensa que un ejemplo aventurado de estas obras puede serlo la iglesia de la Sagrada Familia de Barcelona, que se ha seguido construyendo con base en los esbozos y sugerencias dejados antes de morir por el arquitecto Gaudí

conocer no estuviesen de acuerdo del todo con las posibilidades de la teoría; por eso es que el modo de trabajar de Rousseau y también de Benjamin resulta, de cierta forma, atípico y extraño a las maneras más acostumbradas y aceptadas.

Conforme a ello y sin que decirlo de esta forma sea caer en lo rebuscado, puede decirse que la noción trabajada por Benjamin bajo la etiqueta de pasaje es una especie de táctica frente a la historia, una suerte de estrategia destinada a cruzar a través de los hechos y sucesos históricos para llegar a aquello oculto que, precisamente por serlo, es lo perseguido como la verdad de la historia.

Al estar destinado a ser una estrategia ante los misterios y dobleces que encierra la historia, el pasaje no quiere juzgarla o ejercer una función valorativa frente a ella, su finalidad es bastante más humilde y sencilla; el pasaje desea funcionar como la urbana galería acristalada de la cual toma su nombre por la que es posible atravesar y que, al ser transparente, no oculta nada.

Derivado de lo anterior, el pasaje en la obra de Benjamin funciona como una táctica del lenguaje cuya estrategia es la transparencia frente a los deslices y peligros que, dentro del lenguaje, esconde la verdad de la historia; de modo que el pasaje puede identificarse con alguna forma de escritura de la historia, o bien con alguna forma de lectura de la historia.

Dicho lo cual y habiendo medido, de cierta manera, la dimensión y la pretensión de la noción de pasaje, quizá sea posible decir incluso que su fin no se queda sólo en la aclaración de la historia, sino que llega hasta perseguir el entendimiento y elucidación del destino de la cultura de Occidente.

Así las cosas ¿De qué manera estaría llamado a funcionar el pasaje, en tanto táctica del lenguaje, ya sea en la escritura o en la lectura del discurso de la historia?

Bien sabido es que el trabajo sobre el pasaje ha sido algo que Benjamin dejó inconcluso, lo que convierte a esta noción en algo más inquietante y atractivo, pero también en algo más peligroso, debido a todo ello vale la pena ser cauto y cuidadoso; así que para intentar responder a la pregunta anterior conviene decir, sencillamente, que el pasaje propone una forma de escritura y/o lectura que persiga evitar la contaminación y el roce que es ella misma, por algo que implique la mínima interferencia; para seguir usando los términos que han sido usados habría que decir que lo reclamado por el pasaje es una forma de escritura y/o lectura transparente y acristalada y que funcionase sólo en virtud de este atributo, como si el pasaje fuese capaz de informar a la escritura-lectura y no al revés, como si estas últimas fuesen las llamadas a aprender de él y no al revés⁶.

⁶ R. Salazar de León: “*Pero lo nuestro es pasar, la noción de Pasaje en Walter Benjamin*”. *Revista “Política y Sociedad”* No. 48 2011, VIII época. Guatemala. Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Asumir que la claridad, que la transparencia, que la comprensión sin obstáculos es producto directo de la lengua escrita, o bien leída ¿No es, acaso como poner en el lugar del inicio algo que no lo es del todo...? ¿No es, acaso como desplegar un telón de fondo y hacer como si éste fuese el paisaje real...? ¿No es, acaso distraerse haciendo como si el artificio y la invención fuesen la realidad y la vida en estado puro...? ¿No es, acaso como desviarse o extraviarse o perder de vista en el acto de la diseminación...?

Si fuese posible determinar al pasaje, este acto tendría que buscar la proximidad y la cercanía o, quizá mejor sería decir la inmediatez que se ha perdido en-con los actos del lenguaje, en-con sus zonas de distracción, en-con sus estructuras y complejidades, en-con sus zonas indistintas entre sus promesas y sus cumplimientos.

Rousseau, seguramente, sin haber vivido los procesos de industrialización, ni las máscaras de la *belle époque*, ni las catástrofes que van de 1914 a 1945, ni las desmedidas quijadas de la economía global pudo sentir (y con ello se quiere decir algo más que sólo comprender) la necesidad de una suerte de pasaje, tal y como pudo esbozarlo Benjamin durante la primera mitad del siglo anterior; y con ello quiere indicarse que los escritos del filósofo ginebrino, que algunos de los papeles que garabateó durante el lejano siglo XVIII fueron premonitorios, al punto de ser capaces de entregar *avant la lettre* una especie de mapa completo de

eso que ha dado en llamarse mundo moderno o, incluso llegando más lejos, de anunciar ya el fin para eso que llamamos modernidad.

Quizá tratar o hablar con Rousseau, en su tiempo, pudo haberse sentido como si se estuviese frente a alguien que habitaba en un territorio inaccesible.

Seguramente, cuando Rousseau deseaba o luchaba por acercarse y hacer suyo el lenguaje técnico de la filosofía de su tiempo, aquél de la teoría del conocimiento y de los tratados sobre el entendimiento humano que se reproducían con diferente caligrafía por varias regiones de Europa, y tratar de manera teórica y seria los asuntos relativos al hombre, a la naturaleza, a la historia, al sujeto y al objeto, a las formas de representación pública, a la metodología, etc., sólo lograba acumular desaliento y frustración; siendo entonces que, a lo mejor decide aislarse o exilarse en la mansión de el Ermitage, pero lo importante no es la ubicación física, lo verdaderamente importante es lo que decide escribir y cómo decide hacerlo, como si hubiese decidido saltar un abismo o tender un puente o, habiendo dicho lo dicho, como si hubiese decidido cruzar por un pasaje, baste decir por ahora, hacia el conocimiento de sí y hacia la lengua literaria y, quizá agregar también, como quien va de la cultura a la naturaleza, pero además como quien busca a la naturaleza no sólo

empíricamente ni por ella misma, sino como quien la busca como a un a-priori.⁷

El hecho para resaltar es que la palabra a-priori quizá no sea la más afortunada, en la medida en que al enunciarla se renuncia, de algún modo, a suscribir los modales y las características de la filosofía y a buscar apego con las maneras literarias, siendo éstas las que más seducían a Rousseau.

En apoyo a lo poco afortunada que puede resultar la expresión a-priori habría que decir, en relación con el tema del origen de lo político y lo social, que Rousseau cada vez menos lo va encontrando en el ámbito conceptual, para ir sintiendo a cambio que este origen se halla en la naturaleza y en ella entendida, ante todo, como lenguaje.

Rousseau, como buen filósofo, tiene una mentalidad genealógica pero también, como en un filósofo inusual, esta mentalidad va adquiriendo de forma gradual mayores rasgos y modales literarios; sin embargo decir esto es poco decir, es referir sólo el comienzo, las cosas han de llegar más allá y una forma de lograrlo debería indicar que, para Rousseau, el discurso de la ciencia, el de la política, el de la historia no difieren mucho del discurso del amor y de aquél que en general administra las relaciones de los hombres entre sí.

⁷ Debería padecer cierto grado de miopía quien sostuviese que la búsqueda por la naturaleza y por el estado de naturaleza en Rousseau se queda solamente en lo tangible y lo fáctico.

Cada vez más las cosas parecen haber ido orientándose por ese rumbo en el pensamiento de Rousseau, por una razón muy sencilla consistente en que todos esos discursos, por diferentes que aparenten ser, se enraízan en las mismas arenas movedizas: aquel suelo en el cual surge lo mismo para todos los discursos porque, queriendo decir una cosa, eso nunca se cumple del todo al irse siempre deslizando para otro lado el sentido de lo dicho.

Rousseau parece haberse parado en medio de esas arenas movedizas, al advertir el peligro y la deriva en el espacio que hay entre la versión literal y la versión que surge del otro discurso, del metafórico, del inevitable por la propia naturaleza del lenguaje.

Es entonces, en el momento en que advierte esto, que se retira en el Ermitage, para buscar la intensidad perdida, aquélla que restaure el brillo de la transparencia del corazón, aquélla de la confesión, de la narración confesional capaz de restaurar las fracturas.

La literatura confesional es tan apropiada para Rousseau, o para cualquier otro filósofo que sienta el llamado urgente del lenguaje, quizá y para decirlo de una forma sencilla, porque allí, en ese punto que es la confesión, es donde los eventos y la reflexión guardan una proximidad inédita, al punto de poder decir que los unos (los eventos) son con la otra (la reflexión) una y la misma cosa.

Pero además, lo que realmente interesa aquí es que el pasaje por el que pasa Rousseau es aquél que lo conduce desde los intentos de búsqueda del hombre universal de los tratados sobre el entendimiento humano de la época, hasta la desarticulación, desmembración y fragmentación de la idea de hombre que surge a partir de la narración-reflexión confesional.

Todo ello debiese ser entendido como si Descartes sólo hubiese logrado ocultar sus dudas y no resolverlas; como si Rousseau hubiese renunciado al tono conceptual, concluyente y definitivo acerca de sí mismo y escogido a cambio la lectura de sí mismo, como si el hombre en lugar de un actor que representa fuese un lector ante un enigma.

Rousseau confía en que es mejor instruir a los niños desde hora temprana sobre los objetos de su curiosidad, esto es preferible antes que hacerles trampa y engañarlos con imprecisiones y errores confusos y piadosos disfrazados de modestia; si la curiosidad se enciende y reclama es preferible responder con sencillez sin misterio, sin apuro, sin sonrisa.⁸

Los anteriores consejos de tono educativo tienden a disminuir o, incluso a evitar el espacio ocupado por el silencio y por el secreto de aquello sobre lo cual es mejor no hablar, de acuerdo con los dogmatismos y mojigaterías.

⁸ Ésos son, más o menos, los términos en que se expresa Rousseau en el Emilio cuando se enfrenta al tema del despertar adolescente y de cómo enfrentar pedagógicamente esta etapa de la vida.

Según Rousseau agrandar y defender el silencio y el secreto equivale a amurallarse y a encerrarse en el ámbito privado (lo cual, por lo demás suena muy burgués).

Esa actitud de combatir lo privado y de que esto se vaya volviendo más público gradualmente, será refrendado y predicado por Rousseau de una manera mucho más clara y decidida en *Las confesiones*.

De la misma forma, el artificio de las cartas usado como instrumento narrativo⁹ le sirve a Rousseau para vulnerar el ámbito privado, las cartas son aprovechadas para hacer públicas circunstancias como la dimensión de sentimientos privados, como la dimensión de los poderes de la seducción, como la profundidad de la soledad y la ausencia, entre otras; pero el hecho notable no es que se hagan públicas estas cosas, sino mostrar que son, todas ellas, circunstancias que se han valorado equívocamente como privadas, porque es la propia fuerza de la vida la que impone su publicidad, la que impone la falacia e imposibilidad de su privacidad.

Sin duda, percibir de forma natural y casi podría decirse espontánea estos pasajes es algo consubstancial a la obra de Rousseau.

En fin, para terminar y para tratar de hacerlo en un territorio común a la filosofía y la literatura, como aquél que ocupó Rousseau, habría que romper con la idea de que, al escribir, de un lado está la realidad y del

⁹ Es preciso recordar que *Julia*, o la nueva *Eloísa* es una novela escrita por Rousseau durante el período de retiro en el *Ermitage* y, además, que ésta es una novela epistolar.

otro está el lenguaje, y sostener que la realidad es lenguaje y el lenguaje es realidad, sostener que ambos habitan una zona indiferenciada y que, por lo tanto el pasaje no es algo que se dé entre ellos, sino a partir de su inevitable equivalencia, de su ineludible emparejamiento.

Esa conclusión, acaso ha sido muy difícil de alcanzar y de sostener para Rousseau, pero ha sido fundamental para la temperatura de su trabajo; Benjamin también llegó a ella muchos años después e igualmente por una ruta ardua, al trabajar con algo tan ligero como las palabras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

W. Benjamin: *The arcades Project*. The Belknap press. London. 1999.

P. De Man: *Allegories of reading*. Yale university press. New Heaven. 1979.

J. Derrida: *De la gramatología*. Siglo veintiuno editores. Mexico D. F. 2005.

J. J. Rousseau: *Julia, o la nueva Eloisa*. Akal. Madrid. 2007. *Las confesiones*. Edaf. Madrid. 1965.

La incidencia de la opinión pública en América Latina desde la sociología política de la comunicación en el marco de la refundación del Estado.

El caso del devenir de la dinámica socio-político-electoral 2011 en Guatemala.

Marcio Palacios Aragón¹⁰

El presente trabajo de investigación se realiza desde el IIPS de la USAC y se sustenta en torno a la configuración sociológica de la opinión pública a través de las formas de incidencia de ésta sobre la dinámica tanto social como política de las sociedades del continente de América en general, y de manera específica sobre la sociedad guatemalteca en el marco de la refundación del Estado desde el devenir de la coyuntura político-electoral 2011.

Se toma como referente histórico, el año de 1996, ya que es a finales del siglo XX, que en Guatemala se firman los Acuerdos de Paz, lo cual trae

¹⁰ Investigador IIPS, catedrático universitario, consultor, asesor, escritor y pensador independiente.

una modificación sustancial para la configuración de la opinión pública en el país.

Se acota en las especificidades propias tanto del público como de la masa social del continente de América y de manera específica de la sociedad guatemalteca, en el marco de la desmitificación de la opinión pública a través de un ejercicio tanto desde la hermenéutica como de la epistemología, esto en el marco general de la sociología del conocimiento.

La hipótesis que se sustenta a lo largo del trabajo de investigación, pretende abordar analíticamente la configuración de la opinión pública a través del impacto de ésta sobre las dinámicas sociales contemporáneas, y para el caso guatemalteco, por medio de las formas de condicionar e incluso determinar el voto de los ciudadanos guatemaltecos de cara a la coyuntura electoral 2011.

Debido a ello el primer capítulo contiene el planteamiento metodológico de la investigación. El segundo capítulo hace referencia a la sociología de la comunicación, y en el marco de ésta el desarrollo de la opinión pública. El tercer capítulo concentra una mirada desde los aportes teórico-conceptuales desde la sociología de la opinión pública. El cuarto capítulo analiza lo referente a la opinión pública a partir de las complejidades de las realidades sociales del continente de América. El quinto capítulo contiene el abordaje de la incidencia de la opinión pública desde la configuración de los públicos y las masas del continente de América. Finalmente la parte conclusiva se plasma en el capítulo sexto, en el cual se acota la relación entre opinión pública, refundación del Estado y el devenir de la coyuntura electoral en Guatemala acontecida en 2011.

1.1 I. Planteamiento de la investigación desde el IIPS-USAC

El punto de partida del abordaje de la investigación hace referencia a una serie de interrogantes, los cuales sirven para profundizar y dar contenido sustantivo a la investigación en torno a la opinión pública. Las interrogantes clave de la investigación fueron las siguientes:

¿Por qué abordar la construcción sociológica de la opinión pública desde la sociología de la comunicación desde el parámetro de la refundación del Estado?

¿Cómo incide la opinión pública en el devenir sociopolítico de las sociedades contemporáneas?

¿Cómo se desmitifica sociológicamente la opinión pública desde la construcción social?

¿Cuál es el aporte de los clásicos, para la interpretación de la opinión pública a partir del primer decenio del siglo XXI?

¿Qué aporta la sociología del conocimiento en el abordaje hermenéutico y epistemológico de la opinión pública?

¿Cómo se caracteriza el público y la masa de las sociedades latinoamericanas a partir de finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI?

¿Porque a partir de la firma de los Acuerdos de Paz en Guatemala, se puede hablar sociológicamente de un antes y un después de la opinión pública en relación a la refundación del Estado?

¿Cómo se sustenta sociológicamente que en Guatemala la opinión pública tiene una doble dimensionalidad?

¿Porque la opinión pública se impone a nivel social desde la esfera de la des-pensar-ización social?

Otro punto importante a concretar son los objetivos de la investigación, debido a ello se plantean los siguientes objetivos:

Investigar desde la sociología de la comunicación, la configuración sociológica de la opinión pública y su incidencia en el tema de la refundación del Estado desde el aporte de los clásicos.

Analizar la construcción sociológica de la opinión pública y su incidencia en el devenir sociopolítico de América Latina y Guatemala.

Interpretar a partir de la realidad social, cómo la opinión pública incide en la manera social de: ser, pensar y actuar del público y la masa latinoamericana.

Desmitificar la opinión pública desde la refundación del Estado a partir de la coyuntura electoral guatemalteca 2011.

A nivel de los antecedentes, se parte de que en el año de 1996 se marca un hito histórico de trascendencia para la historia sociopolítica de Guatemala ya que se firman los Acuerdos de Paz entre la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y el Gobierno de Guatemala, los cuales representan la plataforma para un cambio social a partir de la irenología y la construcción de la democracia, de allí que la opinión pública se convierta en un elemento estratégico para el Estado, la Comunidad Internacional, los Partidos Políticos y la sociedad civil en general, ya que a través de la misma, diferentes actores sociales van tomando posturas frente al devenir de acontecimientos sociopolíticos que afectan la dinámica de la misma sociedad.

Con la finalización política del conflicto armado en Guatemala, cambia radicalmente la configuración y construcción social de la opinión pública,

en tanto que se abren espacios de participación en la toma de decisiones políticas en el país; ello trae consecuencias sociales de diálogo y negociación entre actores sociales que utilizan la opinión pública desde intencionalidades que van desde la geopolítica hasta la geoeconomía.

La presente investigación que se potencializa desde el IIPS de la USAC parte de ese contexto, ya que el mismo marca un antes y un después de la configuración de la opinión pública en Guatemala: se pasa de una sociedad menos tolerante a una sociedad más conflictiva debido a la presencia y desarrollo del narcotráfico y la crisis del neoliberalismo en la región latinoamericana.

De esto cabe resaltar que desde 1996 al 2011, la opinión pública ha jugado un rol importante en la construcción tan frágil de la democracia en Guatemala, y a la vez, ha sido móvil mediatizador en función de intereses geo-político-económicos que se consolidan a lo largo del continente latinoamericano, para el caso de Guatemala, la consolidación del neoliberalismo, el cual contradice radicalmente los principios de la democracia, de allí la doble dimensionalidad de la opinión pública a partir del devenir social y político del continente americano.

Desde la esfera de la justificación de la investigación, se acota que desde el ámbito de la investigación sociológica en Guatemala, es importante abordar el tema-problema de la opinión pública, desde el marco de su incidencia en la sociedad, ya que a partir de allí, se profundiza la intencionalidad de la comunicabilidad de actores sociales que de una u otra forma, condicionan el devenir de las sociedades contemporáneas.

Asimismo es de vital importancia, desde la esfera sociológica, profundizar, cómo en Guatemala a partir de la firma de los Acuerdos de Paz, se construye una doble dimensión desde la opinión pública, lo cual afecta también a América, ya que es un continente de contradicciones y asimetrías sociopolíticas: por un lado un abanico de demandas sociales, y

por otro, una serie de intereses mediáticos endógenos y exógenos de la clase social oligarca y empresarial, todo ello cristalizado en la opinión pública.

A nivel de la problematización de la investigación, cabe destacar que si la opinión pública se configura a partir de la ya mencionada doble dimensión: por un lado funciona como catalizador de las demandas sociales, y por otro lado, es un medio eficaz por el cual se socializan las intencionalidades de actores sociales con poder, lo cual pone de manifiesto, que la opinión pública es objeto obligado de estudio desde el ámbito sociopolítico, en cuanto que la misma incide en las dinámicas de las sociedades contemporáneas.

Para el caso guatemalteco, a nivel de la coyuntura electoral 2011, la opinión pública incide en el momento de la elección electoral a partir del sufragio emitido por los y las ciudadanas guatemaltecas desde un ámbito sociológico de des-pensar-ización.

La hipótesis de la investigación gira en torno a que la configuración de la opinión pública desde la lógica de la refundación del Estado, incide en el devenir de las sociedades contemporáneas; en el caso guatemalteco, ésta condiciona y determina la elección del voto de los ciudadanos de cara a la coyuntura electoral 2011.

El sustento de la investigación, es la construcción teórico-conceptual de la opinión pública aplicada a la realidad del continente de América a nivel macro, a nivel meso la región centro americana y a nivel micro Guatemala y su compleja realidad socio política.

Se realizaron entrevistas a actores clave, tanto a nivel de sujetos creadores de la opinión pública, como a nivel de sujetos sustentadores de la misma, con el objeto de recoger insumos que sustenten el trabajo de investigación.

II. Sociología de la comunicación y opinión pública

“La determinación de lugar de la Sociología de la opinión pública dentro del marco de la Sociología nos lleva, por pura lógica, a ponerle en relación con la Sociología del conocimiento y con la Sociología de la comunicación humana.” (Martín, 1990:131)

Abordar el tema de los procesos de formación y transmisión de la opinión pública desde el parámetro de la refundación del Estado desde el continente americano, donde prevalece una estructura social asimétrica, donde la ingobernabilidad política condicionada y determinada en algunos casos por los poderes fácticos, y donde la vulnerabilidad debido al aceleramiento del proceso del calentamiento global y la cuestión pendiente del desarrollo humano integral, parecieran una quimera que debido a diversos intereses, hace de la sociedad americana y en particular de la guatemalteca, sociedades complejizadas, debido a que los procesos de comunicación social se ven mediados en su intencionalidad, a partir de intencionalidades, las cuales se socializan a través de los medios masivos de difusión, tales como la radio, la prensa, la televisión, y redes sociales en general, configurándose así, una opinión pública que influye en las dinámicas sociales, a través de mensajes, los cuales son presentados a las sociedades en pleno siglo XXI de manera medida.

A través de la opinión pública se influye en “la configuración del pensamiento y de las actitudes de la gentes” (Martín, 1990: 7) de allí pues que la opinión pública, influya como acentúa Martín López, en el comportamiento colectivo y en las actitudes que asumen los gobiernos de turno.

De allí la importancia de acotar la complejidad y polisemia del tema-problema abordado en esta investigación: los procesos de formación y transmisión de la opinión pública, y su incidencia en las dinámicas

sociales. Para ello es menester acentuar que es a partir del desarrollo de la ciencia de la información, que la sociedad recibe señales, símbolos y mensajes, los cuales responden a intereses sociopolíticos, para ello se relacionará la opinión pública, con algunos elementos de la teoría de la información y medios de información masiva, ya que la opinión pública debe ser entendida como un proceso que influye en la vida social, por lo tanto es un fenómeno que se caracteriza no como estado o situación, sino mas bien por estar rehaciéndose y haciéndose desde un continuum a nivel social.

La opinión pública como proceso así entendido, es un fenómeno que tiene su génesis en el ámbito de la política, pero se desarrolla en la esfera de la de la comunicación humana. Es a partir del desarrollo del siglo XXI que se hace importante abordar el fenómeno social de la opinión pública, desde su influencia social a nivel micro: o sea el impacto sobre las personas. También a nivel meso entendiéndose aquí lo referente a las instituciones y organizaciones, así como comunidades. Para finalmente, abordar el nivel macro: o sea la totalidad social, es decir, a la sociedad en general, ya que es en este ámbito en donde entra y penetra personal-socialmente la noticia y el mensaje que se distribuye a través de los medios en esta era llamada de la información masiva.

De allí la importancia de diferenciar y a la vez relacionar lo referente a la comunicación entendida ésta como “fundamento necesario de toda interacción social” (Giddens, 1995: 778), con la información y también con la opinión pública, ya que la información como causa, es la base o punto de partida de formación de opiniones y la opinión pública como efecto, es el resultado de la captación de una o de diferentes informaciones, ya que esta última resulta ser desde el análisis sociológico, la sangre que da contenido a lo que se transmite en los medios de difusión masiva, de esto resalta la importancia del análisis de

la publicidad, la propaganda, la manipulación y el rumor como mecanismos a través de los cuales se controla a la sociedad y al Estado.

Por otro lado hay que subrayar que a nivel de las diferencias, la información da lugar a opiniones que desembocan en consensos y en diferencias y contradicciones. De esto pues se deduce que la comunicación como fenómeno social es más amplia que la información, la cual deviene en los medios de difusión masiva. Lo importante aquí es destacar que eso, sociológicamente importa, en tanto en cuanto la información, vista desde la óptica de la opinión pública, se desarrolla desde la teoría de la noticia, de allí pues que la comunicación se transforma y deviene en información, impactando en los ámbitos cognitivo, sentimental, afectivo, actitudinal y cultural de la sociedad.

Es la sociología de la comunicación, la que facilita en esta investigación, el abordar e interpretar que la comunicación y la opinión pública implican la transmisión de información, noticias y mensajes, desde la producción de intereses, los cuales impactan culturalmente, ya que la comunicación desde la cultura humana implica significación, y la opinión pública a través de la comunicación, hace común intencionalidades manifiestas y latentes, de allí el efecto domino o mariposa de adaptarse a nivel personal y societal de manera servil o autónoma frente al impacto de la opinión pública.

Cabe resaltar en este momento, lo relacionado con la comunicación de masas, ya que la misma se configura desde una modalidad de conocimiento y requiere la existencia de una organización formal-compleja, dirigiéndose a públicos amplios a los cuales pretende conquistar, esta comunicación se caracteriza por ser fundamentalmente pública, llegando así a cantidades ilimitadas de personas, las cuales están distantes del emisor y entre receptores entre sí, aquí las relaciones son impersonales y de carácter unidireccional.

Si la opinión hace referencia a un nivel cognitivo en relación a dictámenes, juicios, pareceres, sentimientos y estimaciones sobre asuntos cuestionables que hacen relación a generalidades, de allí que la opinión pública acentúa el nivel de los juicios de valor, y estimaciones que tienen que ver con aceptación o rechazo en relación a contenidos específicos de interés político-económico y social. Cuando la opinión pública desemboca en información, y en formas de pensamiento colectivo, se tiende a sustentar que de la opinión se pasa a la opinión pública, esto en el momento que al conocimiento se le agrega el elemento de valor y estimación, de esto resulta imperante resaltar que la opinión pública imprime un debate colectivo sobre la visión de la sociedad.

Lo anterior así abordado, da pie a influir en las actitudes sociales, y en comportamientos colectivos, en tanto que incide en pre-disponer al individuo-sociedad a obrar en determinadas direcciones. De allí surgen actitudes sociales que inciden en la configuración de las acciones y u omisiones del público y de masa social, ya que el contenido de la opinión pública es de orden cognitivo, estimativo y operativo. En el orden cognitivo tiende a condicionar la razón humana, en lo estimativo la voluntad colectiva, y en lo operativo la acción social, de ello pues es válido lo de Max Weber en cuanto aplicado a la opinión pública, ya que a través de ella se tiende a dominar y para Weber la dominación es un “elemento de la acción” (Weber, 2002: 19).

En el entendido que la vida social tiene un componente de comunicación, es decir el fenómeno de la comunicación humana tiene un rasgo social implícito, ya que comunicación y vida social son entendidas sociológicamente como un todo y a la vez una unidad indisoluble. Esto interpretado a la luz de la opinión pública, denota vincular la emisión de un mensaje dentro de un contexto, el cual debe o debería ser interpretado a través de su significado. Desde la sociología de la comunicación se

configuran tres formas de comunicación social: “la comunicación interpersonal, la comunicación social-organizativa y la comunicación de masas” (Giner, 2003: 367) dentro de las tres formas de comunicación antes descritas es importante resaltar que la opinión pública esta de manera omnipresente en ellas.

La opinión pública se relaciona con los asuntos públicos de la refundación del Estado, en tanto en cuanto tiende a incidir y determinar las acciones individuales y sociales, de allí que Sauvy acentúe que “la opinión pública está muy próxima a la actitud que domina.” (Sauvy, 1967: 12) de ello resulta lógico pues que la formación de la opinión pública extendida a través de la información y las noticias, se forma en relación al conocimiento y manejo de hechos y situaciones lo cual repercute en la acción social. Resulta ser que en el marco de la opinión pública se manejen rumores, cifras, propaganda, encuestas, intereses, en función de ejercer influencia sobre los individuos de la sociedad. Si la opinión pública tiene que ver con intencionalidades de dominio y control social, es evidente que a través de la opinión pública se tienda a absolutizar la lógica económica del neoliberalismo y las percepciones de lo referente a la refundación del Estado. La opinión pública se relaciona con el poder, para ello se vale del medio de la propaganda, la cual está en función de los medios de acción, los grupos de poder y la política.

Sin duda uno de los aportes al análisis sociológico de la opinión pública radica en las contribuciones de Manuel Castells, ya que acentúa que en esta era de la información frente a la globalización, el continente de América a nivel de su ruralidad, configura una serie de países los cuales están excluidos de las redes de información, es decir las tecnologías de información y comunicación a través de las cuales se despliega la opinión pública representan un déficit de acceso para las poblaciones de la ruralidad del continente de América. Dicho de otra manera, lo que Castells plantea en torno a la nueva economía red la cual implica

informacionalismo, globalización e interconexión en red, lo cual tiende a configurar la empresa red a través de la cultura, las instituciones y organizaciones sociales, lo cual rebota en América en niveles alarmantes de desempleo y en la flexibilidad del mercado laboral, ya que las poblaciones rurales del continente están al margen de la integración de conocimientos desde la electrónica y el desarrollo de redes interactivas y a la configuración de las audiencias en masa, dicho en palabras de Castells, a la ruralidad le condiciona y determina el poder de las estructuras sociales emergentes, ya que la tendencia histórica de las funciones y procesos dominantes en la era de la información tienden a privilegiar los intereses de los grupos de poder al margen de los intereses y necesidades sociales de las mayorías.

Interesa destacar cómo la lectura de Castells lleva a relacionar opinión pública y poder, a través de lo que él denomina el proceso de cambio social en la sociedad red, ya que en la base de la información se configura paralela y dialécticamente una crisis de legitimidad y unas identidades legitimadoras, es así como se difunde la opinión pública en torno al poder de las redes globales de riqueza, información e imágenes. Lo cual desemboca en percepciones relacionadas al tema de la refundación del Estado.

El abordaje de Castells arroja grandes aportes en tanto que la opinión pública juega un rol protagónico en esta era de la información, ya que los grandes procesos sociales y políticos tienden a transformar el mundo a partir de las dinámicas del capitalismo excluyente, el auge del crimen organizado y la crisis económica mundial, lo cual no es ajeno a América, ya que cuando Castells hace referencia al cuarto mundo refiriéndose a países africanos acentúa la existencia de la deshumanización, el apartheid tecnológico, la desigualdad, pobreza y exclusión social y la explotación infantil, todos problemas actuales para las sociedades de América, en especial las sociedades de la ruralidad del continente de la esperanza.

Uno de los aspectos torales que marcan el cambio social desde América es la irrupción del crimen organizado-narcotráfico, a lo cual Castells llama la puesta en marcha de la economía criminal global, ya que sostiene que “El aumento extraordinario de la industria del narcotráfico en los años setenta ha transformado la economía y política de América” (Castells, 2001, Vol. III: 226) ello tiende a afectar al Estado y a la sociedad, convirtiéndolas en Estados y sociedades fallidas por la profunda penetración de los poderes fácticos en sus estructuras, ya que la dinámica del crimen global gira en torno a una cada vez más creciente demanda, la cual está orientada a las exportaciones, lo cual modifica la división social del trabajo, la coacción mediante la violencia y el muro de la impunidad y corrupción. Todo ello tiene un impacto en la economía, sociedad y cultura a través de la incidencia de lo desplegado en la opinión pública, la cual es manejada desde grupos de poder

Castells es el teórico contemporáneo que genera insumos acorde a los tiempos, ya que uno de los déficit temporales del aporte de los clásicos de la opinión pública radica en que en el espacio-temporal en que ellos dieron sus aportes no existía más que la prensa, ahora con Castells, se tienen la oportunidad de interpretar y analizar lo referente a la opinión pública desde las tecnologías de información y conocimiento a través de las redes sociales y la era de la información y sociedad red.

III. Aporte teórico-conceptual de la sociología de la opinión pública desde los clásicos

Según Martín, el clásico es el que concreta “su reflexión en el desarrollo de un momento histórico a través de su capacidad para hablar con el futuro, es decir, por su aptitud para lograr que sus proposiciones tengan sentido en la actualidad, las aportaciones de los clásicos tienen innegables limitaciones, derivadas sobre todo de las variaciones

introducidas por el paso del tiempo y el desarrollo cultural y tecnológico” (Martín, 1990: 119-120)

Desde la línea de pensamiento francés, destacan los aportes de Augusto Comte, Alexis de Toqueville y Gabriel Tarde. Augusto Comte acentúa desde el aporte de su pensamiento en su célebre Plan de Trabajos Científicos Necesarios para Reorganizar la Sociedad, la dicotomía social a partir de la opinión de los Reyes por un lado “condicionada por su papel social” (Martín, 1990: 35), y la de los pueblos la cual “se reduce a presentar, como principios orgánicos, los principios críticos que han servido para destruir el sistema feudal y teológico” (Martín, 1990: 35), surgiendo así el desacuerdo y debate social, de allí la validez de su tesis desde la reconstrucción del orden social, de lo que deviene la configuración de la ciencia del agregado social comteano. Es en este contexto que la opinión pública gira en torno a esta tarea de reconstrucción social desde una perspectiva bipolar, en torno a la intencionalidad de la recuperación de un régimen desgastado por el sometimiento inhumado y un anhelo que se propugna desde el dogma de la liberitades ilimitada. Es desde el agregado social, que Comte inicia la reflexión en torno a que las opiniones están condicionadas, esto debido a la misma condición humano-social y a los procesos de formación que ésta ha tenido en relación a mayores niveles de conocimiento racional, convirtiéndose así –Comte- en uno de los pioneros del positivismo-metafísico a nivel científico en el ámbito sociológico.

Por otro lado, Alexis de Toqueville, en su obra *La Democracia en América*, denota en su análisis a partir de la sociedad norteamericana, el factor de que el despegue del estado mental anglosajón por ser pragmático y utilitario, configura una opinión, la cual viene a desarrollarse en tanto en cuanto se generan condiciones para el desarrollo de la autonomía de la conciencia humano-individual. Cabe destacar la

limitación del método toquevilleiano en relación a lo individual=colectivo-social.

Es en este contexto que Toqueville devela la importancia desde la sociedad norteamericana cultura anglosajona, que las creencias son aceptadas, justificadas y absolutizadas en el marco de la aceptación común-societal, a través de la aceptación de la autoridad, lo importante aquí es resaltar el hecho de que socialmente la aparición de las minorías, condicionará y determinará la vida social de las mayorías debido al saber, riqueza y poder de la minoría. En este sistema social la autoridad “reside en las aristocracias” (Martín, 1990: 43) y las creencias dogmáticas “ideas comunes que se aceptan sin discutir” (Martín, 1990: 43) debido a ello, la opinión pública está en función de la unanimidad, desde la legitimación de la autoridad y la absolutización de las creencias dogmáticas en función de la utilidad, como verdad anglosajona desde la objetivación del elemento económico, lo cual para el desarrollo del capitalismo implica la primacía y hegemonía de la minoría sobre la mecanización-inhumanización-despensarización de las mayorías, esto vía el consumo a ultranza, de allí que Martín López acentúa que la “opinión común, a través de la mayoría, podría llegar a establecer una nueva fisonomía de la servidumbre” (Martín, 1990: 45).

Otro aporte francés que vale la pena destacar es el de Gabriel Tarde, quien se dedica a sustentar y demostrar que los públicos representan un sujeto socio-colectivo de los tiempos modernos “el nacimiento del público tiene su origen en la invención de la imprenta, y su difusión durante el siglo XVI” (Martín, 1990: 61). Tarde –se esfuerza por diferenciar público y masa- sostiene que para 1910 polemizando con Levot, de que la humanidad vive una época no de masas sino de públicos, en tanto que socialmente se configuran colectividades a nivel espiritual de forma cohesionada a través de procesos mentales, de lo cual deviene el sometimiento y conformismo como dinámicas que están

presentes en los conglomerados humanos, en los cuales se carece de interacción personal y conocimiento recíproco, de allí que en los contextos de los públicos las corrientes de pensamiento se socializan a través de los medios masivos de difusión.

Para Tarde, “la aparición de los públicos es el resultado de un proceso histórico, ya que precisa una evolución mental y social mucho más avanzada que la masa” (Martín, 1990: 61). Lo cual implica que históricamente siguiendo la tesis de Tarde, puede acentuarse que los públicos nacen a partir de condiciones socio históricas concretas, para el caso de la interpretación sociológica de la opinión pública, ésta es determinante cuando se da la revolución y progreso tecnológico, lo cual hace crecer societalmente públicos, ahora muy extensos a partir de las redes sociales.

La tesis de Tarde se sostiene desde el momento histórico que el progreso tecnológico implica un crecimiento de públicos con sentido de pertenencia, motivación y libertad. En el ámbito de lo público no hace falta el contacto físico, es decir la interacción interpersonal, ya que ésta se convierte en impersonal, ya que precisamente el sentido de pertenencia lo da la adhesión por intereses, es el interés lo total de la configuración de los públicos de las sociedades del siglo XIX, XX y XXI.

Es aquí donde toma sentido la paradoja de que la racionalidad que se configura históricamente en la configuración de los públicos sociales, rebota en la excitación de públicos donde a veces nacen históricamente masas violentas. El público es un sujeto colectivo donde puede ejercerse grados de libertad humana, de forma duradera, racional y espiritual. La conversación es el canal de la opinión, o sea que la opinión es la conversación donde se transmiten ideas, las cuales influyen en los individuos que conforman la sociedad. Para Tarde la opinión es al público lo que el cuerpo es al alma.

Para Tarde, la opinión en el ámbito de los públicos y lo público, se configura a través de un conjunto de juicios, los cuales se reproducen en amplio conjunto de sujetos, quienes tienden a responder a cuestiones de actualidad, de allí que la opinión pública deviene de una rama del espíritu social, de la razón y la tradición, con el objetivo de socializar a la corriente popular un espíritu de detención dirigida. El espíritu social que priva, está en función del orden social, el cual se legitima desde referentes institucionales, donde la razón, educación, tradición y comunicación a través de la prensa juegan dialécticamente un rol protagónico de control y servidumbre o de liberación y/o autonomía.

Luego del aporte francés, cabe destacar el pensamiento del alemán Ferdinand Tonnies quien argumenta desde sus principios de sociología de manera sistemática, que la opinión pública deviene de un fenómeno societal-comunitario-asociativo, como formas de vida social que implican contrastes precisamente porque contienen dinámicas de formas de vida diferentes, basadas en el ser y tener, lo cual implica sociológicamente la configuración de formas de voluntades comunes y obligatorias, de allí el contraste entre pasado y presente, donde la opinión pública viene a ser la legitimación de una forma de vida en torno a la sustentación del poder, imponiéndose así la cohesión social, desde la opinión pública, se imponen las directrices de la conducta individual-colectiva-societal, y desde ella, se juzga y se rige desde intereses de poder en relación al todo social: vida y tráfico de la sociedad y Estado. Es así como la conducta de las personas, cuando dentro del todo social se agreden las normas establecidas, “lo mismo en el terreno de la economía que en el de la política, la opinión pública, a partir de un determinado conocimiento de la situación social, elabora criterios y principios y de acuerdo con ellos juzga a las personas, y a las conductas e instituciones” (Martín, 1990: 52). A través de la opinión pública se juzga la dinámica social estatal e individual, de allí que se abre la brecha para que la opinión pública se

configure en fuerza de control social, o sea aquí se configura la dimensión controladora de la opinión pública.

Cabe resaltar también el aporte desde la sociología norteamericana a través del pensamiento de Edward Roosa, Charles Cooley y Robert Park. El primero de ellos acentúa la vinculación entre opinión pública y control social, ya que para Roosa, la opinión pública es un mecanismo para la concreción de niveles de control sobre las sociedades, ya que la conducta de la inmensa mayoría de las personas está controlada” (Martín, 1990: 76) a través de modalidades que tienen que ver con elementos exógenos como endógenos. Es aquí donde toma sentido la hipótesis rooseana de que la opinión del otro se adueña de la vida de otros ya que la opinión pública tiene “relación con la ordenación de la vida humana” (Martín, 1990: 75) determinando la vida, un juicio ajeno a la propia. De esto devienen fuerzas desde la opinión pública cristalizadas a través de los juicios, sentimientos y acciones públicas.

El juicio público moviliza la razón. El sentimiento público moviliza la voluntad y afecto humanos. Y la acción pública, determina y condiciona las acciones humanas-colectivas en el marco de la aplicación de sanciones, castigos y premios. Esto llevado al desarrollo del sistema capitalista mundial, aplica en tanto el sujeto-individuo pierde su ser a través de la sanción económica. Es a partir de aquí que la hipótesis de Roosa se dirige hacia inclinación de que los públicos excitados a partir de la incidencia de la opinión pública tienden a incurrir en comportamientos violentos. La opinión pública desde Roosa a partir de los méritos que devienen en una serie de mecanismos de control social, dispone de mayor capacidad de penetración en el tejido social, y a la vez se activa socialmente de modo preventivo, es flexible y reactiva amplia e inmediata frente a procesos de judicialización, a veces tiende a invisibilizar los delitos de cuello blanco por su influencia y mediatización desde el poder. La opinión pública no es el mejor mecanismo para

mantener el orden social, hasta que se eleva a nivel científico, educativo y basados en derecho, de esto pues que la opinión pública sea inevitable que exista en incida en las sociedades del siglo XXI.

Cabe resaltar el aporte de otro sociólogo norteamericano: Charles Cooley, quien configura la opinión pública desde la esfera de la concreción de procesos sociales y formas de organización social disolviendo la posibilidad que ésta sea un mero agregado de lo individual y el sentir de la mayoría, o de lo medio. A partir de los procesos sociales y las formas de organización, Cooley hace un abordaje desde una visión orgánica, ya que la opinión pública se disemina en un todo social, convirtiéndose ésta en un producto de la cooperación y la influencia de las diferencias comunicadas, siendo éstas la vida de la opinión. A partir de estos aportes de Cooley, se sostiene que la opinión pública hace referencia a un proceso constante y dinámico, en cuyas modalidades sobresalen los acuerdos, la madurez y estabilidad de pensamiento, lo cual implica niveles de atención, reflexión y decisión pertinentes, de allí pues que la opinión pública se defina como un producto de la comunicación y la influencia recíproca sobre la base de creencias de mentes dotadas, lucidas y despiertas que otros reciben de diversas formas, “los juicios colectivos se forman a partir del pensamiento de las mentes más altas” (Martín, 1990:108). A este respecto no cabe duda que Cooley evidencia un marcado entusiasmo por la atención de las minorías y sus intencionalidades desde los ámbitos de configuración de la opinión pública.

La opinión pública se reviste de heterogeneidad desde un carácter de representatividad desde la esfera de opiniones especializadas que impactan en la sociedad, concretándose así espacios de control social. De esto deviene la importancia de que en las sociedades democráticas la toma de decisiones es fundamental para el fortalecimiento de la misma, en estos términos, la democracia se configura a partir del respeto y

aceptación de la minoría sobre la mayoría, en otros términos más que la acción de la mayoría se privilegia el respeto a la minoría.

Finalmente esta el aporte de otro norteamericano: Robert Park, quién sostiene que la masa, el proceso social y la voluntad general en torno a la opinión pública se configura a través de la información y la discusión de acontecimientos, en donde tiende a prevalecer un mecanismo de control colectivo a través de lo socializado en los medios de difusión masiva.

De ello deriva que la opinión pública se forma directa y simultáneamente cuando se percibe información, tomando relevancia el impacto de significados, los cuales toman fuerza en la conciencia colectiva a nivel social. La opinión pública es un constructo social que se configura a nivel ideológico, el cual tiene aceptación societal, en el marco del control y conflicto social.

En este contexto Park, deduce que la opinión pública es la placenta del capitalismo, ya que lo justifica y legitima a través de intereses concretos del mismo capitalismo, creándose así “una nueva forma social para los nuevos intereses” (Martín. 1990: 99). Para Park, hay una evidente diferencia entre público y masa, el primero se caracteriza por su acción desde la razón, la segunda por su acción instintiva.

IV. Caracterización de la opinión pública desde la compleja realidad sociopolítica de América y Guatemala

Si en la opinión pública se socializan asuntos determinados y cuestionables que se vinculan a una realidad concreta, ésta en América es condicionada y determinada a partir de los últimos siglos por el desarrollo y crisis del neoliberalismo económico-político, por los conflictos sociales de manera recurrente y escalada, por la intervención y cooptación del

Estado y sociedad por parte del narcotráfico, por niveles aun alarmantes de insalubridad social y flagelos como la pobreza y exclusión social.

Estas variables sociales, representan una realidad y un referente empírico que acelera el proceso de problematización a la hora de debatir y tratar asuntos varios desde la opinión pública, ya que ésta tiende a ser mediatizada a favor de la clase que controla la dinámica sociopolítica y económica, así como militar de la región continental americana, y a partir de principios de siglo XXI de manera evidente en el área de México, Guatemala, El Salvador y Honduras, debido al efecto cucaracha, es decir, al desplazamiento de los carteles del narcotráfico al sur de México y a la región centroamericana.

Si la opinión pública se configura a través de un contenido, de un referente empírico el cual “está constituido por aquella parte de la realidad social que puede ser objeto de la opinión pública” (Martín,1990:124), y de un proceso de problematización y especificación, así como de unos sujetos tanto a nivel de creación como de sustentación, entonces veamos ahora cuáles son algunas de las características de éstos elementos a partir de la compleja e interesante realidad sociopolítica del continente llamado de la esperanza, es decir América.

Es de vital importancia en esta construcción investigativa a nivel monográfico, ya que la opinión pública como fenómeno colectivo responde a la intencionalidad del orden económico-político, de allí la importancia de acotar que en las sociedades del continente americano, ha sido la lógica neoliberal y sus intereses lo que han condicionado y determinado tanto a los públicos como a las masas sociales haciéndolas proclives al servilismo, a la a-historia, a la no-critica, al anonimato y sin sentido de la vida, convirtiéndose así la opinión de la clase oligárquica-mono-oligopólica, ahora con tinte de corporativismo, la que ha influido

de manera directa a través de la opinión pública generada en los medios lo que tiende a mantener el status quo de los que detentan el poder.

En América el sujeto creador de la opinión pública tiene como interés de clase, el mantenimiento de un sistema neoliberal que esclaviza a las sociedades haciéndoles perder el sentido de la vida a partir del consumismo deshumanizador, ello a través del manejo tecnológico, ya que la “opinión pública surge, en sentido estricto, a partir del momento en que el progreso de la técnica hace posible la transmisión masiva y a distancia de información.” (Martín, 1990, 125).

El sujeto sustentador de la opinión pública en América es una sociedad que se configura a través de grandes asimetrías sociales, tanto en la urbe como en la ruralidad, determinada por unas condiciones socio-históricas de exclusión social y pobreza extrema, lo cual las subsume en estadios permanentes de conflictividad social, estos rasgos de la realidad social americana, son manipulados desde el contenido de la intencionalidad de los sujetos que manejan los medios y la tecnología, convirtiéndose así el referente empírico desde América en la formación y transmisión de la opinión pública, en un escenario complejo y delicado de abordar y transformar desde una óptica de autonomía y libertad individuo-social.

En América se selecciona lo que se configura en el ámbito de la opinión pública desde los interés oligárquicos-empresariales al margen del costo-beneficio social, elaborándose así una transmisión de contenidos que manipulan y despersonalizan al individuo haciéndole participe de la depensarización social, reduciendo a la sociedad americana a meros receptores tanto a nivel de públicos masivo-pasivos, generando incluso una caracterología a veces muy violenta, para el caso de Guatemala, cabe destacar lo relacionado a los linchamientos y masacres en torno a la ingobernabilidad que se genera a partir de los intereses de los poderes fácticos.

Los medios socializan la opinión pública generando una gran influencia sobre las sociedades del continente. En este orden de ideas viene a jugar un rol fundamental la propaganda que se genera desde contextos de capitalismo en crisis como lo es Estados Unidos, otros de corte neoliberal como lo son Argentina, Brasil, Chile, México, y Centro América, como los del bloque socialistas como los son Venezuela, Bolivia y Nicaragua. El gran debate deviene en tanto que en las sociedades democráticas la opinión pública se sustenta a partir de la libertad de expresión y asociación, lo cual es sujeto de discusión a partir de las especificidades del continente americano.

El capitalismo-neoliberalismo que se desarrolla en América está en función de los intereses de la dinámica de producción de estos sistemas, generándose así al igual que en Europa, una institucionalización empresarial del tráfico de noticias a través de agencias de información que vistas desde América inciden y determinan el modo de ser, pensar, actuar y sobre todo del tener de las sociedades tanto a nivel urbano como rural a lo largo y ancho del continente.

El sujeto sustentador de América es una publico-masa masificada por la explosión demográfica y la lógica de producción y consumo neoliberal, convirtiendo a las sociedades del continente de América en masas conservadoras, consumistas y súper adaptadas al orden y lógica materialista.

Desde América se puede acentuar que a nivel histórico social se configura un sistema político-económico que a partir del siglo XVI justifica el status quo de grupos criollos-oligárquicos que tienden a someter a las sociedades a través de su arbitrariedad, de allí se cristaliza el desarrollo de un modelo de producción basado en la explotación de los indígenas y campesinos, los cuales son sometidos tanto por la religión como por la vía militar, anulando su ejercicio de libertad, volviendo a las sociedades obedientes a la causa de la producción del sector primario y

volviéndoles sumisos a través de una ética religiosa que anula la posibilidad de pensar en ser autónomo. Ante lo cual se vuelve compleja la posibilidad de liberarse de la servidumbre colonial, la cual se legitima y justifica a través de la imposición de una serie de costumbres de corte occidental, metiendo desde la religión y la política un sentimiento de temor a lo desconocido, lo cual repercute en la cobardía y acomodamiento del sistema de colonia, conquista y despojo del continente de América.

A la población de América se le somete a la servidumbre vía la religión ya que “la religión es con frecuencia la mejor coraza de los tiranos y el más firme sostén de los opresores” (La Boétie: 2006: 28), por el dominio del Estado y por la escolarización religiosa que se les impone vía la cristiandad que se operativiza, de allí que sea válido lo acentuado por La Boétie en relación a la tesis que propugna que “si viviéramos de acuerdo a los derechos que la naturaleza nos ha dado y a las enseñanzas que nos imparte, seríamos naturalmente obedientes a nuestros padres, súbditos de la razón y siervos de nadie” (La Boétie, 2006:44). El siglo XVI para el continente de América significa el sometimiento y la opresión de un sistema de conquista y luego de coloniaje que reduce a las poblaciones tanto Maya como Azteca e Inca a la servidumbre de corte colonial, la cual es inhumana, se impone el sistema colonial vía la fuerza, y en los casos de rebeliones de indios, la no obediencia es reprimida vía la lucha armada de la colonia.

Para el caso guatemalteco, los indígenas son reducidos en los pueblos de indios, el repartimiento y la encomienda, se domina a los pueblos prehispánicos desde la opresión colonial, ante lo cual hay irrupciones de liberación, tal el caso de los gritos de justicia de los defensores de los indígenas ya que se acentúa de que “nadie ha sido creado para ser siervo y esclavo de otro” (La Boétie, 2005: 24).

Haciendo la lectura aplicada de Fromm a la realidad del continente llamado América, uno de los rasgos más significativos a nivel de su realidad social es lo referente a la existencia del flagelo de la pobreza, ya que aquí se incrusta la intencionalidad desde la clase social criolla luego burguesa-oligárquica, la cual a costillas de las mayorías rurales, ocupadas como mano de obra barata en función de la explotación y riqueza, poder y prestigio, crean toda una serie de fenómenos sociales en el continente donde las poblaciones caracterológicamente presentan inseguridad y angustia, lo que para los europeos el desarrollo del capitalismo implicó a nivel de lo que aflora socialmente desde el miedo y las inseguridades derivadas del modelo capitalista significativo, al igual para el caso guatemalteco, la conquista-colonia y configuración del modelo neoliberal, implicó la creación de nuevas formas de dependencia, ya que lo es desde su génesis, un sistema monopolista-oligárquico, donde el individuo como tal es insignificante y se vuelve impotente, se legitima la violencia en el marco del desarrollo de las ingobernabilidades y se fortalece el autoritarismo desde el Estado, incluso un denominador común de las sociedades de América es que han sido y son víctimas de la represión y ahora violencia política-social.

Es válida la tesis de Fromm, en cuanto plantea que el desarrollo de estos sistemas económicos tienden a suprimir la libertad humana, esto vía la domesticación, lo cual crea el efecto de la despensarización, y esta domesticación se hace vía la educación y la opinión pública. De allí la validez de la libertad humana en tanto fuerza y dignidad del ser. De allí que se complejiza en el devenir social lo referente a la configuración del autoritarismo social y las formas y expresiones de clamores por la libertad, esto sería lo equivalente a “la dificultad especial que existe en reconocer hasta que punto nuestros deseos así como los pensamientos y las emociones no son realmente nuestros sino que los hemos recibido desde afuera, se halla estrechamente relacionado con el problema de la autoridad y la libertad.” (Fromm, 2010: 259). Lo importante será en este

contexto propugnar por la libertad humana desde la de-co-dependencia que van creando los sistemas económico-políticos a través de la legitimación desde del Estado, y sostener la primacía de la libertad frente a cualquier sistema ya sea este de corte capitalista o socialista, ya que la fuerza y dignidad de la persona están por delante y sobre cualquier dinámica que tienda a sostener y desarrollar estos sistemas económico-políticos que se han implementado y desarrollado como también han entrado en grandes procesos de crisis y reajuste, me refiero al capitalismo, socialismo y al neoliberalismo que deviene desde América.

De lo anterior se va plasmando cómo el carácter social se ve configurado en el marco de la interrelación existente de factores socioeconómicos, psicológicos e ideológicos, retomo nuevamente la idea de que en América el autoritarismo se configura y se legitima desde el Estado concentrador, de allí que a esto agregado al desarrollo en Guatemala del modelo neoliberalista, se tiende a determinar el pensamiento, acción y vida emocional, es aquí donde entra la función del trabajo. Los tres factores antes mencionados se convierten en fuerza, es decir, fuerza económica, psicológica e ideológica, de allí que se genere a partir del trabajo, nuevas formas y necesidades de consumo, es cuando al hombre le viven la vida porque es moldeado, lo cual implica un cambio en las condiciones sociales.

Estas condiciones sociales son las que se configuran a través de la historia, ya que es en el desarrollo de la misma en donde incide en la cultura y los factores socioeconómicos, de allí las pasiones y angustias del hombre moderno, es aquí donde Berriain e Iturrate sostiene que lo que para Freud significó el carácter y para Marx la estructura social e ideológica, el desarrollo del mito del progreso implicó para la humanidad un profundo individualismo desde una forma vacía. De aquí también lo presentado por Freud desde el modelo occidental del malestar en la cultura, donde a partir de la historia humana el progreso tiene un costo

para la especie humana, y en donde en la cultura afloran lo que Freud llama pulsiones agresivas así como posibilidades de felicidad individual, y donde los tabúes, las prohibiciones públicas y la introyección juegan roles de configuración de caracterologías proclives a la manipulación y control social, en donde “El temor a la rebelión de los oprimidos induce a adoptar medidas de precaución más rigurosas” (Freud, 1981: 47) de ello deviene lo relacionado a los imperativos colectivos vía la opinión pública a efecto de que la sociedad imponga sus exigencias a través del Estado y los intereses de los grupos de poder.

La apertura a la vida democrática a partir del siglo XX, implica una huida a la libertad, tal vez equivalente a lo que Marx llamaba la alienación del hombre y Fromm la enajenación del hombre. De allí que las pasiones que se enraízan, se conforman dentro de determinadas condiciones específicas de la existencia humana donde afloran también los sentimientos, lo cual rebota en el modo de vivir, ya que este modo de vivir se desarrolla asimismo desde relaciones sociales pero sobre todo económicas, reitero aquí es donde precisamente entra el mito del progreso. Esto trae como consecuencia el conflicto con las exigencias de la naturaleza humana, ya que se genera sufrimiento, una conciencia disociada y cambios de situación, valores y normas. Nuevamente es desde allí que el hombre gime por ideales de libertad, tratando de reconciliar su yo-individual el cual tiende a ser dominador de la naturaleza, por la democracia desde la racionalidad, de aquí que Fromm se plantea la doble dimensionalidad, por un lado lo referente a las condiciones de la existencia del hombre y la crítica dialéctica de su condición social.

V. Incidencia de la opinión pública en el modo de ser, pensar y actuar del público y la masa de América.

En el continente de América el impacto de la sociedad burguesa del viejo continente, el desarrollo del capitalismo moderno y por consiguiente el desarrollo de la sociedad industrial capitalista, conlleva a nivel de relaciones tanto internacionales como a nivel de los mercados internos a nivel de país, un enorme auge del tráfico de mercancías y por ende de noticias “el tráfico de noticias sólo es una parte –si bien fundamental-, del complejo tráfico de información –imágenes, actitudes, disposiciones a obrar-, que integran el tráfico de la opinión pública” (Martín, 1990: 163) dentro de las cuáles juega un rol sociopolítico la opinión pública, ya que se tiende a absolutizar el mantenimiento del orden establecido del status quo, en este caso burgués-capitalista, para el caso del continente americano, a través de la creación de los capitales y las grandes ciudades las cuales fueron el foco de atención del desarrollo de la opinión pública sustentada desde los intereses de de la clase dominante, ubicada estratégicamente en la vida urbana y rural a lo largo y ancho del continente americano.

Es en este contexto donde la noticia está presente en la configuración de las sociedades, en las rutas comerciales imprimiendo valor a las mercancías y al servicio del comercio, racionalizando así la actividad económica. Desde la configuración del Estado en el país de Guatemala, lo público alcanza un nivel privilegiado para las oligarquías monopólicas que determinan las dinámicas sociales desde sus intereses empresariales con un alto costo político y social para las mismas. En Guatemala el tema de la colonia y conquista repercuten en la estructura social establecida a lo largo de siglos a través de la vida de las antiguas civilizaciones: Maya, Inca y Azteca, de allí la configuración de los criollos y luego las oligarquías de corte capitalista y estilo neoliberal.

Al igual que Europa, en América se amplía el ámbito de la opinión, y se expande en tanto en cuanto interesa el mantenimiento del status quo de minorías que viven a expensas de grupos mayoritarios de allí la validez de las tesis desarrolladas por Wright Mills en torno a las elites del poder, las cuales hacen referencia a la estructura y configuración de altos círculos en Estados Unidos, élites donde reside el poder a través del mando y toma de decisiones, esto presupone que las sociedades de masas y en este caso el gran público de Norteamérica, gira en torno a la fuerza que se ejerce alrededor del poder y los centros de decisión, de allí que desde Mills se deduzca que la opinión pública es resolución de acción pública, ya que “la opinión pública es el resultado del pensamiento personal de cada hombre que contribuye con su voz al gran coro.” (Mills, 2001: 279) esto a partir del siglo XVIII gira en torno a la idea económica de libre mercado, ya que la opinión pública hace relación con las formas de gobernar los asuntos públicos, la legitimación y las relaciones de poder; de esto deviene en el siglo XIX la primacía del intelecto en la toma de decisiones, en donde Mills desarrolla la tesis de la tiranía de la mayoría, ya que según él “la clásica comunidad de públicos se está transformado en una sociedad de masas” (Mills, 2001: 280) en donde las élites del poder tienen una función de control y poder social, y en donde según Mills sobresalen cuatro dimensiones: la proporción entre los que exponen la opinión y los que la reciben, las posibilidades de impugnación de la opinión, asimismo la formación de opiniones y su aplicación a la acción social y finalmente según Mills la penetración en el público por parte de la autoridad. Sin duda que a partir del siglo XX y XXI los medios de difusión masiva juegan un rol protagónico en la socialización de la opinión pública. En el ámbito del público, se expresan opiniones de tantas personas como las que las reciben, la comunicación pública es organizada a través de una acción efectiva, penetrando así en el público la intencionalidad de las instituciones autoritarias.

Mientras que desde el ámbito de la masa, es menor el número de personas que expresa opinión, no se replica la comunicación, y la realización de la opinión en la acción está gobernada por autoridades que organizan y controlan la acción, de allí que la masa sea independiente según Mills de las instituciones, sin dejar de considerar que los agentes de la autoridad penetren en la masa. De la lectura de Mills se deduce desde la esfera de la opinión pública que se da un movimiento de los poderes a través de un intento de control monopolizador desde centros de poder en el contexto de pluralidad de masas, de allí pues que la opinión pública se defina a través de la reacción de los contenidos de los medios, de esto deviene lo que Mills acuña como democracia de masas o sea la “lucha de los grupos de intereses poderosos y de gran escala” (Mills, 2001: 286) en donde se absolutiza la persuasión-manipulación, ya que el individuo depende de los medios en función de obtener visión de conjunto de la estructura ya que “La idea de una sociedad de masas sugiere la idea de una elite de poder. En contraste, la idea de público sugiere la tradición liberal de una sociedad, sin elite de poder” (Mills, 2001: 300).

A diferencia de lo planteado por Weber desde su análisis de la ética protestante y el desarrollo del capitalismo en occidente, la religión de América fue objeto de conflicto social, ya que se configura paralelo al mestizaje, un sincretismo religioso que influye en los comportamientos sociales en todo el continente. El actor que tiene acceso a configurarse como sujeto creador de la opinión pública en América se configura en torno al poder con intereses tanto a nivel endógeno como exógeno, para el caso del continente americano el progreso técnico hace a los conglomerados sociales estar en un status de analfabetismo funcional, ya que la dimensión de las ruralidades es extensa y con altos índices de analfabetismo, insalubridad y exclusión social.

A partir de siglo XXI en el continente de América a partir de la tercerización de la economía, la noticia llega de forma rápida y eficaz, ya

que hay públicos que demandan información y masas que declinan desde la manipulación, el coletazo que llega de Europa a América en relación al legado del siglo XIX que se ve plagado de inventos técnicos, genera en América necesidades financieras que se vinculan todas ellas con la comunicación social, ya que desde el continente americano se puede propugnar que al igual que Europa, se necesito para el despegue del capitalismo y neoliberalismo niveles de comunicación desde la manipulación y control social desde el ámbito de la adaptación social.

Ese negocio del proceso de institucionalización empresarial del tráfico de noticias se puede afirmar que represento en el continente americano la puesta en marcha intereses de poder.

Cabe preguntarse entonces lo referente a la caracterización del hombre moderno desde el continente de América, ya que no se puede dejar al margen el impacto y efectos desde el continente de América de lo ocurrido en Europa en relación a la crisis contemporánea de la civilización occidental, de ello deviene una estructura social contemporánea de aislamiento y de soledad moral, ya que la creciente estandarización de los individuos en las sociedades avanzadas por el desarrollo del capitalismo rebota en el ser humano volviéndolo en individuo adaptado, sumiso, con nuevas formas de dependencia a partir de la configuración de estructuras sociales y actitudes pasivas de sublimación, el desarrollo del neoliberalismo en América, implica moldear la sociedad y cultura de los pueblos de América, determinando así un carácter social que hace de los pueblos y sociedades, insertar un miedo a ser libres ya que la evasión se da a partir de ciertas funciones sociales, el sometimiento a la autoridad todo ello vía la estandarización de los individuos, de allí que se acote a nivel de vida, lo banal y lo fundamentalmente auténtico.

Todo, lo anterior se justifica vía la opinión pública a través del manejo de los sistemas político-económico-religioso-educativo-militar, y por

supuesto por el control y manejo de medios de difusión masiva desde intereses creados. Ante este panorama, es válido propugnar al igual que Fromm, que la libertad y la existencia humana desde América deben potenciarse vía los espacios democráticos ya que “la existencia humana y la libertad son inseparables desde un principio” (Fromm, 2010:54) es válida la aplicación de las tesis de Fromm en relación a la libertad positiva, pero interpretada ésta desde América implica generar desde el Estado la identificación plena de las potencialidades de las personas, así como potenciar desde el sistema educativo el ejercicio de las capacidades de vida plena y activa sí como espontánea, para configurar así una actividad humana espontánea de la personalidad total a nivel de integración del ser humano.

El peso del desarrollo histórico social en el continente de América, ha implicado obligar al hombre a aceptar un proceso de conformidad automática y caer en un naufragio de la existencia humana, ya que las fuerzas productivas que han forjado el proceso social han sido excluyentes y concentradoras, debido a ello se hace fundamental propugnar la validez de que el Ser humano es la entidad básica de todo proceso social. El desarrollo del sistema neoliberalista en el continente llamado de América crea nuevas formas de dependencia y sumisiones, ya que se tiende a absolutizar la actividad económica, ya que los efectos del neoliberalismo sobre la estructura del carácter humano deshumaniza y despensariza a los individuos dentro de la sociedad.

Al igual que en Europa, en América el auge e impacto del desarrollo del capitalismo occidental, incide en nuevas formas de dependencia, debido a ello la estructura social moderna conformada en América afecta también a los individuos haciéndolos más solos, aislados, atemorizados e impotentes, ya que “el sentimiento de aislamiento y de impotencia del hombre moderno se ve ulteriormente acrecentado por el carácter asumido de todas sus relaciones sociales” (Fromm, 2010: 135) el individuo es el

centro y fin de toda actividad humana-económica-política, se justifica y legitima el egoísmo y la meritocracia neoliberal. Para el caso guatemalteco, el sistema neoliberal y su desarrollo han implicado a la vez desarrollo de pobreza, actualmente de los casi 15 millones de habitantes, más del 50% viven en situación de pobreza, ya que ha sido un modelo de producción de tipo monopólico-oligárquico, el cual se ha justificado y legitimado vía el autoritarismo y la represión, vivimos en una sociedad violentada, actualmente hay más de 22 homicidios por día lo cual crea inseguridad y angustia en la población. Ahora el acceso al prestigio, poder y riqueza lo determina también la adhesión al los poderes fácticos, dentro de los cuales destaca el narcotráfico.

Una de las características de la incidencia de la opinión pública en torno a los públicos y masas tanto en Europa como en América es que ésta está en función de los intereses de grupos de poder imprimiendo también en los individuos el azoramiento y la inseguridad que los sistema político-económicos han provocado, ya que el mismo hecho de la posesión de las propiedades implica tener para ser alguien, pone en tela de juicio el principio constitucional desde Guatemala de lo relacionado a la propiedad privada, ya que para que el individuo goce de plena libertad tiene que potenciar su ser, compartir y servir desde su libertad positiva, lo cual contradice la dinámica de ser desde el terreno de la competencia, para la cual es imprescindible el tener, el prestigio social y el poder.

Se ha conformado un individuo con un sentimiento de impotencia y soledad, lo cual tiene relación con el crecimiento y crisis del poder del capital monopolista, con la concentración del capital que tiende a bloquear las posibilidades del ser humano, de allí que se planteen las tesis en torno a las dicotomías entre la confianza en la iniciativa y el coraje personal frente a la impotencia y la desesperación humanas. Es así como surge el sentimiento de miedo, frente a lo cual está la posibilidad de

solución vía la fuga, es decir, de sí mismo, esto se desarrolla en un contexto de aislamiento e impotencia individual.

De allí pues la configuración del carácter social, en el caso de la presente de investigación, aplicada a el carácter social americano desde la ruralidad tal el caso de México y Guatemala ya que lo que Fromm y Maccoby profundizan en torno al carácter social del campesinado mexicano es aplicable a la ruralidad guatemalteca, en cuanto que se enfatiza que el carácter social representa una dinámica dialéctica en cuanto a la conformación de pueblos, haciendas y aldeas desde una lógica de explotación y dominio, esto al igual que en Guatemala a través del reparto, la encomienda, la hacienda y los pueblos de indios, todos ellos mecanismos de control y explotación que se legitimación vía el Estado y la educación a través de la opinión pública.

De esto se configura lo relacionado a la categoría de pueblo campesino rural, para el caso guatemalteco campesino ladino-indígena en donde el panorama socioeconómico lo orienta y legitima el Estado, a través del nacimiento de la ruralidad, el capital centralizado, la alfabetización funcional, la tenencia de la tierra y el alojamiento. De ello deviene que el proceso de producción este orientando a la explotación, para el caso mexicano las variables del carácter social se configuran vía lo cultural y socioeconómico por medio del modo de producción, lo cual repercute en la dinámica de los ejidos, las clases sociales y las actividades religiosas.

De allí pues que el sexo tenga carácter de patriarcado donde se enraíza el alcoholismo surgiendo así el machismo, narcisismo y los linchamientos para el caso guatemalteco. El carácter social en medio de este cambio social producido por el desarrollo del modelo neoliberal, se ha visto cohesionado por el espíritu de cooperación de las poblaciones rurales a través de su organización social.

El carácter social surge de la adaptación dinámica de la naturaleza humana a la estructura social, es por ello que Iturrate sostiene que “las ideologías y la cultura en general se hallan arraigadas en el carácter social; que éste es moldeado por el modo de existencia de una sociedad dada; y que, a su vez, los rasgos caracterológicos dominantes se vuelven también fuerzas constructivas que moldean el proceso social.” (Iturrate, 1998: 247) o sea que el carácter social presupone e implica el desarrollo de procesos sociales, dicho de otra manera, el carácter se configura en torno a procesos sociales, de esto se deduce la importancia antropológico-sociológica de la comprensión sobre la base humana de la cultura, y ésta en relación con procesos sociales que tienen que ver con lo psicológico, intereses económicos que repercuten en conductas económicas, todo lo cual provoca nuevas dinámicas culturales en las sociedades modernas, entendido que las mismas concentran grandes cantidades de poblaciones rurales.

De allí pues que desde la cultura hay que abordar lo referente a lo ideológico, ya que tanto la cultura como lo ideológico están arraigados en el carácter social, de allí la validez de la tesis que se plantea Iturrate en relación a que los cambios políticos y económicos tienden a moldear el carácter social, esto desde el modo de existencia de la sociedad dada, de ello resulta la importancia de acotar lo relacionado al carácter social con las fuerzas creadoras del capitalismo, ya que es aquí donde entra en juego la relación entre proceso social y carácter social, ya que el proceso social desde sus fuerzas económicas, psicológicas e ideológicas influyen en el carácter social moldeándolo por diversas maneras, una de ellas es la opinión pública.

De esto pues surge otra tesis: los cambios en las condiciones sociales implica que se originen cambios en el carácter social, creándose nuevas necesidades y angustias, de ello derivan ideas nuevas, las cuales tienden a estabilizar y/o intensificar el nuevo carácter social en el marco de la

determinación de la acción humana, de allí pues que “ La estructura del carácter no determina solamente los pensamientos y las emociones, sino también las acciones humanas” (Fromm, 2010: 285) esto en palabras de de Weber corresponde a lo que el sociólogo clásico desarrolla como la acción social. De esto se deduce que las condiciones sociales ejercen influencia sobre los fenómenos ideológicos a través del carácter, de allí pues que se sostenga desde Fromm que la adaptación dinámica implica elementos biológicos inherentes a la naturaleza humana adquiridos como resultado de la evolución histórica.

De las tres lecturas de Fromm: miedo a la libertad, psicología de la sociedad contemporánea y socio psicoanálisis del campesinado mexicano, obra que comparte coautoría con Maccoby, se generan insumos para la sustentación del presente trabajo de investigación en tanto que la segunda obra mencionada añade que en la sociedad moderna se genera un patología social lo cual presupone un trabajo de salud mental, de allí una visión holística en tanto vincula al individuo con los otros, el Otro, y su contexto desde donde toma importancia el ecosistema-ambiente social.

Es importante que se concreten procesos de salud mental ya que es necesario el bienestar desde lo físico, mental y social, ello en función de concretar un estado de armonía y equilibrio consigo mismo y con los otros. Según Fromm vivimos ante una situación humana que imprime un ser de necesidades, las cuales giran en torno a sus relaciones, a la trascendencia-creatividad, al arraigo-fraternidad, a la identidad-individualidad, y a la estructura y su vinculación con la razón. La sociedad capitalista ha impreso en el hombre un carácter social metalizado, lo ha enajenado, ello a través de un cambio social y económico que ha implicado cambios caracterológicos a través de la cualificación, abstractificación y enajenación. De allí que Fromm sostenga la tesis de que para una verdadera salud mental en la sociedad

contemporánea sea sine qua non la transformación de las estructuras económicas, políticas y culturales.

Un aporte significativo en relación a la era de las multitudes lo representa el aporte de Serge Moscovici, en tanto representa un abordaje científico de la psicología de las masas, desde la trilogía: individuo-masa-rebelión. Moscovici acentúa que tanto en oriente como en occidente se da el despotismo, lo cual para el caso guatemalteco es aplicable desde los niveles de violencia social, las cuales afectan a las multitudes, ya que desde esa dinámica hay conductores desde el poder, sobresale el prestigio de unos pocos y se absolutiza la propaganda en el marco de la sugestión colectiva, lo cual tiende a provocar un sujeto temeroso desde un miedo irracional, lo que equivale según Moscovici a estar en un cuarto oscuro, lo cual trae consigo la destrucción del yo-sistémico-cooperador-interdependiente.

Las multitudes se dan en el marco de la explosión demográfica, ésta sumada al proceso del desarrollo del neoliberalismo en el continente Americano, implica grandes problemas para la salud mental de las colectividades, surgiendo así su atomización, lo que corresponde según Moscovici al yo-inexistente dentro de la masa, aislado e individualista. La era de las multitudes es un tratado histórico de la psicología de las masas, en donde devine que estamos cautivos por quienes conducen a las masas, lo que representa según Moscovici el imperio sobre el pueblo, de allí que se defina el fenómeno de la imitación desde el cuerpo social desde los conductores de masas, en donde “El hombre-masa actúa como autómatas desprovisto de voluntad propia” (Moscovici, 1993: 301) de allí que se defina la multitud-masa en tanto en cuanto un conjunto transitorio de individuos anónimos, lo cual presupone un cuerpo de dirigentes carismáticos, lo que Gustavo Le Bon sustentaría desde 1895 como la dinámica de la era de las multitudes y los conductores de las mismas.

El aporte de Moscovici es fundamental ya que sintetiza a Le Bon, Tarde, y Freud, de este último cabe resaltar los aportes en torno a la miseria y psicología de las masas, de allí que se describa a las multitudes y a quienes las dirigen, esto se cristaliza en el poder de los líderes vía la opinión pública que se gesta para el control y dominio social. La psicología de las masas se configura desde un contexto de relación con factores económicos y técnicos.

Desde Moscovici se puede definir a la masa como un grupo humano en eferescencia, un constante hormiguar, una fuerza indomable y ciega, según Moscovici, la masa se exterioriza en la acción muchas veces violenta, acción que tiene que ver con sus sueños y pasiones, la declinación de la masa tiene que ver con la desaparición de un tipo de hombre y con la ruptura que implica las aglomeraciones en torno a las ciudades. Esto decae en la sociedad de masa y en el hombre-masa y en los pueblos-masa. De allí deviene la tesis de la configuración del líder, el cual utiliza la opinión pública para efectos de control y dominio social, allí toma sentido el tema del poder en las masa.

Retomando a Le Bon, Moscovici hace una disección de su psicología de las multitudes, resaltando el interés de éste en torno a los movimientos sociales y las clases populares, ya que desde la psicología de Le Bon el fenómeno de las multitudes se configura en torno a los movimientos populares y el terrorismo, de allí las exigencias para la clase dirigente en no dar la espalda al pasado y ser eficiente, ya que es ella la que históricamente manipula en torno a intereses, de esto se deduce haciendo la lectura de Moscovici, que Le Bon pone a las masas en el centro de toda interpretación posible del mundo contemporáneo, ya que según Le Bon el alma de las multitudes esta “formada por impulsos elementales, organizada por creencias fuertes, poco sensible a la experiencia y a la razón” (Moscovici, 1993: 76). De allí pues que el cambio social este potenciado por la irrupción de las masas, en donde las élites deben tener

una responsabilidad, y aquí cabe un análisis comparativo entre la élite democrática europea y la elite oligárquica guatemalteca, ya que en ambas aflora históricamente el miedo a las masas y la necesidad de imponer vía la opinión pública un conjunto de reglas para manipular y dominar el potencial de violencia de las masas.

Desde la psicología se descubren las energías de las multitudes, éstas sobre la influencia de factores económicos y sociales sobre el peso histórico, de allí deviene la teoría del individuo de las masas, o sea el pensamiento y acción de las multitudes, en donde la democracia necesita de la autoridad de un líder, la cual a veces es ilegítima y discutible, de ello es que Moscovici se plantea la interrogante “¿por qué nos indigna hasta tal punto el poder de los conductores?” (Moscovici, 1993: 476). Según Moscovici estamos anestesiados por el anonimato y el número, esto aplicado a la realidad rural guatemalteca implica el destierro del campo por la pobreza hacia las ciudades donde la opinión pública reina y domina a una masa y sobre todo a un hombre masa que se vuelve un bruto dócil.

Retomando la cuestión de que en América se da la migración del campo a la ciudad, es válida la tesis de Moscovici en tanto que las grandes ciudades de América, tipo Distrito Federal en México, Nueva York en Estados Unidos, Buenos Aires en Argentina y Sao Pablo en Brasil entre otras, constituyen verdaderas galaxias humanas donde se da una ruptura de las tradiciones y en donde el individuo se arrastra sin relación a sus organizaciones vernáculas y sin vínculo con su comunidad de origen, separado de su tejido social por la órbita del trabajo fragmentario desde el cielo de los medios de comunicación masiva y de consumo, esto es lo que Moscovici llama la era planetaria de las multitudes, en donde se tienden a absolutizar vía la opinión pública los métodos de sugestión social, de allí que Moscovici propugna desde París en el año de 1981 que estamos frente a un futuro que ha comenzado ya. La psicología de las

masas tiene que ver con la psicología social y colectiva y de esto deviene la reflexión en torno a las formas de dominación profundizadas por Weber.

La masa y/o multitud que implica aglomeraciones de personas en espacios sociales en el siglo XX y XXI, sin duda que es un fenómeno social típico de las sociedades contemporáneas, no solo para el mundo occidental como lo acota Ortega y Gasset, sino también es aplicable para el mundo social del continente americano, ya que de la masa se implica la dinámica del poder social. De esto deviene la reflexión filosófica gassetiana de la realidad humana y su aspecto móvil, donde el lenguaje que se acrisola en torno a la opinión pública, representa un poderoso medio a través del cual se manifiestan los pensamientos, de allí que Ortega y Gasset define el lenguaje “como el medio que nos sirve para manifestar los pensamientos.” (Ortega y Gasset, 2009: 12).

De ello deviene entonces lo referente a la cuestión sociológica de que en la opinión pública se transmiten significados a través de las palabras mismas, de los diálogos de interés común. El punto de inflexión lo representa según Ortega y Gasset, que la palabra está en estado de desprestigio, ya que a través de ella vía la opinión pública, se miente, oculta y engaña, entrando a momentos de confusión, imprecisión y torpeza, eso incrustado en América, significa la configuración de un eurocentrismo de corte occidental que se conforma desde América con las oligarquías-neoliberales que utilizarán la opinión pública desde el poder público, para tratar de homogeneizar al hombre masa, de esto deviene que en la convivencia social, la opinión pública contiene elementos de costumbres, usos culturales, lenguaje, derecho, poder político-público, es decir, que desde la misma convivencia social es donde se configura la opinión pública social.

Es interesante entonces desde Ortega y Gasset, empezar a relacionar opinión pública y poder público, el cual, está omnipresente en las

sociedades contemporáneas, es desde allí que se ejerce presión social al hombre-pueblo-sociedad-masa, y claro esta esto hoy por hoy se ejerce a nivel oficial través del Estado, ya que el poder público se desarrolla en torno a la vida cotidiana, es por eso que se define a la sociedad como un hecho de vieja cotidianidad, en donde el Estado ejerce y desarrolla poder público, de aquí que los pueblos se adaptan al poder público a través de su legitimación social.

Surge entonces desde Ortega y Gasset la interrogante: ¿cómo mantener a la pluralidad en equilibrio? de ahí el desarrollo de las muchedumbres y la cuestión de la tiranía social desarrollada en el contexto de que el hombre masa esta vaciado de su historia, sin entrañas de pasado, dócil, con carencias profundas, de allí la importancia de retomar el proceso de cambio social lo referente a lo histórico y memoria histórica para situarse con elección racional frente al devenir de la vida.

Desde este contexto histórico, acentúa Ortega y Gasset que en el siglo XVIII con la configuración del liberalismo industrialista y la puesta en marcha de la legislación de la Revolución Francesa; y en el siglo XIX con el fenómeno del colectivismo, en torno al individuo-Estado-sociedad, donde se gesta la economía de la colectividad, lo cual tiende a cebar al individuo, esto desde la sociología y ciencia política presupone un fuerte crecimiento e inclinación por extender cuotas de poder vía la legislación y las fuerzas de opinión, de allí las imposiciones sociales a través de la opinión pública, esto en el marco del Estado autoritario que se configura en América implica que la opinión pública se impone como regla de conducta desde el Estado, de esto resultará el desarrollo de las tesis de la rebelión de las masas.

Vale entonces seguir desde la corriente gassetiana definiendo al hombre-pueblo-sociedad-masa, desde su ámbito de volverse hermético en tanto en cuanto el sistema lo domestica, una masa que está dentro de una estructura social de vida determinada y condicionada por la lógica de

desarrollo y crisis del modelo neoliberalista en América, en donde existen ciudades con grandes aglomeraciones, el hecho de las aglomeraciones, configura muchedumbre desde el hombre-pueblo-sociedad-masa.

De ello resulta que la rebelión de las masas desde un análisis comparativo Europa-América tiene que ver con un entorno político, y recae sobre procesos de la vida pública, de allí resulta importante la opinión pública desde que la sociedad se configura desde masas siendo éstas manejadas, manipuladas, controladas, por un sistema de legitimación institucional cristalizado en el Estado, al cual accedan minorías, de allí la dialéctica de que la masas suplanta a la minoría, esto desde América implica la construcción social de que lo que significó para Europa la aristocracia, en América lo represento la oligarquía, al igual que Europa, en las grandes ciudades las de América, el triunfo de las masas se relaciona con los procesos educativos progresistas de la muchedumbre y con los procesos de enriquecimiento económico.

De allí pues que el imperio de las masas tenga relación con la subida de tono del nivel histórico, lo cual implica desde América a partir del siglo XIX el impacto venido desde Europa de la cultura moderna y con ello las pompas y dinámicas de la cultura y mito del progreso, donde se da un ruptura con el pasado, esto en América representa también un paradójico crecimiento de la vida, ya que el imperio de las masas, el ascenso del nivel de vida y el estar a la altitud del tiempo desde América implica la configuración desde el Estado del hombre medio, es decir el burócrata, el cual tiende desde la influencia de la oligarquía, a dominar la vida pública, implantándose también en América un escenario para la existencia humana en torno a la democracia liberal, los experimentos científicos y el industrialismo, estos dos últimos desde la expansión de la técnica, de allí la justificación y legitimación del progreso y el proceso de despensarización de la masa de América vía la opinión-pública desde la

intencionalidad de un hombre medio que “aprende que todos los hombres son legalmente iguales.” (Ortega y Gasset, 2009: 84).

Las masas de las sociedades del continente de América se ven invadidas por la opinión pública que legitima el sistema político económico, donde resalta el fenómeno del consumir, de allí que entra la dinámica de comprar en el mercado lo cual abre al mundo de las posibilidades, de allí entonces la incidencia de la opinión pública en un mundo de circunstancias, donde según Ortega y Gasset la libertad de espíritu se relaciona con la potencia del intelecto en cuanto se tenga la posibilidad de disociar-analizar, lo cual es mediado en América desde el Estado-religión-educación.

El progreso venido desde Europa y desarrollado a través del sistema neoliberal en el continente, trae consigo procesos de barbarie, de decadencia y retraso en cuanto devienen la incertidumbre, de ello la potencial configuración de la doble dimensionalidad de la masa y la opinión pública, la primera como factor de cambio y liberación individual-social, y la otra como posibilidad de mediatización. De allí que vivir sea “sentirse fatalmente forzado a ejercer la libertad, a decidir lo que vamos a ser en este mundo.” (Ortega y Gasset, 2009: 77). Y aquí entra lo relacionado con el carácter, ya que se decide por medio del carácter, éste desde América suele ser débil en tanto en cuanto es consumista.

El hombre-pueblo-sociedad-masa, potencia y/o encuba según Ortega y Gasset el mayor bien o el mayor mal, de allí la función del gobierno a través del poder público, en donde el hombre masa vive sin proyecto y a la deriva, debido a que la explosión demográfica a nivel mundial sobrepasa los siete mil millones, y en Guatemala sobrepasa ya más de 14 millones, frente a ello surge la validez de lo propuesto por Ortega y Gasset en relación a que la escuela más que enseñar técnicas de la vida moderna debe educar para la vida desde la historia.

Cabe pensar en la caracterización del hombre-masa americano en Estados Unidos, al cual lo convierten en inerte, a lo cual aplica definirlos como “incapaces de otro esfuerzo que el estrictamente impuesto como reacción de un necesidad externa.” (Ortega y Gasset, 2009: 92). La masa-americana es caldo de cultivo para el ejercicio de la violencia social, ya que como acentúa Ortega y Gasset, el cierre del alma obstaculiza la espontaneidad, ya que la obliteración hermética del alma deviene en la rebeldía de las masas y se concreta desde la barbarie, de allí que el individuo tienda a acomodarse. La acción de la masa se concreta en la vida pública, en el caso de América, está condicionada y determinada por la cultura consumista en donde vía la opinión pública se impone una manera de ser, pensar y actuar.

Porqué relacionar desde Ortega y Gasset el primitivismo y la técnica, ya que de allí devienen elementos comunes entre Europa y América, en cuanto que en ambos continentes se da el fenómeno del tecnicismo de la cultura moderna, con el agravante de la diferenciación de los contextos rurales de América. “La rebeliones de masas puede, en efecto, ser tránsito a una nueva y sin par organización de la humanidad” (Ortega y Gasset, 2009:102), lo paradójico es que ésta gira en torno a intereses de grupos de poder en el orden económico político, lo cual implica el desarrollo y crisis del sistema neoliberalista. El mito del progreso desde América repercute en peligros que devienen de la carencia cultural de la acumulación histórica desde la digestión del pasado, lo cual repercute en la vida pública a través de la opinión pública en desarrollar la vida bajo la tutela autoritaria, es lo que Ortega y Gasset llama formas de civilización, en la cual debido al desarrollo del modelo económico político, el hombre pierde conocimiento y conciencia del asir de la vida, de allí el vacío existencial y la falta de autenticidad del ser, lo cual deviene según Ortega y Gasset en dejarse arrastrar.

Esa barbarie del capitalismo que se gesta en el siglo XIX produce per se un hombre masa, en torno a un civilización que gira en torno al capitalismo-neoliberalismo y a la ciencia experimental, es lo que produce el efecto domino del progreso, y para ello la explosión demográfica implicaba mano de obra, en el mejor de los casos bien pagada. De allí que Ortega y Gasset sustente al referirse a la civilización del siglo XIX el desarrollo de la democracia liberal y la técnica.

La configuración del Estado en el continente Americano es la máxima expresión del euro centrismo occidental incrustado en el tejido socio-político de las sociedades contemporáneas del continente, ya que es desde éste que la masa es dirigida por una minoría, de donde se acuña la necesidad de “referir su vida a la instancia superior, constituida por las minorías excelentes.” (Ortega y Gasset, 2009: 133). De allí el interés de a través del Estado autoritario, tal el caso de América, los grupo oligárquicos aliados de lo militaroides, a través de la opinión pública por medio de la minoría dirigen socialmente a los individuos sociales, influyen en ellos, generan a través de la opinión pública representaciones e imaginarios sociales, ello en contextos de Estados Fallidos, tal el caso de México, Guatemala, Salvador y Honduras por el efecto cucaracha.

Frente al Estado, la masa representa el anonimato, de allí devienen el hombre-masa-anónimo, debido a los peligros y consecuencias de la estratificación de la vida, intervención del Estado, absorción de la espontaneidad lo cual implica la anulación de la espontaneidad histórica. De esto devienen la burocratización de la vida y la militarización de la sociedad, para el caso de América esta se intensifica post atentados del 11 septiembre en New York remilitarizando el continente vía el Plan Mérida y bajo la justificación del combate al narcotráfico. En este contexto en Guatemala se potencializa a través de los últimos gobiernos lo referente a la reforma policial, frente a altos índices de violencia social y política.

Desde Ortega y Gasset la rebelión de las masas devela una doble dimensionalidad: por un lado lo positivo del crecimiento de la vida como totalidad existencial, y por otro, lo negativo de la desmoralización radical del ser humano, lo cual entendido desde la óptica de la opinión pública, se legitima desde el Estado y el orden público desde el ejercicio del poder y la opinión pública. La problematización de la cuestión del hombre-pueblo-sociedad-masa radica en que la cuestión ética-moral del hombre no es parte vital en el modo de ser, vivir y pensar de los individuos, aflorando también un sentimiento de sumisión frente a, de allí surge lo que Ortega y Gasset denomina en relación a que la conciencia de servicio y obligación de las personas-sociales se desvanecen. Las masas como fenómeno de la postguerra en Europa, provoca socialmente el fenómeno del llenado de las ciudades a través de aglomeraciones humanas, lo cual produce y/o provoca un modo general de vida, de allí pues que según Ortega y Gasset se ve a “la muchedumbre, posesionada de los locales y utensilios creados por la civilización” (Ortega y Gasset, 2009: 250). Ortega y Gasset profundiza lo relacionado con la masa-muchedumbre-aglomeraciones, de lo cual deviene la reflexión en cuanto que la sociedad es una unidad dinámica de dos factores: el primero la masa-muchedumbre que implica la configuración de ideas, deseos y modos de ser lo cual transita de cantidad a determinación cualitativa, debido a que es cualidad común, es lo que Ortega y Gasset define como un hombre-pueblo-sociedad-masa que es un “mostrenco social” (Ortega y Gasset, 2009: 251). Debido a que la sociedad se conforma por la dinámica de las masas y la minoría, Ortega y Gasset hace la diferenciación en relación a que mientras que las minorías se conforman a través de individuos y grupos de individuos especialmente cualificados, las masas hacen referencia a conjuntos que carecen de especialización cualificada.

De ello pues que al igual que Fromm, Ortega y Gasset acentúa que la masa se implica a un hecho psicológico, y ésta declina humanamente al

momento que no se valora a sí misma, sintiéndose como todos los demás, de allí que entonces toma sentido el imperio político que se sirve de la opinión pública, lo cual repercute en el dominio y control de la masa, de allí que al igual que Wallerstein habla del sistema mundo, con Ortega y Gasset se abre la discusión del mundo-masa. De allí pues la objeción contra el mundo y la legitimación del Estado ya que “la gloria del siglo XIX ha sido la implantación de ciertos principios que creaban una vida pública radicalmente nueva y en lo esencial contrapuesta a la de todos los tiempos” (Ortega y Gasset, 2009: 291) uno de ellos es el surgimiento desde América de los Estados, los cuales se imponen a la fuerza a través del poder público-político en función de imponer orden, es decir justificar el status quo de grupos de poder vía la opinión pública.

El último insumo se infiere de la lectura de Salvador Giner y Manuel Pérez Yruela, en donde se sostiene y se acota que en la actualidad transitamos de la sociedad masa a la sociedad corporativa, dentro de la dinámica de ésta se “añaden nuevas formas de desigualdad” (Giner y Pérez, en Teoría Sociológica Moderna, Giner, 2003: 519) de ello se derivan procesos sociales en donde predominan actores que tienden a mediatizar la acción social vía el manejo de la opinión pública.

VI. A manera conclusiva: el abordaje de la opinión pública, refundación del Estado y la coyuntura electoral en Guatemala 2011

Lo que interesa en este último capítulo de la investigación, es resaltar que la importancia de la opinión pública incide, condiciona y determina la elección del voto en procesos electorales, tal el caso guatemalteco en septiembre y noviembre de 2011 fechas en donde se registran las elecciones generales y municipales a nivel nacional y donde la opinión pública juega un rol protagónico en los imaginarios del Estado fallido de Guatemala.

A partir del siglo XX y el primer decenio del siglo XXI se acentúa el poder de la comunicación de masas, a través de los medios masivos de difusión de información y noticias en el mundo, lo cual se concreta vía las redes sociales, donde información-publicidad-propaganda representan una tríada donde se gesta la opinión pública desde intereses creados en función del control social desde objetivos político-económicos estratégicos, éstos trabajados estratégicamente en procesos electorales vía la opinión pública.

De allí pues que opinión pública y medios influyan en los públicos y masas de las sociedades contemporáneas, es así como la opinión pública se convierte en comunicación mediada. La comunicación pública se supedita al beneficio de la publicidad y al control de la propaganda, de allí que la opinión pública pueda crearse y controlarse a placer desde los medios, es por eso que la opinión pública da información, publicidad y propaganda, de allí el interés de ciertos actores de controlar lo referente a la opinión pública ya que “el proceso de la opinión pública se compone tanto de la suma de posiciones públicamente expresadas sobre un tema o cuestión como de la suma de las posiciones silenciadas” (Giner, 2003: 389) de aquí que resulte interesante el hecho de que la opinión pública se configura también a partir de la llamada teoría de la espiral del silencio. Otro modelo que cabe resaltar es lo relacionado la agenda, la cual “se constituye a partir de la exploración de las condiciones mediáticas implicadas en la producción de noticias” (Giner, 2003: 390). Finalmente esta el modelo de propaganda, en el cual “los medios forman parte de los artilugios de los que se sirven las élites político-económicas de las democracias liberales para producir en la mayoría de la población aceptación y acatamiento ante las decisiones, los intereses y la ideología de los individuos particulares y los grupos con poder” (Giner, 2003: 392).

Aquí cabe y vale lo referente a lo planteado en torno a la democracia y los procedimientos electorales, porque en el caso guatemalteco el Estado

esta fallido en tanto en cuando éste a través de su forma de organización política tiende a ser tomado por los intereses de los poderes fácticos, para el caso guatemalteco por el narcotráfico y crimen organizado, de allí que en Guatemala, a través del desarrollo del sector primario y secundario en el marco del desarrollo liberal, se hace del Estado una empresa estatal, lo cual se operativiza vía la oligarquía.

La cuestión del Estado es clave ya que a través de éste se ejercita el poder público-político, de esto el interés de los partidos políticos de acceder al mismo. En Guatemala es discutible lo referente al Estado –Nación, en tanto que éste no es Estado- Plural, ya que a través del ejercicio de su poder político y su forma de organización, no fusiona a los pueblos indígenas. Pero en la actualidad en Guatemala no se puede negar que el Estado está en crisis, pero es una instancia tan legitimada que a través de la opinión pública desde el interés de grupos corporativizados se influye en la adaptación de los guatemaltecos a la dinámica sociopolítica del país.

Sin duda que la opinión pública es de vital importancia en coyunturas electorales, ya que a través de ella se incide y se condiciona la acción que el ciudadano realiza a la hora de emitir su sufragio, de ello es importante retomar en esta parte final de la investigación lo referente al pensamiento de David Riesman desde su aplicabilidad a procesos y coyunturas electorales, ya que desde la opinión pública en la coyuntura nacional electoral 2011, se tendió a querer por parte de los partidos políticos, incidir en la transformación del carácter social en función del voto, dentro de los temas de campaña que se desarrollan desde la opinión pública están en primer término la violencia, ya que Guatemala es parte del triangulo norte de Centro América al igual que el Salvador y Honduras, una de las regiones como al inicio se acentuó desde el aporte de Castells, altamente violentada por luchas de poder entre fuerzas del Estado y poderes fácticos. Otros temas que se manejaron en la campaña

fueron: combate a la pobreza, al narcotráfico, cambios fiscales, inclusión social, educación y salud.

En la campaña electoral interesaba dirigir el carácter social a la hora de la elección y ejercicio del sufragio, para lo cual a través de la opinión pública se trata de convencer despilfarrando millones en la campaña electoral, lo cual tendía a adaptar al electorado a los fines de los partidos políticos, esto frente a escenarios de indiferencia, desinformación y captación del voto, ya que desde la aplicabilidad del pensamiento riesmaniano a la coyuntura electoral, hay potenciales votantes adaptados, anómicos y autónomos, estos últimos con la capacidad de elegir sin mayor incidencia desde la opinión pública.

De allí el interés de encarrilar a la muchedumbre solitaria electoral a votar por tal o cual partido político, el objetivo es que a través de la opinión pública el electorado sea dirigido a tal o cual opción y alternativa de representación para ejercer status y roles de mando a través del ejercicio del poder político desde el Estado. Así como para Riesman hay tipos dirigidos por diferentes formas, ya sea por la tradición, desde dentro por otros, de allí el surgimiento de los adaptados, los anómicos y autónomos.

Esto en el devenir de la coyuntura electoral de Guatemala acontecida a finales del 2011, implica que desde la opinión pública se trata de convencer al electorado desde grupos de poder, para el caso guatemalteco surge efecto la opinión pública que manipula a los votantes arrastrándoles a votar por un determinado partido político.

Los anómicos representan el porcentaje de la población a la quién hay que doblemente convencer a efecto de evitar el desplazamiento del voto por razones de incompatibilidad, de información, el objetivo de la campaña electoral desde la opinión pública fue convencer a esta capa de la población a efectos de capotar el voto.

Los autónomos en Guatemala a pesar de los resultados son una capa de la población bastante estrecha en relación a los 7 millones empadronados, ya que la contienda electoral tuvo como un continuum la falta de legitimidad y legalidad. De ello que una minoría vota nulo y en blanco como señal de protesta sociopolítica. De allí que el tema de la libertad de elección es condicionada desde la opinión pública al momento de adherir cantidad de votos en la elección de autoridades y representantes del poder público de allí que se aplican las palabras de Riesman en que los hombres “pierden su libertad social y su autonomía individual en el intento de hacerse iguales los unos a los otros.” (Riesman, 1990: 298).

A través de la opinión pública en la coyuntura electoral en Guatemala se tendió a incidir en el carácter social condicionando la intencionalidad y elección de voto, ya que se utilizó la estrategia de aglutinar grupos sociales significativos, los cuales extendieron la conformidad por tal o cual opción política electoral.

Lo cierto es que en Guatemala, al igual que todos los países del mundo, la coyuntura electoral legitima la dirección-mando a través del ejercicio del poder y su forma de organización política del Estado. De esto que la opinión pública se maneja a través de la influencia de los medios y los nuevos medios masivos de información. Desde la visión de Riesman aplicada a la realidad nacional coyuntural guatemalteca en 2011 se evidencia el impacto de la opinión pública en los resultados de la misma, ya que lo que deviene es la legitimidad del Estado a través de la representatividad de la autoridad a partir del ejercicio del poder.

Uno de los desafíos de la humanidad es la rehumanización frente al devenir del siglo XXI, donde es válido tener utopía desde la autonomía en un mundo de peligrosa explosión demográfica y cambios económicos y tecnológicos vertiginosos lo cual tiende al hiperconformismo planteado por Riesmann, caracterizado por la pérdida de libertad. De ello la

opinión pública puede ser la fuerza que impulse el cambio germinando un carácter social de libertad.

Bibliografía

1. Beriain , J. e Iturrate, J. (1998). *Para comprender la teoría sociológica*, España: Editorial Verbo Divino.
2. Castells, M. (1998)). *La era de la Información*, Vol. II, Madrid, (España): Alianza. Editorial.
3. (2001). *La era de la información*, Vol. III, Madrid, (España): Alianza.
4. Giddens, A. (1995). *Sociología*, Madrid (España): Alianza Universidad Textos.
5. Giner, S. (1999). *Sociología*, Barcelona, (España): Península.
6. Giner, S. (Coord.). (2003). *Teoría sociológica moderna*, Barcelona, (España): Ariel.
7. Freud, S. (1981). *El malestar en la cultura*, Madrid, (España): Alianza Editorial.
8. Fromm, E. (2010). *El miedo a la libertad*, México: Paidós.

9. (1992). *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea*, México: Fondo de Cultura Económica.
10. From, E. y Maccoby, M. (1992). *Socio psicoanálisis del campesinado mexicano*, México: Fondo de Cultura Económica.
11. La Boétie, E. (2006). *Discurso sobre la servidumbre voluntaria*, Argentina: Araucaria.
12. Martín, E. (1990). *Sociología de la opinión pública*, Departamento de publicaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense, Madrid (España): Beramar.
13. Mills, C. (2001). *La élite del poder*, México: Fondo de Cultura Económica.
14. Moscovici, S. (1993). *La era de las multitudes. Un tratado histórico de psicología de las masas*. México: Fondo de Cultura Económica.
15. Ortega y Gasset, J. (2009). *La rebelión de las masas*, Madrid, (España): Alianza Editorial.
16. Palacios, M. (2009). *Los hilos de la conflictología sociopolítica y la especie humana*, Guatemala: ARMAR.

17. Riesman, D. (1990). *La muchedumbre solitaria. Un estudio sobre la transformación del carácter norteamericano*, Buenos Aires, (Argentina): PAIDOS.
18. Sauvy, A. (1971). *La Opinión Pública*, Barcelona, (España): Oikos-tau.
19. SEPAZ, (1997). *Acuerdos de Paz*, Guatemala, URL.
20. Wallerstein, I. y Torres-Rivas, E. (2001). *Los intelectuales en una época de transición, Acerca del pesimismo en las ciencias sociales*, Guatemala: FLACSO.
21. Wallerstein, I. (2003). *Abrir las ciencias sociales*, México: Siglo XXI.
22. Weber, M. (2002). *Economía y sociedad*, México: Fondo de Cultura Económica.

Democracia y Ciudadanía: una relación incomprensible

Christian Calderon Cedillos¹¹

La teoría sobre la democracia es compleja y exige discursos complicados. Sin embargo, no optamos aquí por este tipo de teorizaciones, y preferimos proponer que la mejor definición debe complementarse con la práctica, es decir, toda definición siempre será un tipo ideal (valores) pero comprende una visión de aplicación (hechos).

En esa línea de razonamiento, la definición de democracia conlleva la comparación de casos concretos entre los ideales que comprende la democracia y como en la práctica los hechos se acercan ó no al ideal propuesto. Si corresponden en alto grado ideales y prácticas la sociedad o el sistema es más democrático, si se separan el sistema es menos democrático o simplemente no lo es.

1.2 Democracia y democraticidad

El problema de la definición de democracia entonces corresponde desde un sentido más realista que teórico, a la delimitación de criterios e indicadores de eficacia de valores y actitudes democráticas y la presencia más o menos fuerte o la debilidad o ausencia de los mismos en una sociedad. Esta idea es central porque muchas veces se tiende a equiparar no democracia o no democrático con aquello que no nos gusta de una democracia concreta. Cuando en realidad es que estamos frente a una

¹¹/ Sociólogo, catedrático titular de los cursos Sociología Política I y II de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

democracia débil o con enormes déficit en materia social o económica, precisamente por la ausencia o presencia débil de actitudes cotidianas que caracterizan la democracia.

En otras palabras existen grados de “democraticidad”, en este caso, en vez de decir que un sistema o una sociedad no son democráticos, optamos por afirmar que una sociedad tiene más o menos democraticidad, lo cual supone algo muy diferente.

En ese orden podemos aproximarnos a una mejor comprensión de la democracia diciendo que la democracia tiene niveles, así es pertinente hablar de una democracia política, una democracia social y una democracia económica.

De esa manera entenderemos la democracia como una configuración estructural donde la democracia política (igualdad jurídico-política) es el sustento de la democracia social (igualdad de estatus y trato igualitario) y la democracia económica (reducción de la separación entre pobreza y riqueza por una redistribución material que persigue el bienestar generalizado).¹²

Cabe enfatizar que dentro de estos tres niveles la democracia política “es la condición necesaria de las otras dos. Las democracias en sentido social y/o económico amplían y complementan la democracia en sentido político”.¹³ La relación entre los niveles citados se resume en que “la

¹²/ Esta distinción es útil para superar lo que serían falsos dilemas sobre la democracia, uno de ellos (por demás muy frecuente en algunos análisis sobre la democracia) sería contraponer una democracia formal versus democracia real, cuya contradicción esta comparar y confundir un tipo ideal con la realidad fenoménica de la democracia, sin tener en cuenta que la democracia es un constructo constante y que la democracia política es un nivel necesario y *sine qua non* para lo que aquí denominamos democracia económica y social, y no solamente una ficción legal.

¹³ / Giovanni Sartori, *¿Qué es la democracia?*. Taurus 2007

democracia política es dominante y condicionante; las demás son subordinadas y condicionadas”¹⁴.

Al tratar la temática de la democracia es muy común enfocarse solamente en la democracia política olvidando los niveles social y económico. En síntesis, el grado de democraticidad de una sociedad está vinculado al funcionamiento estructural y orgánico de los niveles citados.

Una sociedad con un desarrollo desigual de los tres niveles tenderá a ser menos democrática que una sociedad con un desarrollo equilibrado de los mismos. Pero al mismo tiempo, no dejando de reconocer que el nivel estructurante es el nivel de la democracia política.

En síntesis, la Democracia es un constructo político vivo que se desarrolla constantemente; su naturaleza y funcionamiento siempre será perfectible; su aspiración a corresponder con la naturaleza humana y a servirla como ámbito político civilizatorio, se caracterizará siempre por la perfectibilidad.

Esta última afirmación nos lleva a la relación fundacional de la democracia política: la relación entre Estado de Derecho y Ciudadanía.

1.3 Democracia Política = Estado de Derecho + Ciudadanía

La relación citada nos lleva a la discusión de dos principios fundamentales de la democracia el de legalidad y el de legitimidad.

Para desarrollar la democracia política en una sociedad hay dos caminos. El primero (y que no podemos desarrollar acá) es el recorrido histórico. El otro (que es el que privilegiamos en estas líneas) es el de las

¹⁴ / *Ibíd*em

condiciones, requisitos y modo de funcionamiento, que hacen posible la democracia plena.

Dos de esas condiciones, que además son fundacionales, son el principio de legalidad que aduce la normatividad necesaria de los actos de un gobierno democrático, pero basados a su vez, en el principio de legitimidad que supone su aceptación por consenso de los gobernados. Es decir, que los actos del gobierno en una sociedad democrática no son sólo actos de poder coercitivo (legalidad) sino también de autoridad¹⁵ (legitimidad).

Lo anterior supone el concepto de Estado de Derecho, que más allá de la simple legalidad alude a que el poder (o autoridad más correctamente) en un gobierno democrático no es propiedad de alguien, y se refiere a que nadie puede ejercer el poder sin condiciones ni límites, porque deviene en forma directa e inequívoca de la voluntad de los ciudadanos, cuando elige a sus representantes. En otras palabras, coincide con el principio del Constitucionalismo “un modo de estructurar el Estado que hace que el poder este repartido, limitado y que sea responsable (respondiente)”.¹⁶

El no responder a la limitación del poder, o sea no reconocer el Estado de Derecho, conlleva a una violación del principio constitucional, lo que supone un acto ilegítimo y por lo tanto no democrático o dictatorial (poder que responde a sí mismo).

¹⁵ / El viejo concepto derivado de la filosofía del derecho romano *auctoritas* (poder aceptado y respetado). Este concepto se contraponen al de *potestas* o *poder* socialmente reconocido, propio de quien tiene capacidad legal para hacer cumplir su decisión. Padres, profesores, patronos y políticos deberían apreciar la diferencia entre ambos términos, y uno de sus matices más distintivos es que la *auctoritas* se ejerce con flexibilidad, diálogo y considerando las opiniones de los demás. . Vid. Jacques Maritain, *Democratie e autorité*, citado en Sartori op. Cit. También Bobbio, N. Estado, política y sociedad. FCE: 1999.

¹⁶ / Sartori op. Cit.

En resumen, el gobierno democrático se funda en los principios del Estado de Derecho (legalidad y legitimidad) derivados en última instancia de la delegación real y efectiva de la voluntad de los gobernados (ciudadanos). O como lo define la teoría de la democracia: el axioma democrático es que el poder del hombre sobre el hombre puede ser atribuido únicamente por el reconocimiento y la investidura de una autoridad proveniente de los demás.

Esa condición, la de existencia de Estado de Derecho, está íntimamente relacionado con la efectividad del principio de representación, especialmente en los sistemas jurídicos que privilegian la legislación como fuente de derecho; la calidad y eficacia del vínculo que supone la representación entre mandatario y mandante, es crucial. Generalmente, es aquí donde coinciden ambas condiciones, la jurídica y la política: tanto la legalidad como la legitimidad democráticas, dependen de un efectivo funcionamiento de la representación democrática, la cual tiene su espacio de concreción más caracterizado en la formación y funcionamiento de los partidos políticos y del Parlamento, sobre todo en regímenes parlamentarios y semiparlamentarios.

Todo ese entramado depende de la eficacia del funcionamiento del sistema de partidos políticos, como instrumentos de representación de los ciudadanos y como entes intermediarios entre la Sociedad y el Estado. De ahí la trascendencia de un eficaz funcionamiento democrático de los partidos políticos.

Por lo anterior, más allá de un simple formulismo técnico, los funcionarios de un régimen que no procedan de unas elecciones libres, competitivas y no fraudulentas, protagonizadas por partidos políticos efectivamente democráticos, *incumplen* una condición necesaria de la democracia. Por lo tanto, las dos condiciones fundacionales señaladas

producen una tercera condición que corresponde al principio de eficacia de la representatividad.

La representatividad de los funcionarios en gobierno democrático significa tener el poder de hablar en nombre de otros, esos otros son los ciudadanos. Es al mismo tiempo, el principio más importante de las democracias contemporáneas.

Finalmente cabe citar, de una manera más procedimental, las condiciones mínimas para definir el grado de democraticidad de una sociedad. Conviene aclarar que son básicamente de naturaleza política en coherencia con la afirmación líneas arriba sobre el componente estructurante del nivel político. Estas se resumen en:

- 1- Autoridades públicas electas
- 2- Elecciones libres y limpias
- 3- Sufragio universal
- 4- Derecho a competir por cargos públicos
- 5- Libertad de expresión
- 6- Información Alternativa
- 7- Libertad de asociación¹⁷

1.4 La crisis de la representatividad en las sociedades con baja democraticidad

En la actualidad, se atribuye al principio de representación que siempre ha tenido “un golpe de fuerza simbólico”, un componente ficticio, a raíz de la crisis de la política que ha ocasionado que la representación pierda su fuerza simbólica y se deslegitime, principalmente por la desaprobación de la población hacia los partidos políticos.

¹⁷ / Robert Dahl. La democracia una guía para los ciudadanos. Taurus: 2005.

Ello ha conducido a volver hacia elementos de la democracia directa y/o alternativa, y a concluir a veces en un debate erróneo que la democracia participativa no tiene posibilidades de subsistir en el mundo contemporáneo.

El error consiste en la confusión que aludimos más arriba entre criticar las carencias existentes en una democracia y equipararla a la no democracia, dejando de lado el carácter procesual de la democracia que va en un continuum de baja a mayor democraticidad.

Como apunta Sartori, la democracia como es en la realidad, no siempre es la democracia como debería ser. Se define a la democracia en cuanto a los fines que persigue. La democracia es ante todo y por encima de todo, un ideal.

Volvemos a la idea también indicada que la democracia como ideal no es suficiente sino se compara con la práctica, es decir, con el grado democraticidad de una democracia.

En países ubicados en situación de transición hacia la democracia o transición democrática, uno de los hechos centrales es el bajo índice de democraticidad, y por consiguiente el reto que supone lograr consolidar el proceso democrático.

El elemento ideal o normativo es constitutivo de la democracia y provee una tensión entre lo ideal y lo real que hace que ésta sea perfectible.

1.5 Guatemala y los retos de la democracia guatemalteca

La aceptación del sistema democrático como forma de gobierno por parte de la ciudadanía, requiere de la existencia de mecanismos reales de

participación política que permitan la identificación del sistema con las necesidades de la población.

Lo que en definitiva está en cuestión es la validez de los partidos políticos como instrumentos, o por lo menos como instrumentos monopólicos de la representación política.

Al hacer un análisis, resultan evidentes algunos de los problemas estructurales del sistema de partidos políticos guatemalteco: clientelismo, autoritarismo, malas prácticas políticas, corrupción, ausencia de mecanismos incluyentes de selección de cuadros y el financiamiento anómalo. Por tanto es clara, la necesidad de reformar a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.¹⁸

Si bien las reformas a esta ley han sido discutidas ampliamente por la sociedad, las mismas se han analizado desde la óptica de sectores específicos o desde la academia. Así, se ha propuesto impulsar las cuotas para los sectores que se encuentran subrepresentados en el sistema político como las mujeres y los indígenas; se postulan medidas que apuntan a mejorar los índices de participación electoral, y se ha procurado mejorar el financiamiento estatal a los partidos, entre otras reformas.¹⁹

Lo que no se ha hecho es proponer una reforma de fondo del sistema, que ayude a la institucionalización del mismo. En este sentido, las reformas a la ley electoral serán un intento incompleto si no se avanza en combatir los problemas señalados mediante reformas que van desde el servicio civil, el combate a la corrupción y derivados, además de mejorar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

¹⁸ /ASIES. Monografía de los partidos políticos y del Congreso. 2011.

¹⁹ / P. Ortiz et al. Partidos políticos en Guatemala: entre institucionalidad y pragmatismo político. Flacso: 2008.

A lo anterior se adiciona el tema central de la cultura política de los guatemaltecos. La sociedad guatemalteca tiene una cultura política producto de un largo pasado autoritario, represivo y signado por la violencia política. Dicha cultura, además, expresa un descontento muy pronunciado con el funcionamiento del sistema democrático representativo, en especial por parte de los principales actores de la sociedad (organizaciones populares, empresarios, medios de comunicación, organizaciones indígenas y otros).

Aparte de las limitaciones inherentes, difícilmente los partidos puedan encontrar en este contexto la legitimidad que les es indispensable para el ejercicio de sus funciones.

Como resultado de lo anterior, uno de los mayores déficits en términos de la democracia política guatemalteca es la baja representatividad del sistema, ya sea porque hay sectores excluidos o subrepresentados, o porque las decisiones al interior de los partidos son tomadas por cúpulas que generalmente representan sectores de interés: la democracia interna que manda la ley en una ficción, una mera formalidad, lo que se traduce en baja participación política.

En conclusión, la incidencia positiva en la consolidación de la democracia guatemalteca pasa por fortalecer su democracia política, y un código clave para ese fortalecimiento es promover la cultura política democrática de los guatemaltecos, lo que en otros términos se denomina construcción de ciudadanía.

A ello podemos sumarle dos elementos centrales para la construcción de ciudadanía: la exigibilidad, como un componente insoslayable de todo derecho, que implica que luego de conquistar su reconocimiento todo derecho debe conquistar su cumplimiento; y la participación. Sin

participación no se ejerce la condición ciudadana, pero no cualquier participación expresa ejercicio ciudadano.²⁰

El desafío consiste, en dotarla de una resignificación que recupere su potencialidad transformadora de las relaciones intergeneracionales y su fuerza simbólica en la redefinición de la democracia.

Sobre esto último, como un vector estratégico en el fortalecimiento de la democraticidad del sistema democrático guatemalteco, se impone la necesidad de implementar programas de formación en torno a los valores democráticos y del propio sistema.

Sin duda, los esfuerzos por consolidar la democracia guatemalteca estarán incompletos si la construcción de ciudadanía sigue siendo como hasta ahora, una tarea pendiente.

²⁰ / M. Nathan. Gobernabilidad democrática y construcción de ciudadanía. Versión PDF. (S/d).

Cooperación Internacional para el Desarrollo

Sandra Urízar²¹

La cooperación internacional a lo largo de la historia ha contribuido al desarrollo de muchos países en el mundo, sin embargo, no se ha dirigido hacia temas prioritarios de los Estados receptores.

A principios del siglo XXI, el mundo enfrenta un nuevo reto, luchar por erradicar el subdesarrollo a nivel global. Según Naciones Unidas, la pobreza se considera como la raíz de muchos problemas sociales que generan más pobreza; tales como la falta de educación, poco acceso a la salud, mala alimentación, falta de vivienda digna, entre otras. Estas son obligaciones del Estado con sus ciudadanos, sin embargo en muchos casos el Estado no las puede garantizar porque no cuenta con los recursos económicos.

El nuevo milenio hizo reflexionar a los países desarrollados, cooperantes, sobre la financiación al Desarrollo tema que se trató en la Cumbre del Milenio (2000), Nueva York, donde se reconoce la importancia de aumentar la cuota de contribución a la Asistencia Oficial al Desarrollo por parte de los países desarrollados, fijando metas concretas:

²¹ Licenciada en Relaciones Internacionales, Egresada de la Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala

Que del 2006 al 2009 se aumente gradualmente al 0.5% del PIB, y al 2015 se registre hasta el 0.7% del PIB por parte de cada cooperante. No obstante, a la fecha pocos son los países que han logrado este compromiso, y se reconoce la contribución especialmente de Noruega, Dinamarca, Luxemburgo, Suecia y Países Bajos, como modelos de compromiso con el desarrollo porque en poco tiempo alcanzaron la meta y algunos la superaron. A diferencia del promedio de los demás cooperantes con un promedio de contribución del 0.3% del PIB, según registros de la Organización de Cooperación al Desarrollo Económico OCDE, entre los años 2004-2010. OCDE a través del Comité de Asistencia al Desarrollo CAD monitorea la Ayuda Oficial para el Desarrollo AOD, que por un lado se forma de las contribuciones de los países desarrollados miembros de la organización, y se otorga según sus criterios; y por el otro los fondos destinados al desarrollo por parte de órganos multilaterales y agencias especializadas de Naciones Unidas. La AOD se refiere a todos los desembolsos netos de créditos y donaciones que reciben los países en desarrollo con el propósito de producir un avance en sus economías, otorgado en condiciones favorables al país receptor. La cooperación internacional se convierte en Asistencia Oficial al Desarrollo en el momento que los fondos se invierten en sectores que generan desarrollo en los países receptores.

El siglo XXI despierta con nuevos intereses por parte de los cooperantes sobre cómo puede ser más efectiva la ayuda al desarrollo, de estas inquietudes se realiza la Declaración del Milenio (2000) que establece ocho objetivos y sus metas al 2015, a partir de este momento los países miembros de la ONU se comprometen a trabajar para este logro. La cooperación internacional representa un factor determinante de desarrollo, con ese propósito se realizan reuniones para hacer mejor usos de los recursos al desarrollo, entre ellas:

2002 El Consenso de Monterrey (México) sobre financiación para el desarrollo, los Estados se comprometen a definir y cuantificar los recursos para alcanzar las metas de los objetivos del milenio.

2003 La Declaración de Roma sobre Armonización” se firma con representantes del Fondo Monetario Internacional y altas autoridades de instituciones bilaterales y multilaterales para mejorar la eficiencia en la utilización de los recursos y evitar que se reduzca la institucionalidad del Estado.

2005 La Declaración de Paris para la eficiencia de la ayuda para el desarrollo. Este instrumento establece el marco de acción de la cooperación. Inicia con la apropiación: el país receptor fija una agenda de país, seguida de la alineación, los cooperantes apoyan la agenda y utilizan métodos nacionales para la entrega de cooperación; armonización los cooperantes unifican y reducen requerimientos al gobierno e intercambian información; seguido de gestión orientada a resultados: el gobierno orienta la cooperación al logro de resultados y por ultimo mutua responsabilidad, gobierno y cooperantes son responsables del logro de los objetivos basados en resultados que ayuden a producir un cambio y a mejorar la rendición de cuentas por la gestión.

2008 Programa de Acción Accra, su función es velar por el cumplimiento de la Declaración de Paris e incluir como actores de la cooperación al parlamento, sociedad, civil, sector privado, institutos de investigación y medios para asumir una función de dialogo ante las políticas de desarrollo sobre el papel de la asistencia en el desarrollo nacional. En adelante este proceso constituye un compromiso por parte de los actores de la cooperación internacional.

En la actualidad la cooperación internacional demanda que las políticas de los organismos de cooperación bilateral y multilateral, concuerden con las prioridades del país receptor y permitan mejorar su efectividad y control a largo plazo. El financiamiento al desarrollo, la eficiencia de la ayuda y la gestión para resultados de desarrollo se convierten en los lineamientos generales a seguir en el proceso de la cooperación. Esta se manifiesta en diferentes modalidades además de la tradicional Norte-Sur.

Las crisis económicas mundiales provocaron una reducción considerable en los flujos de cooperación para el desarrollo y motivó la participación de nuevos actores internacionales, los países emergentes, que dan origen a una nueva modalidad de cooperación, la horizontal o mejor conocida como sur-sur, que se fundamenta en colaboración mutua entre países con características similares de desarrollo y contribuyen al desarrollo mundial sostenible.

Según los actores implicados, la cooperación puede ser bilateral, multilateral, no gubernamental cuando se ha originado en la sociedad civil; y la privada, cuando se obtiene de empresas, banca privada y otras fuentes de la misma naturaleza.

También la cooperación se divide según su ámbito de acción como: financiera, técnica y en especie. La financiera, se identifica con la entrega de recursos monetarios; la técnica consiste en el apoyo por medio de servicios de consultoría, asesoría y capacitación, entre otros; y en especie cuando proporciona bienes u obras. La cooperación internacional también puede ser reembolsable, cuando el país la obtiene en calidad de préstamo, y no reembolsable, cuando es una donación y no conlleva obligación monetaria por parte del Estado receptor.

De reciente data, se conoce la cooperación triangular donde tres instancias, una fuente bilateral o multilateral gestiona con otro ente de mediano desarrollo proyectos o programas de cooperación en beneficio de un tercero con menor desarrollo.

El papel de la cooperación internacional se convierte en determinante para los países en desarrollo, sin embargo es papel de los Estados atraer la cooperación con mecanismos ágiles y confiables para hacer fluir los recursos hacia áreas que realmente lo requieren, los Estados receptores, en sus programas o proyectos sociales concretos, evitando la desviación de recursos y dar cumplimiento a lo pactado, según lo establece la Declaración de París (2005), es decir delimita el campo de acción de la cooperación, priorizando proyectos de gobierno con una responsabilidad compartida entre cooperantes y receptores para obtener mejores resultados.

Cooperación Internacional en Guatemala

La cooperación internacional en Guatemala representa un gran reto, la conocemos en sus diferentes formas, y es un aporte necesario para nuestro país. Como parte del trabajo que se realiza para el cumplimiento de la Declaración de París, se llevan a cabo dos Declaraciones de Antigua I y II desarrolladas al más Alto Nivel integradas por el grupo de cooperantes G-13 y autoridades de gobierno. En la Declaración de Antigua I, se determina como prioridades de cooperación los sectores de educación, salud, seguridad y justicia, se conforman mesas de trabajo para priorizar acciones en cada sector.

Anteriormente en 2005 se crea el Gabinete de Cooperación Internacional, integrado por el vicepresidente y viceministros de gobierno para hacer efectiva la gestión de la cooperación, pero nunca estuvo en operaciones. Ahora en 2008 surge un nuevo ente, el Consejo de Cooperación Internacional CCI establecido como un instrumento político y ejecutivo

de coordinación y toma de decisiones para el logro de los compromisos internacionales en materia de la Declaración de París, a cargo del Presidente de la República.

Al mismo tiempo se forma la Mesa de Coordinación de la Cooperación Internacional integrado por el Gabinete de Cooperación Internacional (GCI), el Consejo de Cooperación Internacional (CCI) y por una terna integrada por los jefes de la cooperación de los países que ocupan la presidencia previa, actual y posterior del G-13 (conocida también como Troika del GCI), como mecanismo de diálogo, reflexión y debate del gobierno.

Los cooperantes en Guatemala están divididos en tres grupos el G-13+2 que es el que decididamente se preocupa por el cumplimiento de la Declaración de París, el grupo de cooperantes sur-sur que trabajan en forma bilateral; y por último el grupo del Sistema de Naciones Unidas formado por 11 agencias especializadas cuyo objetivo es trabajar por el cumplimiento de los Objetivos del Milenio basado en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

En la Declaración de Antigua II se alcanzaron los siguientes acuerdos:

- Los cooperantes apoyaran las prioridades de gobierno y el gobierno operativizará sus políticas públicas a través de los Planes Operativos Sectoriales.
- Se dará prioridad a un acuerdo nacional para el avance de seguridad y justicia en Guatemala.
- El logro de una reforma a la Ley del Servicio Civil como pilar para la realización de planes sectoriales, en forma sostenida a mediano y largo plazo.

- Ampliar las mesas de trabajo con desarrollo rural, medio ambiente y agua.

Estos acuerdos no son fáciles de cumplir, en primer lugar se deben crear los mecanismos gubernamentales que permitan un flujo rápido y eficiente de la cooperación. En Guatemala la cooperación aporta US\$1,706.36 millones de dólares de los cuales US\$1,218.35 son préstamos con un nivel de ejecución de 41.7% y US\$488.01 son donaciones con un nivel de ejecución del 45% ambos no llegan ni siquiera al 50% en ejecución de los recursos. Esta situación limita el cumplimiento y necesita el liderazgo de las instituciones del Gobierno para cambiar los procesos actuales y demostrar que existe voluntad política.

La respuesta para el grupo de cooperantes ha sido utilizar la cooperación descentralizada que ha resultado más eficiente que las vías oficiales.

La cooperación no reembolsable que entra a las arcas del Estado resulta muy difícil desembolsarla porque en muchos de los casos no cuenta con una partida presupuestaria para justificar el gasto. En la siguiente grafica se muestra el comportamiento de la cooperación, en lo que se refiere a la suscripción de cooperación bilateral no reembolsable en 2010 fue de US\$185.15 millones de dólares, mostrando una marcada disminución en relación al 2011 que registra US\$41.15 millones de dólares. La suscripción de cooperación multilateral no reembolsable en 2010 registra US\$ 45.99 millones de dólares y en 2011 sube a US\$54.04 millones de dólares. Entre las posibles razones de la baja en cooperación bilateral, podría ser los procesos gubernamentales burocráticos que no permiten cumplir con los proyectos en los tiempos establecidos, y provoca que los cooperantes busquen otros medios para llevar a cabo sus proyectos.



En lo que se refiere a la Ayuda Oficial para el Desarrollo AOD, Guatemala ha tenido también una baja considerable, principalmente porque no es país prioritario para el Comité de Asistencia al Desarrollo CAD-OCDE, la prioridad del comité es ayudar a los países con índices más altos de pobreza según sus estadísticas, y Guatemala aparece en el listado de países con renta media-alta (US\$3,706 a US\$11,405). Como lo indica la encuesta OCDE en 2010 Guatemala ocupaba el puesto 61 entre receptores de AOD y a nivel Latinoamericano en 2011 ocupa el decimo lugar con US\$246.81 millones de dólares.

La administración de la cooperación oficial es determinante para evitar que los cooperantes opten por la cooperación descentralizada de la cual no existían registros oficiales, sin embargo SEGEPLAN, se propuso hacer un estudio para estimar la cooperación al interior del país, revelando que existen 767 proyectos y programas realizados en el periodo 2009-2010, demostrando una masiva presencia de la cooperación internacional en nuestro país fuera del control estatal.

Proyectos y Programas

Quiché	147
Sololá	61
Quetzaltenango	28
Totonicapán	22
San Marcos	84
Petén	79
Alta Verapaz	80
Baja Verapaz	56
Chiquimula	53
Zacapa	51
Huehuetenango	34
Izabal	30
Retalhuleu	18
Suchitepéquez	14
El Progreso	10
Total	767

Los datos muestran que la cooperación si fluye pero no por fuentes oficiales ahora es tarea de las instituciones del Estado seguir trabajando por agilizar los procesos de desembolsos y seguramente así se dejaran sentir los beneficios reales de la cooperación internacional en nuestro país.

Documentos Consultados

1. Primer Informe Nacional sobre Cooperación Internacional para el desarrollo y Eficacia de la ayuda en Guatemala 2008-2010. SEGEPLAN, noviembre 2011.
2. Declaración de Paris sobre Eficiencia de la ayuda al Desarrollo, 2005
3. Declaración de Antigua I y II
4. Declaración de Roma sobre armonización, febrero 2003
5. Programa de acción ACCRA, 2008
6. Grupo de Trabajo sobre la eficiencia de la ayuda, OCDE, marzo 2009
7. Consenso Monterrey, marzo 2003
8. Marco de Cooperación de Naciones Unidas 2005-2009

Paginas en internet

1. www.g13.org.gt
2. www.segeplan.gob.gt
3. www.minfin.gob.gt
4. www.oecd.gob

Crisis del capitalismo, crisis del Estado y nuevas relaciones sociales necesarias

E. Wilfredo Lanuzá

Un fantasma recorre el mundo de manera incontenible: la quiebra de los países capitalistas. Es cierto, los más poderosos han entrado en una situación de quiebra que los pone al borde del precipicio en todos los aspectos porque aún cuando hablemos de economía, todos los aspectos de la vida humana son sociales y todo lo que pasa en las sociedades nos afecta directamente de una manera o de otra, además de las manifestaciones colaterales que no son tan directas pero que no por eso son menos nefastas para el nivel de vida de los pueblos.

La crisis permanente del sistema capitalista es un asunto que por más que desee mantenerse bajo el tapete, no es posible seguir ocultando y de a poco, las masas afectadas van dándose cuenta de la realidad que les golpea, aun cuando no tengan la claridad teórica todavía para entender plenamente las raíces de la problemática.

Cuando digo que es un secreto me refiero a que la crisis asienta sus raíces más profundas en las contradicciones del sistema mismo y no en factores externos que si bien, pueden contribuir a acentuar el problema, no los definen por sí mismos. Ese es el carácter de las contradicciones dialécticas, inherentes al proceso mismo de la vida, en donde nos topamos por doquier con una unidad de lucha de contrarios sin importar cuánto se intente ocultar el hecho. Al final, ese es el motor de la historia.

¹ Políticoologo egresado de la Escuela de Ciencia Política de la USAC.

No obstante, las grandes burguesías no se cansan de falsear una y otra vez la realidad, mintiendo hasta el hartazgo, rayando en la ridiculez al atribuir la causas de la crisis a situaciones que, aun cuando tengan relación con el problema, no son las causas directas, sino mas bien efectos secundarios, efectos colaterales de la aplicación a ultranza de un sistema demasiado imperfecto, por llamarlo de esa manera. Un sistema demasiado contradictorio y anacrónico.

De esa suerte, se le atribuye la crisis esencialmente a causas subjetivas como la ética de los mandos medios o gerenciales en la cadena de producción y distribución.

Es verdad, eso pasa, hay que aceptarlo. Pero ¿no son acaso los mismos consorcios los que vulneran constantemente su propia concepción de lo bueno y los malos? Lo que se ve que ocurre en la línea jerárquica de mando, no es sino el reflejo de lo que ocurre desde arriba y así, las clases y capas subalternas también falta a la ética y observan conductas inmorales o a veces amorales como un reflejo que permea desde arriba hasta la base social. Es el capital el que, en aras de la realización de sus objetivos transgrede continuamente sus propias estipulaciones éticas.

En todo caso, esa parte que se puede considerar ideológica, no es más que una instancia superestructural que viene determinada desde las relaciones de producción y no es autodeterminada. Es el “modelo” impuesto dentro del sistema gracias al poder de la clase dominante que convierte esa ideología suya en dominante, la que se disemina como levadura gracias a todo el aparato que lo reproduce: escuela, familia, Estado, etc.

Volvamos entonces a las raíces económicas del problema.

Tiempo atrás citaba yo el hecho de que la conformación de bloques económicos alternos le estaba causando a las potencias imperiales unos dolores de cabeza muy cercanos a la migraña, debido a su seriedad y

gravedad en el sentido de que se le estaba haciendo demasiado cuesta arriba la realización de abastecerse de materias primas baratas en las antiguas colonias (más propiamente neocolonias), principalmente de energéticos como el petróleo.

A este respecto, debemos analizar el efecto que ha provocado la emergencia de China como potencia económica mundial que ha reconfigurado el panorama, económico y por tanto, político. El consumo chino comprando a precios más favorables para los productores ha creado gradualmente un nuevo tinglado político que ha desatado la conformación de nuevos bloques alternativos y ha asustado a las potencias tradicionales que ya no son capaces de competir, poniéndolas en la picota, principalmente al imperio más fuerte que hay en la actualidad: Estados Unidos.

Decía Alan Greenspan allá por el año 2000 –con gran preocupación- que las empresas estadounidenses ya no eran competitivas y ese panorama ya había sido previsto por Celso Furtado en la década de los años setenta.

El problema de la competencia es que para hacerlo deben obtener dos cosas esenciales sin las que no podrán lograrlo sostenidamente: por una parte, necesitan bajar los costos de producción por medio de la disminución del capital variable.

Esa es la jugada que ha asomado sin pudicia el capitalismo neoliberal en todo el planeta hoy en día, y aunque en América Latina eso comenzó en la década de los ´80, es increíble la manera que tiene el capitalismo para recomponerse frente a sus crisis y ahora ataca, luego de las políticas de ajuste estructural, con la "flexibilidad laboral", que significa mayor explotación para las masas trabajadoras.

En Europa la agenda ha llevado tiempos diferentes y los pueblos empiezan a sentir los estragos de la política neoliberal de ajuste estructural y de descalabro de la condiciones de vida de los trabajadores.

La otra necesidad consiste en acceder a materia primas a precios muy favorables, principalmente energéticos. Eso explica la situación bélica del Medio Oriente, Irak, Afganistán, Siria, Libia, Irán, etc.

Se le ha hecho cuesta arriba al imperialismo el camino a contrasentido de lo que algunos pueblos comienzan a determinar cómo su prioridad. El surgimiento del ALBA y dentro de este espacio, la postura nacionalista y soberana de la República Bolivariana de Venezuela respecto a sus recursos naturales, ha supuesto un duro golpe económico a los intereses imperiales que, de practicar el robo institucionalizado y sistematizado de los recursos venezolanos, ahora no pude imponer las reglas del juego.

Por otro lado, el carácter monopolista del capitalismo neoliberal que puede ser definido con toda propiedad como transnacional –lo cual sigue significando imperialista- representa una enorme contradicción irresoluble para el sistema, debido al carácter cada vez más parasitista que asume el capital y si bien es cierto, ese mismo capital ha venido dislocando la industria y con ello la economía de los países dependientes, destruyendo o apropiándose de la infraestructura productiva, no es menos cierto que ha ido olvidando la producción y ha hecho que una buena parte de las finanzas se orienten hacia la especulación, con sus respectivas consecuencias morales, económicas y financieras.

Aunadas a eso, las medidas de ajuste que las potencias impulsan –sin importan el nombre con que se les quiera llamar- producen un deterioro en la capacidad de consumo de los pueblos a quienes se les ha hecho caer el peso de la voracidad de las mayores burguesías del planeta –más el peso particular de la voracidad de las burguesías de servidumbre- y llevan a un nivel de paro en la producción mucho mayor y a la exacerbación de

la crisis que adquiere un carácter permanente en esta época de la globalización neoliberal.

La pregunta obligatoria aquí es ¿qué tiene que ver todo eso con el Estado? ¿Qué sentido tiene haber dado todo ese rodeo sobre la situación mundial de crisis económica?

La respuesta es: porque –siempre lo he dicho– siendo la política una instancia superestructural, no es ajena a lo que pasa fuera de su círculo de acción y muy al contrario, lo que ocurra en la base, es decir en el proceso económico siempre le va a producir un efecto en uno u otro sentido, en otras palabras, **es la base la que siempre definirá en última instancia a la superestructura** y es el Estado, el lugar por antonomasia en el que se definen las batallas por la realización de los intereses económicos. Autonomía relativa no significa ni significará desvinculación de una instancia u otra. Es aquí en donde se manifiesta de hecho, la esencia del Estado como un instrumento, una maquinaria de dominación que dista mucho de ser la cosa ilusoria que los ideólogos del statu quo definen de forma sui generis.

Y no solamente se debe decir que es un instrumento de dominación, ese es su nombre. Debemos darle un apellido, el cual está determinado por la clase que usufructúa el poder, por lo que todo se define por los intereses de clase. En términos generales, la mayoría de Estados en el mundo son Estados burgueses, lo cual explica el orden existente todavía.

Aunque no es mi intención detenerme mucho en esto de la definición del Estado por serme perfectamente claro que es un instrumento de clase para la dominación y subyugación de las clases subalternas, sí era un paso necesario decirlo aunque fuera muy brevemente (lo que no significa de manera simplista ni superficial) para poder avanzar en otras explicaciones que dependen del accionar de este instrumento.

Entre las grandes tareas del Estado se encuentra la de regular las relaciones sociales en general (aquí deberemos entender que las relaciones de producción son sociales por excelencia), lo que significa encauzar los comportamientos individuales y colectivos dentro de márgenes que están diseñados siempre según el molde del que se originan: el modo de producción.

Para realizar esa titánica tarea es necesaria contar con todo un aparato ideológico que abarca entre otras cosas, el sistema educativo que es el encargado de dotar a los futuros ciudadanos de las habilidades necesarias para desarrollar de manera óptima sus “responsabilidades” productivas. Como sabemos, la forma como se relacionan los seres humanos en el proceso productivo determina la forma de las relaciones sociales, de su base ideológica: ética y moral, las cuales no existen en lo abstracto, sino que existen según existen clases sociales antagónicas y la idea es que esos antagonismos sean apaciguados o al menos manejados, “gobernables”.

El contenido específico de esas relaciones no puede ser entendido al margen del modo de producción y no pueden ser entendidas entonces dentro de esa definición fantasiosa de Estado como un ente que aglutina un territorio, un marco jurídico y una población, simplemente porque esa concepción cosificante, deshumanizadora implica vernos como objetos de producción, parte de los “activos” de los dueños del país –capital humano- cosas que trabajan y que no son sujetos de derechos (¿o no será real, por citar un ejemplo, la regresión en la legislación laboral y las prácticas patronales actuales a favor de la llamada “flexibilidad laboral” impulsada por el capital transnacional en aras de la maximización de la ganancia?). Es también una perspectiva teórica hegemónica que despoja al Estado de todo su contenido clasista y dominador que vemos en la práctica de las sociedades. Tampoco podemos concebir las relaciones sociales sin entender lo que ocurre en la economía mundial. Esa es una visión metafísica.

Al respecto de esto último, debe tener muy presente que fueron las recetas de los Chicago Boys las que implementaron procesos de adelgazamiento del Estado y también su orientación hacia las funciones de los intereses supranacionales, es decir, crearon un nuevo Estado administrador de la crisis.

Esa política de adelgazamiento sumió al Estado con toda su institucionalidad en una crisis sin fin al dejar de ser éste en un interlocutor que cohesionara socialmente, y sin embargo, se pretendía mantener la gobernabilidad. Lo único que logró fue terminar de perder la legitimidad que ya era precaria.

Dentro de todo ese sistema burgués, los partidos políticos, verdaderas empresas transitorias que se diluyen dentro de la llamada “democracia electoral” no cumplen nunca con la función de mediadores y de articuladores sociales, porque en la práctica no son más que representantes de los intereses de sus financistas y de los dueños de la ficha legal de la organización partidaria y una vez que llegan al gobierno –que no al poder, el cual sigue en las mismas manos de siempre- se dedican con premura y gran afán a la realización de esos objetivos, mediante prácticas bandoleriles para saquear el erario nacional, expoliar aún más a los ya muy necesitados y representar bien su papel de emisarios del imperialismo en sus diferentes vertientes.

Cuando se mira ese orden de cosas, no se puede menos que entender porqué el Estado entró en una crisis hasta de identidad, conduciendo el proceso social a la imagen y semejanza de lo que pasa en la esfera económica: una condición anárquica y caótica en la que como dice un dicho popular “quien tiene más galillo siempre traga más pinol”.

Esa situación ha provocado, contrariamente a lo que pudiera pensarse con la muy traída y llevada gobernabilidad, una atomización del movimiento popular que tiene como efecto principal, una anarquización de la lucha.

Me explico: el objetivo esencial de las luchas debe ser siempre la transformación revolucionaria de la sociedad para hacerla transitar hacia un estadio de desarrollo general, justicia social y el establecimiento de bases sólidas para la interrelación fraternal entre todos los ciudadanos, seres humano que tienen su condición y potencial como elemento común pero que en el actual sistema no es posible siquiera visualizarlo sin el riesgo de la represión del Estado. Eso solamente se logra dentro de la democracia, la cual no podrá nunca ser obra de la plutocracia, ni de la representación de corte imperial que ahora campea porque para el desarrollo general hace falta la participación –con toma de decisión real- creadora del pueblo.

En realidad, lo que ahora vemos dista mucho de ese objetivo estratégico y lo que ha hecho en lo político el neoliberalismo es realizar ese fraccionamiento exagerado de las organizaciones “sociales” (hasta el nombre es ambiguo y hegemónico) que blanden, cada quien según su color, sus propios planteamientos y exigencias, sin que medie ningún elemento cohesionador, mucho menos una clara dirección hacia el objetivo estratégico, no de las organizaciones, sino del pueblo mismo a quien se supone deben representar. Todo eso permitiría la emergencia de una vanguardia de clase que conduciría la lucha hasta el triunfo.

Pero hasta hoy vemos una situación de contradicciones y hasta de antagonismos entre organizaciones populares que no deberían verse como enemigos, sino mínimamente como aliados porque su verdadero enemigo natural está al otro lado de la calle.

No es razonable que dos organizaciones en condiciones idénticas de explotación y represión se vean a sí mismas como enemigos naturales y se combatan entre ellas haciéndole el favor al verdadero enemigo que es de clase y está únicamente cruzando la esquina.

Lo verdaderamente lógico sería que viendo de manera estratégica hacia el mismo objetivo, esas diferencias secundarias deberían ser dirimidas en lo fundamental sin mayor complicación por ser más bien de carácter táctico, en otras palabras, si hubiera disposición para elaborar una táctica de manera conjunta, a partir del análisis científico (dialéctico) tomando lo estratégico como base para esa construcción, entonces quizá podríamos combatir con efectividad el fraccionamiento y el sectarismo y podríamos avanzar en el rumbo correcto para un cambio efectivo.

Otro tanto aplicaría a la alianza con la pequeña burguesía que no puede negar que ha venido siendo desplazada desde hace mucho hacia la proletarización por el sistema neoliberal. Eso no es un decir, es la realidad comprobable de la mal llamada clase media. Sería entonces necesario profundizar sobre esta alianza táctica para ver hasta dónde puede dar ese transitar.

O lo hacemos o no hay futuro. En otras palabras: o nos unimos para el cambio o ya podemos esperar la entronización de la barbarie, lo que cada día se divisa más cercano.

Volviendo a nuestro problema, es obvio que el Estado vive una crisis permanente –hasta de identidad- en virtud de lo ya dicho de que al defender intereses oligárquico-imperialistas ha vejado cada vez más al pueblo a quien dice representar, aunque sabemos bien que la representación burguesa dista mucho de ser representación popular.

Un ejemplo actual puede ilustrar perfectamente lo que digo. El caso griego muestra dramáticamente lo que significa que un pueblo sea apuñalado por el Estado.

Las políticas impulsadas por el gobierno –y el Estado- griego, han colocado contra las cuerdas a un pueblo entero que ha visto cómo las condiciones de existencia se le vienen cada vez más abajo sin que aún

toque fondo, lo que equivale a decir con toda sinceridad que no sabemos cuánto le falta caer hacia el foso de la destrucción sin que haya siquiera una mínima esperanza de salir en el mediano plazo. Las medidas de ajuste impulsadas por el gobierno griego son cada vez más extractivas para un pueblo que ahora conoce en carne propia lo que nosotros llevamos ya décadas sufriendo en el continente americano.

Resulta patético e insultante el empeñamiento en impulsar políticas de esa índole cuando las masas populares están manifestándose en contra y luego pretender seguir esgrimiendo la democracia como fin.

Pero sería un craso error si solamente culpáramos a los gobiernos títeres como el griego (y los latinoamericanos genuflexos). El imperialismo mundial determinó que quiere más y en el caso de Europa, el hecho de pertenecer a la zona euro lo están pagando los países económicamente más débiles que en realidad financian el nivel de vida y las ganancias de las burguesías más grandes: Alemania y Francia. Eso le ha permitido a esas potencias salir más o menos indemne de la crisis, al menos hasta ahora.

Es desde allí y de los otros centros de poder cristalizados en la Comisión Europea, el Banco Europeo y el Banco Europeo que se han dado no solo las directrices sino el ultimátum cuando no se quiere acatar la orden, tal como el gobierno griego a principios de año que reclamó porque las imposiciones atentaban contra su soberanía. La pregunta es ¿cuál soberanía? A estas alturas ese argumento más bien parece una expresión de pánico frente a la dirección que va tomando el movimiento de masas.

Esa perorata fue digna de lástima porque fue hecha en un momento en que todas las políticas de ajuste ordenadas desde los organismos supranacionales despojaron a los griegos de su país y suena a puro descaro ante la andanada popular que podría venir en el futuro.

Viéndolo un poco más detenidamente, ese gobierno está en realidad presionado desde arriba por las instancias supranacionales y desde abajo por las masas exprimidas y vilipendiadas, que como recurso apelan a la huelga y habrá que ver si la acumulación de contradicciones pudiera llevar a un salto cualitativo en un plazo ahora no conocido para nosotros. Habrá que ver cómo las fuerzas populares logran consolidar una vanguardia para la conducción revolucionaria. Ese es en el fondo el miedo del gobierno al reclamar la soberanía que no ha ejercido antes.

Claro, ya lo dice el dicho: donde manda capitán...y ya las instancias imperialistas le demostraron al pueblo y al gobierno griego que poco les importa lo que suceda en Grecia, siempre y cuando se realicen los intereses del capital transnacional.

El hecho es que en este momento el gobierno goza del mayor descrédito posible por parte del pueblo y con justa razón.

En una entrevista observada hace un poco de tiempo, la cual fue realizada en Atenas por un reportero de Telesur, algunas personas comentaban, mostrando su desdén hacia el Parlamento griego como un ente que no los representa; al preguntársele a una mujer sobre una posible salida, su respuesta enfática fue: “ese Parlamento no sirve para nada, es tiempo de que los ciudadanos ideemos nuestra forma de organización, aquí en la calle, sin ellos”.

Esto muestra el punto central de la crisis del Estado que pasa por ser definida como crisis del Estado neoliberal en que éste es el gran perdedor y las burguesías ya miran con el rabillo del ojo cómo la cosa se les instala a la vecindad y no están tan seguras como creían. Ven cómo su gema de más valor, la gobernabilidad se les va de a poco por el caño de los desechos. ¿Acaso sería posible que la burguesía oligárquica guatemalteca

lo viera venir en el tiempo y se quemaron las pestañas con iniciativas que han ido siendo derrotadas una a una, tal como el Plan Visión de País o el mismo Plan Pro reforma y todas las otras medidas irracionales impulsadas por el gobierno naranja?

El asunto de fondo sería el temor de que los cambios se asomen a la ventana y trataran de cerrarle el paso desde antes.

Ahora bien, regresando a Europa, Grecia no es el único caso de un país quebrado por el imperialismo. Portugal, Italia, España, países al borde de la quiebra, o más bien de la oficialización de la bancarrota, Irlanda del Norte; cuando vemos protestas juveniles reprimidas con gran fuerza por el gobierno británico en Londres, o las revueltas que han venido esparciéndose cada cierto tiempo en París, las movilizaciones masivas que en Francia provocó la ley del primer empleo que quiso imponerse y en donde el empobrecimiento de las masas trabajadoras es una realidad aterradora. Es más, fue la burguesía alemana una de las primeras en reconocer la necesidad de que los que más tienen paguen más, actitud imitada por Warren Buffet, el magnate estadounidense quien decía que paga muy poco y que el gobierno debería cobrarle más. Pero ¿por qué? Ciertamente no fue por altruismo sino por el hecho de que ya sienten que algo “malo” va a pasar y el futuro les depara una desagradable sorpresa. El dicho popular dice “ya escuchan pasos de animal grande.

El movimiento de los Indignados en España y su contraparte en Italia y en Estados Unidos mismo nos muestra que las masas ya empiezan a despertar y que con una conducción acertada las cosas serán color de hormiga para los usufructuarios del statu quo, no importa si para eso todavía falta mucho tiempo o no, es el hecho de que las bases ideológicas del sistema burgués están siendo muy cuestionadas ya y el Estado nacional está desacreditado y desarticulado y la gobernabilidad va cada vez más cuesta arriba. Es por eso que decía antes que para entender al

Estado y la problemática, debemos entender el contexto económico mundial.

La pregunta necesaria es entonces: ¿qué pasará con el Estado nacional?

Esta pregunta requiere analizar dos aspectos esenciales para poder entender científicamente cuál podría ser el rumbo del Estado. Por un lado, repito algo que ya mencioné desde el principio: no podemos comprender la política si la vemos únicamente desde el punto de vista local y obviamos el contexto mundial de la economía que es quien al final le dicta las reglas de juego a la política, entiéndase el Estado. Es un hecho claro, creo haberlo dicho ya, que las instancias supranacionales y no únicamente las políticas, sino las económicas, como las empresas multinacionales –que son al final de cuentas políticas- juegan un papel fundamental en la determinación de las políticas nacionales.

Veamos respecto a esto, dos casos concretos que conocemos de nuestra historia: por una parte, el papel intervencionista del Estado yanqui tuvo mucho que ver con la posición de la United Fruit Company y los hermanos Dulles con la reforma agraria guatemalteca.

No es un secreto la capacidad de cabildeo que tienen las empresas multinacionales para cooptar a los Estados del tipo Banana Republic, bueno a todos los Estados burgueses.

Por otra parte, existen también los organismos financieros multinacionales, FMI, BM, BIRF, BID, etc., que pueden llegar a ejercer una presión política colosal sobre los gobiernos para que adopten sus políticas imperiales, bajo el chantaje financiero del crédito, el cual es en realidad, una política de apropiación de los países por medio de la conducción política (dictadura) sobre los gobiernos títeres.

Si hablamos de Europa, podemos preguntarnos: ¿resistirá a largo plazo la Unión o volverán al esquema de Estados nacionales? Yo creo que ese problema va para largo, y que la Unión está bajo riesgo, en vista de que la crisis es una manifestación de la contradicción del sistema capitalista mismo y la etapa neoliberal en lugar de retroceder, dará un paso al frente en la búsqueda de la realización de sus intereses monopolistas, con lo que siempre va a haber víctimas que pagarán el precio económico y político de la avaricia de las burguesías centrales, pero también habrá un mayor desgaste del Estado quien es el llamado a ejercer la dictadura del capital, con lo que su descrédito irá en aumento y la acumulación de contradicciones también, hasta que finalmente un día, esa acumulación cuantitativa lleve hasta un salto y las cosas se transformen radicalmente. Ese ha sido el camino histórico de la humanidad hasta hoy y creo que lo seguirá siendo: una formación económico social sustituyendo a otra ya anacrónica que en lugar de desarrollo significa un estorbo para las fuerzas productivas, de allí que exista tanta necesidad de presentar al sistema capitalista como eterno, distinto a todo el desarrollo histórico social cuando lo que en realidad ha habido es una gran capacidad de refundación basada en el hecho de la gran idiotización de las masas explotadas para que asuman como suya una organización que es lesiva a sus propios intereses. El problema es que esas masas empiezan muy lentamente a darse cuenta de la realidad y a creer en sí mismas como sujetos de la historia y no solo como los objetos que la educación del sistema les había enseñado. ¿Cuánto tiempo falta para ver un desenlace? Bueno, habrá que ver cómo esas masas se pueden desembarazar del lastre ideológico y organizativo de todo lo viejo y podrido, de la institucionalidad burguesa.

Ahora bien, habrá que ver qué serán capaces de hacer en lo futuro las masas cada vez más despojadas y oprimidas. Una cosa es cierta y lo reitero: los explotados están despertando muy lentamente del sueño embrutecedor a que se les ha venido sometiendo desde hace mucho y la

pregunta es ¿serán capaces de levantar un proyecto de transformación de sus sociedades, empezando por la base económica y continuando con lo político? Bueno, el orden en que lo emprendan no está escrito en ningún manual y eso es lo que queremos ver de los pueblos, su capacidad de refundación y su capacidad creadora.

Deberemos estar atentos –y en mi concepción de los procesos sociales, estar atento no implica una actitud contemplativa del corte del “objetivismo” burgués, lo cual no deja nunca de ser una verdadera aberración histórica, una construcción epistémica hegemónica y debe ser pulverizada y luego desterrados sus restos de entre nuestros pueblos por dolosa y nefasta.

Al contrario de eso, cada aspirante a intelectual que sea sincero debe entenderse miembro de un grupo social específico, dicho con más propiedad, parte de un clase social o capa y desde esa óptica, debe ser sincero consigo mismo en definir un curso basado en la causa popular o de enemigo del pueblo, según su pertenencia social.

Los intelectuales egresados de la Universidad Nacional (USAC) no pueden esperar que los eximamos como pueblo de su responsabilidad para con aquellos que pagan sus estudios. Muy al contrario, debemos ser severos en la crítica respecto a aquellos que después de recibir el beneficio se olvidan de sus benefactores y de su compromiso moral con ellos.

Y cuando hablo de intelectuales, hablo de aquellos que asumen compromisos patrióticos con ese pueblo del que forman parte y del que obtienen la posibilidad de superarse.

Porque no se es un intelectual por el hecho de esconderse de forma charlatanesca tras la contemplación donde nadie le ve ni le oye y no tiene que pagar el costo de sus decisiones o quizá solamente opiniones, porque

como dice una máxima del cristianismo: nadie puede servir a dos señores. Dicho en otras palabras: o están con su pueblo o simplemente no lo están y se mueven del lado contrario y defienden intereses ajenos.

Estados “fallidos”: ¿verdad científica o manipulación politiquera?

*Marcelo Colussi*²²

Según algunas de las instancia creadoras de opinión pública que operan desde el corazón mismo del imperio estadounidense –como el tanque de pensamiento *Fund for Peace*, o la Revista *Foreign Policy* por ejemplo– el concepto de “Estado fallido” hoy día se ha vuelto una clave de importancia primordial en su geostrategia global. Al respecto, según sus antojadizos y poco científicos criterios, serían notas distintivas de los países donde tienen lugar estos procesos: la inequidad social estructural, crisis económica recurrente en el seno de sus sociedades, deslegitimación de su institucionalidad y su poca credibilidad dados los altos niveles de corrupción, falta de cobertura estatal en grandes zonas del territorio que debería atender, generalizado descontento colectivo ante esa ineficiencia, masivos movimientos de refugiados y desplazados internos, explosión demográfica sin contención.

Sin ser todo esto un tema realmente académico, de seriedad y profundidad conceptual, estando más en el ámbito de lo periodístico barato y de la creación de opinión pública, la idea ha surgido recientemente con mucha fuerza y se ha expandido. Según esos *think*

²² Psicólogo y Licenciado en Filosofía. De origen argentino, vivió y trabajó en varios países latinoamericanos y actualmente reside en Guatemala. Docente universitario e investigador del CENDES (Centro de Estudios sobre Conflictividad, Poder y Violencia). Co-editor de la revista electrónica [Argenpress](#). También es autor de literatura con varios premios.

tanks, entonces, caerían bajo este parámetro buena parte de los países del llamado Tercer Mundo, del Sur, de los *banana countries*.

Sin ningún lugar a dudas los Estados y sociedades a quienes se les puede aplicar esa descripción por supuesto que adolecen de todas esas lacras: pobreza, represión, muy débil o inexistente institucionalidad estatal. Ahora bien: ¿todo eso es nuevo? ¿Cuándo comenzaron esos Estados a “fallar”? Lo que hoy día, por ejemplo –según la vara con que estos centros imperiales miden el mundo– se puede expresar de, digamos, Haití, o Uganda, o Nicaragua, no se decía hace algunas décadas atrás, cuando eran gobernados por déspotas funcionales a la geoestrategia imperial de Washington. Y sin lugar a dudas la pobreza, la represión o la debilidad de la institucionalidad estatal eran moneda corriente. ¿No eran “fallidos” algunos años atrás?

Esta idea de “Estado fallido” es una noción que implica mucho riesgo en términos ideológicos, dado que conlleva una carga peyorativa. Es, en todo caso, antojadiza, discutible, poco seria en cuanto “formulación” de ciencias sociales, asimilable, en todo caso, a los listados de “transparencia y corrupción” con que las potencias (Estados Unidos ante todo) evalúan al resto del mundo. O las igualmente discutibles mediciones de cumplimiento de derechos humanos, o la certificación o descertificación en el combate al narcotráfico. ¿Alguien se puede tomar en serio, con criterio académico real, esas elucubraciones? ¿O se hace demasiado evidente que lo que está en juego es una manipulación tendenciosa, absolutamente ideológica, servicial en definitiva a proyectos políticos?

Esto de los “Estados fallidos” es una caracterización muy reciente creada por tanques de pensamiento neoconservadores de los Estados Unidos y de la cual se empezó a hacer mayor uso a partir de los atentados del Centro Mundial de Comercio en Nueva York el 11 de septiembre del 2001. Si hacemos un recorrido a lo largo de la historia política moderna vemos que se han acuñado diferentes acepciones para calificar a algunos Estados

contrarios a las políticas de la Casa Blanca, y así justificar el uso de la fuerza –léase invasión, para no decirlo con rodeos–. Durante la década de los años 70 del pasado siglo el término de moda era “*Estados comunistas*”; con este pretexto Washington justificaba el mantenimiento de la Guerra Fría, y por ende el de los conflictos armados internos que se desarrollaban en buena parte de los países del por ese entonces llamado Tercer Mundo (especialmente en África, Medio Oriente y América Latina), donde realmente medían fuerzas las dos grandes potencias de aquel período.

Más adelante, y siempre en el marco de la Guerra Fría, la administración del presidente Ronald Reagan desarrolla un nuevo término: “*Estados terroristas*”, bajo la consigna de defenderse del terrorismo, “plaga de la era moderna”, y principalmente del terrorismo de esos Estados –nunca se ha logrado demostrar la existencia de Estados terroristas como tal–. Luego, con el presidente Bush hijo, el término cobra especial relevancia nuevamente. Durante la administración del presidente Bill Clinton se creó el calificativo de “*Estados villanos o Estados forajidos*”. Es así como a lo largo de la historia Washington decidió concebir diferentes términos de acuerdo a la ocasión, recubriéndolos con un presunto aire de seriedad científica. Recuérdese, por ejemplo, aquello de “Eje del mal” (casualmente conformado por los países que decidieron no seguir negociando en dólares con la gran potencia sino pasarse al euro como divisa de cambio: Irán, Irak, Corea del Norte). Hoy día el término “de moda” es: “*Estados fallidos*”, los que, según la Casa Blanca, representan una amenaza para la democracia internacional, el Irak de Saddam Hussein por ejemplo, o que quizá podrían necesitar de la intervención de Estados Unidos para ¿salvarse? –léase Haití, para el caso, que fuera totalmente devastado en ese intento de “salvación”–. Es más que obvio que ninguno de todos estos conceptos ha logrado ser sustentado con fundamentos teóricos sólidos, por lo que, más que formulaciones teóricas

serias de las ciencias sociales son construcciones ideológicas para uso político.

Lo anterior impone definir con precisión algo previo: ¿qué es el “Estado”? ¿qué representa?, ¿por qué existe? Siguiendo la definición leninista clásica, podría decirse que es *“el producto del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase”*. La experiencia de cualquier país capitalista lo muestra con evidencia; y más aún: aquellos designados ahora como “fallidos” lo dejan ver de un modo patético. Sin dudas “fallan” en su cometido de asegurar servicios básicos a la gran mayoría de la población, pero cuando se trata de defender los intereses de la minoría en el poder, definitivamente no fallan. La falta de salud, educación, agua potable, vivienda, caminos, etc., etc., es lo común en las sociedades pobres –la mayoría en el planeta–; pero los órganos de seguridad ¡no fallan! La ilusión que nos muestra al Estado como gran administrador, como garante de la armonía social entre todos los sectores, quizá se puede ver en mayor medida en las economías más desarrolladas: si bien ahí el Estado también es el mecanismo de control que utilizan las clases dirigentes para perpetuar su dominación, su desarrollo económico permite llevar más holgadamente los satisfactores sociales a la gran mayoría de la población, mientras que en los países capitalistas pobres (la mayor cantidad del mundo, por cierto), esos Estados cumplen muy a medias su cometido de brindar servicios en forma masiva. Pero cuando se prenden las señales de alarma para el sistema, aún en esas sociedades opulentas el Estado nunca sale en defensa de las mayorías. El capitalismo salvaje de estos últimos años lo muestra descarnadamente: ¿a quién rescata el Estado en una crisis financiera, a las masas de desempleados o a los bancos quebrados?

El Estado como control de clase no falla, ni en los países pobres ni en los ricos. Y eso es lo que cuenta para el sistema. Si en la periferia del Sur no se prestan servicios públicos decorosos, al sistema no le importa:

mientras estén aseguradas las ganancias del gran capital, las cosas marchan. ¿Por qué, entonces, esta nueva preocupación de los poderes imperiales por las “fallas” que se ven en los países pobres? ¿Qué se persigue con esta novedosa designación de “Estados fallidos”? ¿qué intereses ocultos hay detrás de este término? Más aún, si son Estados débiles, con cargas fiscales bajísimas comparados con los del Norte ¿qué los ha llevado a ser Estados débiles? ¿Recién ahora el imperio se da cuenta de las injusticias estructurales en juego, del malestar de sus poblaciones?

Desde la época de la “Doctrina Monroe” (1823) con aquello de “*América para los americanos*” (a través de la cual Estados Unidos dejaba claro a Europa que no permitiría ni una colonia más del Viejo Mundo en América, ni tampoco intromisión o interferencia alguna de Europa en estas tierras), pasando por la “Doctrina del Destino Manifiesto” y el “Corolario Roosevelt”¹ (ambos de principios del siglo XX, los cuales le daban a Estados Unidos luz verde para poder intervenir en el territorio de América Latina y el Caribe), y luego con la Segunda Guerra Mundial (donde las potencias de aquel momento se repartieron el mundo de acuerdo a su capacidad y conveniencia con Washington proyectándose como la nueva centro de poder político-militar y económico en confrontación con la Unión Soviética), puede verse cómo Estados Unidos, de una u otra forma, siempre ha tratado de delimitar lo que considera su área natural de influencia: América Latina.

El término “Estado fallido”, sin negar que los Estados a los que se le aplica presentan insufribles carencias, no es una conceptualización de carácter científico con argumentos y fundamentos bien elaborados que pretende incidir positivamente para cambiarles ese curso; el concepto de

¹ El Corolario Roosevelt, emitido en 1904 por el presidente estadounidense Theodore Roosevelt, establecía que si cualquier país de América bajo influencia de los Estados Unidos ponía en peligro los derechos o propiedades de ciudadanos o empresas estadounidenses, Washington se veía en la obligación de intervenir en los asuntos internos del país “desquiciado” para reordenarlo.

“Estado fallido” no es más que una nueva “doctrina” del gobierno estadounidense para seguir apropiándose de los recursos (naturales y humanos) de América Latina, África y Medio Oriente.

Con esta prédica constante que el neoliberalismo ya transformó en ley en relación a que el Estado no funciona (el Estado sería así intrínsecamente corrupto, ineficiente, inservible, etc., etc.), se persiguen varios objetivos: 1) la privatización de los servicios de estos Estados a favor de capitales privados, en muchos casos transnacionales, y que en buena medida son de origen estadounidense; 2) invasiones militares a supuestos “Estados fallidos” que, según esa lógica en juego, atentan contra la seguridad o la democracia en el mundo, tras lo cual se oculta el negocio de las armas (uno de los principales ingresos del país norteamericano) y la rapiña descarada de recursos vitales para la geoestrategia imperial: petróleo, agua dulce, minerales estratégicos, biodiversidad. Por último 3) el otro fin no declarado pero sin dudas presentes es que luego de la destrucción viene la reconstrucción de estos Estados, en general por compañías de capitales norteamericanos, a veces en relación con socios europeos menores.

Más que hablar de “Estados fallidos” podríamos hablar de “Estados débiles”. ¿Según quién estos Estados han “fallado”? Para los grupos oligárquicos, estos Estados han sido siempre perfectamente funcionales. Veamos cualquier caso de los países designados por el dedo imperial como “fallidos”: allí, es *vox populi*, las fuerzas de seguridad son corruptas, sanguinarias, y los mecanismos estatales son igualmente corruptos e ineficientes; la institucionalidad dominante no es capaz de brindar seguridad ni calidad de vida a la población. De todo ello no caben dudas. La vida en las sociedades del capitalismo periférico es durísima, penosa, ingrata, al menos para las grandes mayorías populares. *“En el Primer Mundo se habla de la calidad de la vida; en el Tercer Mundo... de su posibilidad”* se dijo sarcásticamente. Pero esos mismos aparatos

estatales sí son muy certeros en su función de represión y protección de los intereses oligárquicos. No hay que olvidar que el funcionamiento del Estado es el reflejo de las relaciones de poder que se dan en la sociedad. Entonces podríamos decir que estos Estados funcionan muy poco en relación a los intereses de la gran mayoría, “fallan” en esa tarea, pero sí funcionan si los entendemos en la lógica leninista: mecanismo de control a favor de la clase dominante. Allí, no fallan.

Ahora bien: ¿por qué no arreglar esas injusticias estructurales entonces? Ahí surge el engaño: hay una distancia entre esas ineficiencias estructurales –para lo que, en todo caso, se deberían buscar enmiendas– y su conceptualización de “fallidos”, que abre la oportunidad para otra cosa: ¿privatizarlos, invadirlos y apropiárselos por parte de una potencia externa?

Ello nos lleva a otra pregunta: ¿por qué estos Estados funcionan deficientemente, tan a medias? (a medias si los comparamos con los funcionamientos de los Estados capitalistas centrales, donde la calidad de vida definitivamente es superior). La historia política de los países hoy considerados tercermundistas ha sido muy desafortunada desde sus inicios en la modernidad globalizada que fue imponiendo el capitalismo europeo estos últimos siglos. En las centurias pasadas, siendo aún colonias de unas pocas metrópolis y luego con la independencia formal y el nacimiento de los Estado-Nación según el modelo eurocéntrico, los Estados latinoamericanos, africanos o asiáticos han sido y siguen siendo manejados como “feudos” al servicio de los intereses de un pequeño grupo. Estados capitalinos de espalda al interior de los países, racistas en muchos casos, siempre mirando a los centros imperiales (Estados Unidos o Europa) como sus referentes, sin proyecto nacional propio de desarrollo autónomo más allá de la venta de sus productos de agro-exportación, sólo proveedores de materia prima para los mercados internacionales, y

recientemente de mano de obra muy barata a lo interno para las industrias descentralizadas del Norte que se trasladan al Sur.

En el plano político presentan modelos de desarrollo estatal en cierta forma más cercanos a una colonia que a un Estado moderno e industrializado en sentido eurocéntrico; en general tienen un desarrollo macrocefálico en las capitales, son muy corruptos, con grandes ineficiencias en la prestación de sus servicios en tanto se nutren de un recurso humano poco capacitado –según los criterios del desarrollo global dominante–, y manteniéndose con cargas fiscales muy bajas. Solo para ejemplificar esto último, mientras en algunos países del Norte se tributa al Estado hasta un 60% del Producto Interno Bruto, en los “Estados fallidos” esa carga tributaria en general ronda el 10%. Con ese raquitismo estructural es obvio que un Estado no puede proveer buenos servicios a la totalidad de la población; pero es evidente que estos Estados, surgidos de modelos coloniales, nunca se han modernizado/robustecido y por tanto siguen siendo estructuralmente débiles. Pero ello no obstante, “sirven” a los intereses de las clases dirigentes en tanto Estados-finca: escuelas y hospitales no, pero fuerzas armadas como ejércitos de ocupación sí. Y en esa lógica, también sirven a los intereses estratégicos de la Casa Blanca (*“Quizá Somoza puede ser un hijo de puta, pero es ‘nuestro’ hijo de puta”*, pudo decir sin vergüenza el presidente estadounidense Franklin Roosevelt).

Designar a un Estado como supuestamente “fallido” implicaría que “alguien” acuda a su salvación –obviamente una fuerza externa, bien preparada y dispuesta a “ayudar”–, tal y como ocurre en Afganistán, Haití, Irak y Somalia, entre otros. Esto nos llevaría a preguntar: si un Estado es “fallido” ¿cómo salvarlo? ¿Privatizándolo? ¿Por medio de la intervención militar de una fuerza extranjera que sea “capaz” de hacerse cargo de él? Obviamente no va por allí la salvación.

No hay “Estados fallidos”, así como no los hay “forajidos”, ni “terroristas” ni “narcotraficantes”; en todo caso son Estados débiles y mal equipados que reflejan las relaciones de la sociedad de acuerdo al sistema socio-económico y político imperante.

Bibliografía

Bobbio, N. et al. *“Diccionario de Política”*. México, 2007. Siglo XXI Editores.

Chomsky, Noam. *“¿Estados Unidos o estado fallidos? (I)”*. Disponible en: www.rebellion.org/noticia.php?id=91110

_____. *“¿Estados Unidos o estado fallidos? (II)”*. Disponible en: www.defensahumanidad.cu/artic.php?item=123

Dieterich, Heinz. *“El socialismo del Siglo XXI”*. Versión electrónica. México, S/F.

Figueroa Ibarra, Carlos. *“¿En el umbral del posneoliberalismo? Izquierda y gobierno en América Latina”*. Guatemala, 2010. F&G Editores/FLACSO.

Katz, Claudio. *“El porvenir del socialismo”*. Caracas, 2006. Monte Ávila Editores.

Lenin, V. *“El Estado y la revolución”*. Versión electrónica disponible en: http://www.bvsst.org.ve/documentos/pnf/el_estado_y_%20revolucion.pdf

Locón Solórzano, Haroldo Agustín. *“Guatemala: consideraciones sobre un Estado fallido”*. Disponible en: www.rebellion.org/noticia.php?id=91110

Moulián, Tomás. *“Socialismo del Siglo XXI. La quinta vía”*. Santiago de Chile, 2001. Ediciones LOM.

Tedesco, Laura. *“El Estado en América Latina. ¿Fallido o en proceso de formación?”*. Madrid, 2007. Editorial FRIDE.

The Fund for Peace. *"Failed States Index 2009"*. Disponible en:

[www.fundforpeace.org/web/index.php?option=com_content&task=view
&id=391&Itemid=549](http://www.fundforpeace.org/web/index.php?option=com_content&task=view&id=391&Itemid=549)

Woods, Allan. *"Reformismo o revolución. Marxismo y socialismo del Siglo XXI (Respuesta a Heinz Dieterich"*. Mérida, 2008. Ed. Fundación Federico Engels.

Caminos divergentes: Institucionalidad Democrática y Confianza Ciudadana en Guatemala.

Dennis Valvert Gamboa²³

El trabajo que se presenta a continuación originalmente fue realizado como un ejercicio de análisis cuantitativo de datos cualitativos en la Maestría en Investigación en Sociología Aplicada de la Universidad Autónoma de Barcelona en el año 2010, en el cual se pretendía establecer la relación entre la confianza en las institucionalidad democrática, el conocimiento de la Constitución Política y la propensión a legitimar el remplazo de un gobierno militar en Guatemala. La hipótesis planteada establecía que a una menor comprensión y apropiación del texto constitucional por parte de la ciudadanía, la confianza en las instituciones democráticas tendería a ser baja, y al no estar interiorizado el sentido de dichas instituciones, la propensión a avalar el remplazo de un gobierno democrático por uno autoritario tendería a elevarse.

Los datos utilizados para la presente investigación proceden de las bases de datos de la encuesta Latinobarómetro 2005, por lo que las percepciones sobre el gobierno contenidas en dicha encuesta, corresponden al segundo año de gobierno de Oscar Berger, creemos que a pesar de que el análisis fue realizado hace dos años, y las bases de datos corresponden a percepciones ciudadanas de hace casi siete años, siguen

²³ Licenciado en Sociología por la Universidad de San Carlos de Guatemala, ex becario del programa FLACSO-ASDI de estudios sobre pobreza 2006, ex becario del programa CLACSO-CROP 2009, el análisis estadístico utilizado durante el presente estudio fue realizado en el curso de "Análisis cuantitativo de datos cualitativos" de la Maestría en Investigación Social Aplicada de la Universidad Autónoma de Barcelona.

siendo una muestra de que el diseño institucional del sistema democrático vigente en Guatemala desde hace más de 25 años tiene serios desafíos en materia de apropiación subjetiva por parte de la ciudadanía, y nos demuestra las limitaciones del potencial democratizador de las instituciones formales cuando estas no están acompañadas de una democratización profunda en otros ordenes políticos, económicos y sociales.

Luego de 25 años de promulgación de la constitución política como nuevo referente de la institucionalidad democrática en Guatemala y tras una larga historia de alteraciones y rupturas del orden constitucional vigente, la legitimidad y consolidación de dicho orden aún tiene delante de sí desafíos importantes como la ruptura con el imaginario del autoritarismo como vía legítima del ejercicio del poder político y la confianza en las instituciones y prácticas

Con esta finalidad, la nueva legalidad constitucional vigente a partir de 1985 ha permitido a partir de esta fecha la periodicidad de elecciones regulares de forma ininterrumpida, y la generación de una institucionalidad tendiente a encontrar mecanismos para la transformación de la conflictividad social de la coyuntura

Ciertamente una de las aspiraciones fundamentales del texto constitucional es precisamente la democratización de las vías del ejercicio del poder político en Guatemala, a través de una serie de disposiciones y candados legales tendientes a restablecer los gobiernos civiles electos democráticamente en detrimento de los gobiernos militares productos de fraude electoral o alteraciones del orden constitucional como lo suponen los golpes de estado y que caracterizaron la mayor parte de la historia política guatemalteca durante buena parte del siglo XX. En su tránsito hacia la consolidación de un orden democrático, la debilidad de las instituciones en término de su desconexión con la cotidianeidad pone en entredicho la fortaleza del orden constitucional vigente, y pareciera que

aún en la primera década del siglo XXI sigue fuertemente confrontada con la propensión a avalar regímenes de corte autoritario.

Una evidencia importante de la consolidación y legitimidad de la institucionalidad democrática es el valor reconocido y la confianza que la ciudadanía deposita en las instituciones democráticas dentro de una sociedad, en este sentido, siguiendo los resultados de la encuesta de opinión sobre la Democracia Latinobarómetro del año 2005, resulta inquietante el hecho de que una parte significativa de la población guatemalteca aún manifiesta su hipotético apoyo al remplazo de un gobierno democrático por un gobierno militar pues con relación a la pregunta ¿Estaría Usted de Acuerdo con un eventual remplazo de un gobierno democrático por un gobierno militar? 3 de cada 10 guatemaltecos afirman que estarían de acuerdo si fuera el caso, con la ruptura del orden constitucional. Llama particularmente la atención esta situación en un país que en su historia reciente estuvo sumido durante 36 en un conflicto armado con cifras oficiales de 200 mil muertos²⁴, y cuya responsabilidad corresponde según la Comisión del Esclarecimiento Histórico (CEH) el 90% a las fuerzas armadas y paramilitares, además de haber acontecido en igual proporción, durante gobiernos militares producto de fraude electoral o golpes de estado a lo largo del conflicto armado.

²⁴ Los datos calculados por dicho informe se basan en una muestra de 42,275 víctimas entre desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales.

Tabla 1. Pregunta. ¿Apoyaría usted un gobierno militar en reemplazo de un gobierno democrático si las cosas se ponen muy difíciles, o no apoyaría Ud. en ninguna circunstancia un gobierno militar?²⁵

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Apoyaría a un gobierno militar en reemplazo del gobierno democrático	278	30.8	30.8	30.8
En ninguna circunstancia apoyaría a un gobierno militar	626	69.2	69.2	100.0
Total	904	100.0	100.0	

Intentaremos en este trabajo exponer algunas de las claves que explican el por qué, pese a la evidencia histórica reciente, el ejercicio autoritario del poder político, aún goza de legitimidad en un sector de la población, si bien otros elementos inciden en el por qué luego de 25 años de la transición a regímenes formalmente democráticos la opción de apoyar un régimen autoritario sigue pareciendo viable para casi un tercio de la población guatemalteca, analizaremos el fenómeno desde el confianza y conocimiento de las instituciones democráticas.

Metodología utilizada para el análisis:

En la primera parte del trabajo, hablaremos sobre la relación entre la confianza en la institucionalidad democrática y el eventual apoyo a la

²⁵ Pregunta P75st, página 7 de la hoja del cuestionario “Encuesta de opinión pública latinoamericana Latinobarómetro 2005”.

ruptura del orden constitucional, partimos de la hipótesis de que el bajo nivel de confianza en la institucionalidad democrática y el desconocimiento de Constitución predisponen a las personas a avalar opciones no democráticas como forma de ejercicio del poder político.

En el aspecto metodológico la vinculación entre estas variables se han realizado mediante tres métodos que referiremos a lo largo de esta primera parte:

- 1) El análisis de tablas de contingencia y coeficientes de asociación (Chi Cuadrada y V de cramer)
- 2) Los análisis Loglineal General y Logit del software estadístico SPSS, los cuales demostrarán la relación existente entre nuestra variable dependiente: legitimar el remplazo de un gobierno electo democráticamente por un gobierno militar y los elementos que inciden en dicha predisposición: bajo nivel de confianza en las instituciones democráticas, bajo conocimiento de la constitución.
- 3) Para la segunda parte del presente artículo, se elabora una tipología que permite ilustrar los perfiles de opinión de los ciudadanos que afirman que legitimarían la ruptura del orden constitucional elaborado por medio del software SPAD.

Primera Parte. Dos categorías de la mediación entre confianza en la institucionalidad y apoyo al régimen democrático: Conocimiento de la Constitución y Confianza en las Fuerzas Armadas.

La consolidación de las instituciones democráticas, cuya evidencia de consolidación intentamos medir a partir de la relación entre a) confianza en las instituciones democráticas, b) conocimiento de la constitución, c) confianza en las fuerzas armadas y el apoyo a un eventual gobierno militar. La consolidación democrática en términos de opinión pública, se entiende aquí tal como refieren Linz y Stepan:

“Un régimen democrático está consolidado cuando una fuerte mayoría de la opinión pública sostiene la creencia de que los procedimientos e instituciones democráticas son la forma más apropiada de gobernar la vida colectiva en una sociedad como la suya propia y cuando el apoyo a las alternativas al margen del sistema son reducidas o más o menos aisladas de las fuerzas pro-democráticas” (Linz y Stepan: 2001 p. 30)²⁶

Dicha relación será abordada a partir de un modelo en donde han sido tomadas en cuenta tres variables referidas a la confianza en la institucionalidad vigente y una variable sobre el conocimiento de la constitución política para explicar la propensión de una parte de la ciudadanía a legitimar el reemplazo de un gobierno democráticamente electo por un gobierno militar.

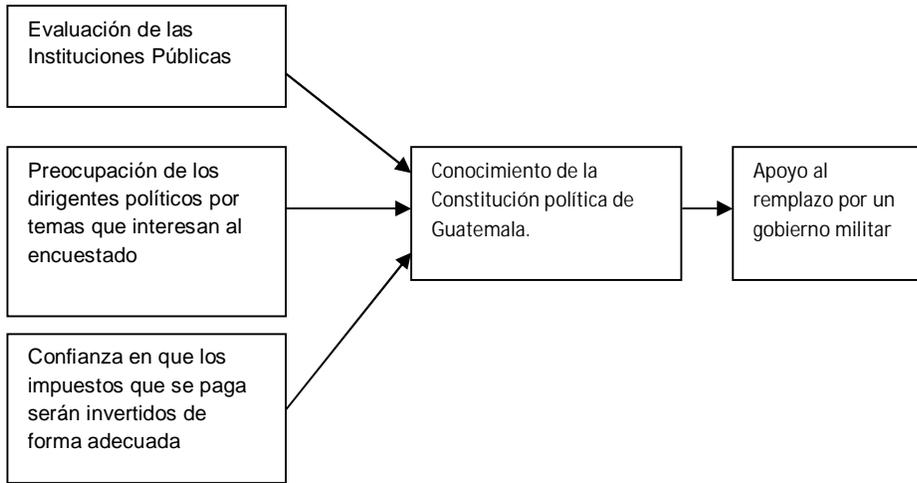
1. Evaluación de las Instituciones Públicas.
2. Conocimiento de la Constitución Política de Guatemala.
3. Preocupación de los dirigentes políticos por temas que interesan al encuestado.
4. Confianza en las fuerzas armadas.
5. Confianza en que los impuestos que se pagan serán invertidos de forma adecuada.

Las variables 1,3 y 5, fueron incluidas dentro de nuestra hipótesis ya que a nuestro juicio permiten captar el estado de confianza en la institucionalidad y en los actores del sistema político actual en Guatemala, en la medida en que se confía en el desempeño de las instituciones públicas, se opine que los dirigentes políticos en efecto se preocupan por los temas que interesan a la población y se confíe en que los impuestos que se pagan serán invertidos de forma adecuada podemos

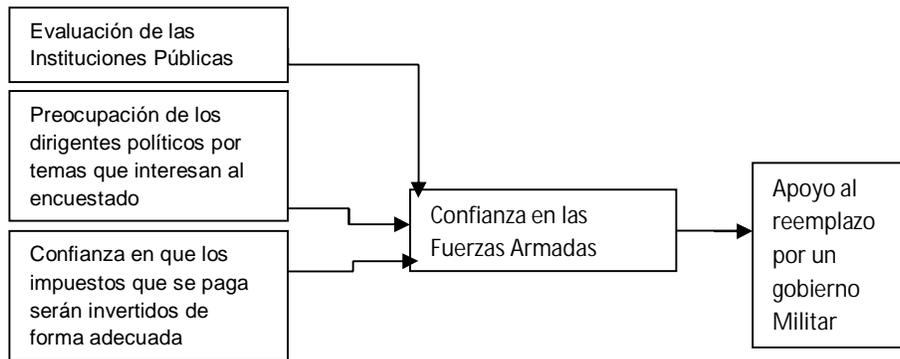
²⁶ Traducción del original.

hablar razonablemente de un grado de confianza en la institucionalidad vigente en el país.

La primera mediación entre confianza en la institucionalidad y apoyo a la democracia: grado de conocimiento de la constitución, se justifica en la medida que el conocimiento del texto constitucional puede influenciar la legitimidad o no de una alteración del orden constitucional por parte de los individuos ya que es más probable que se comprenda las implicaciones de la alteración del orden si al menos se tiene cierto conocimiento del mismo.



La segunda mediación con la variable confianza en las fuerzas armadas nos permite observar, como la confianza en las fuerzas armadas al interactuar con las anteriores variables, predispone también a las personas a optar por legitimar o no el reemplazo de un gobierno electo democráticamente por un gobierno militar.



¿por qué no se tomar la variable confianza en las fuerzas armadas como parte de las confianza en la institucionalidad en Guatemala? Asumimos aquí dada la historia particular que la confianza en las fuerzas armadas posee en el caso guatemalteco no es posible ubicar esta variable dentro del conjunto de las anteriores, en cambio, es un fuerte mediador entre las variables de confianza en la institucionalidad del país y el apoyo al reemplazo por un gobierno militar, pues para algunos autores, dicha confianza obedecería a una forma socialmente legitimada de las vías autoritarias de ejercer el poder dentro del contexto guatemalteco:

“el autoritarismo, el militarismo y la violencia no han sido, en absoluto, unas circunstancias transitorias de los sistemas políticos centroamericanos, sino elementos constantes, de carácter estructural, hondamente enraizados en su realidad económica, organización social y cultura política” (Cerdas, 1993: p.23).

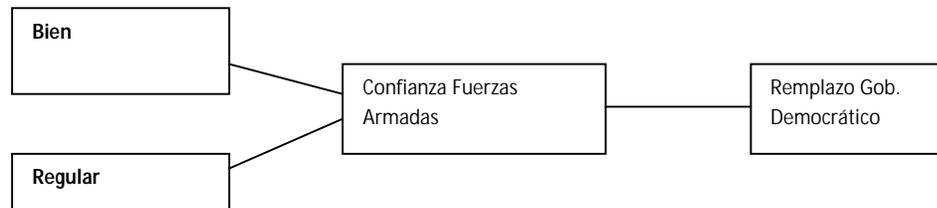
Como veremos más adelante en la tercera parte del trabajo con los resultados del análisis Logit, se puede constatar la fuerte relación

existente entre la confianza en las fuerzas armadas y el apoyo al remplazo de un gobierno democrático por un gobierno militar, o dicho de otro modo, la confianza en las fuerzas armadas pareciera estar muy asociada, en el caso guatemalteco, a la legitimidad que aún se le concede a los vías autoritarias de ejercer el poder político.

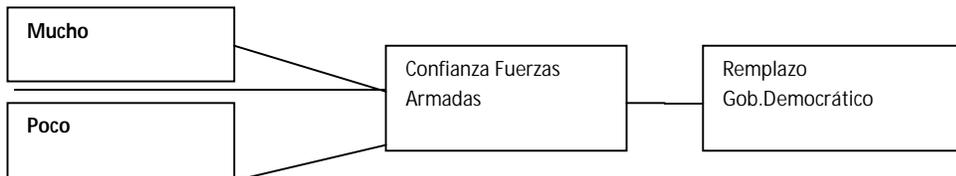
Del análisis efectuado por medio de tablas de contingencia se pudo establecer cierto número de relaciones estadísticamente significativas entre las variables de confianza y el apoyo o no al remplazo del gobierno democrático por uno militar mediadas por a) fuerzas armadas y b) por conocimiento de la constitución. También se procedió a hacer el cruce entre estas dos variables y el apoyo al remplazo del gobierno democrático por uno militar.

a) Relaciones significativas mediadas por la confianza en las fuerzas armadas.

Variable 1 Evaluación del funcionamiento de las instituciones públicas²⁷

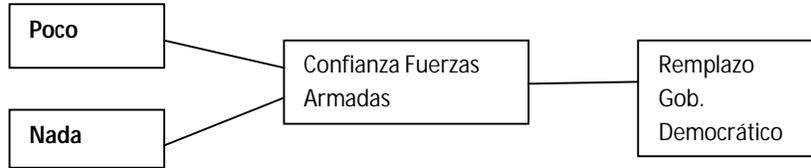


Variable 2 Conocimiento de la Constitución Política.²⁸

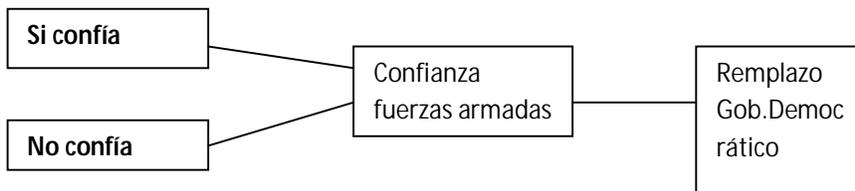


²⁷ Cuando la Variable 1 tiene el valor “bien”, el Chi cuadrado es 0.009 y la V de Cramer .307, cuando cobra el valor “regular”, el Chi cuadrado es de 0.000 y la V de Cramer .213

Variable 3 Preocupación de los dirigentes políticos por los temas que interesan al encuestado.²⁹



Variable 5 Confianza en que los impuestos que se pagan serán invertidos de forma adecuada.³⁰



b) Relaciones Significativas mediadas por el conocimiento de la Constitución Política.

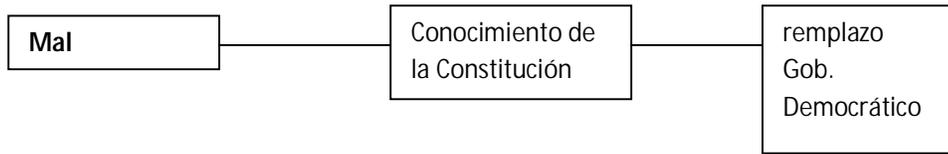
La herramienta de análisis Loglineal general del software SPSS permitió establecer las relaciones más significativas entre variables dados su coeficiente de asociación (Chi cuadrada) y la intensidad de dicha asociación (V de Cramer)

²⁸ Cuando la Variable 2 posee valor “mucho”, el Chi cuadrado es de 0.048 y la V de Cramer .476, cuando cobra el valor “poco”, el Chi cuadrado es de 0.000 y la V de Cramer .292

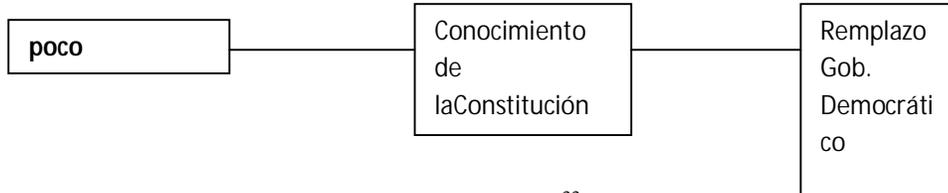
²⁹ Cuando la variable 3 cobra valor “poco” el Chi Cuadrado es de 0.003 y la V de Cramer .196, cuando cobra el valor “nada” el Chi cuadrado es de .153

³⁰ Cuando la variable 5 cobra valor “sí confía”, el Chi Cuadrado es de 0.059 y la V de Cramer .248 (al estar relativamente cercano al margen de significancia aceptado 0.05 se tomó la decisión de no descartar esta asociación) Cuando la variable 5 cobra valor “no confía”, el Chi Cuadrado es de 0.000 y la V de Cramer .205

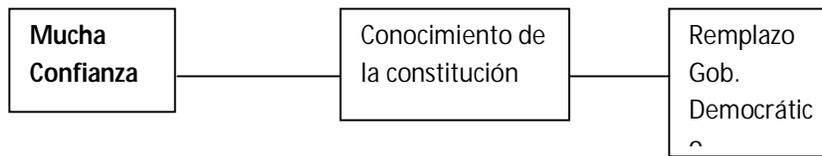
Variable 1 Evaluación de las instituciones públicas³¹



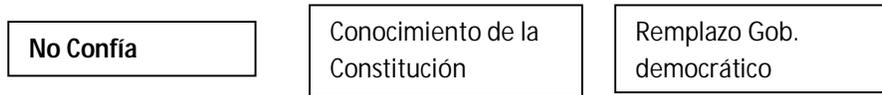
Variable 3 Preocupación de los dirigentes políticos por temas que interesan al encuestado.³²



Variable 4 Confianza en las Fuerzas Armadas³³



Variable 5 Confianza en que los impuestos que se paga serán invertidos de forma adecuada.³⁴



³¹ Cuando la Variable 1 cobra el valor “Mal” el Chi cuadrado es de 0.011 y la V de Cramer .229

³² Cuando la variable 3 cobra el valor “poco” el Chi cuadrado es de 0.047 y la V de Cramer .149

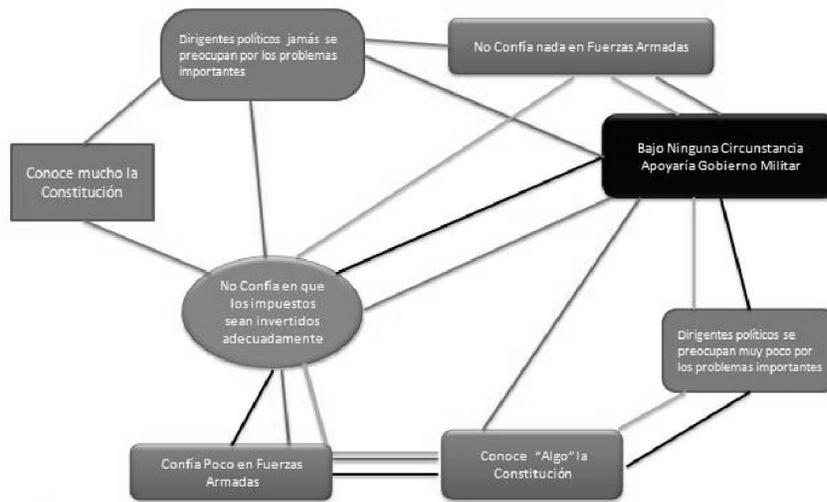
³³ Cuando la variable 4 adquiere valor “muchas confianza” el Chi Cuadrado es de 0.002 y la V de Cramer .619

³⁴ Cuando la variable 5 adquiere valor “No confía” el Chi Cuadrado es de 0.001 y la V de Cramer es de .147

Segunda Parte Una propuesta de agrupamiento de grupos de opinión mediante el método de análisis Loglineal General.

El análisis de la primera parte nos permitió ver parcialmente como se asocian las anteriores variables de confianza tanto en la institucionalidad como en Fuerzas Armadas, Conocimiento de la constitución con el apoyo o no al remplazo de un gobierno democrático. Ahora podremos ver como el legitimar o no el rompimiento del orden democrático tiene que ver con una serie de características de opinión identificables.

Dadas las características de agrupamiento se dividió en tres que compartían características similares, en el grupo de la figura siguiente, que aunque se evalúa de forma incierta la institucionalidad democrática, se conoce la constitución y se confía poco en los militares, esto determina que este primer agrupamiento no esté propenso a legitimar la idea del remplazo de un gobierno democrático por uno militar



Notación de las relaciones entre variables³⁵.

Azul: Estimación: -1.953 Sig. (.010)

Lila: Estimación: -2.299Sig (.006)

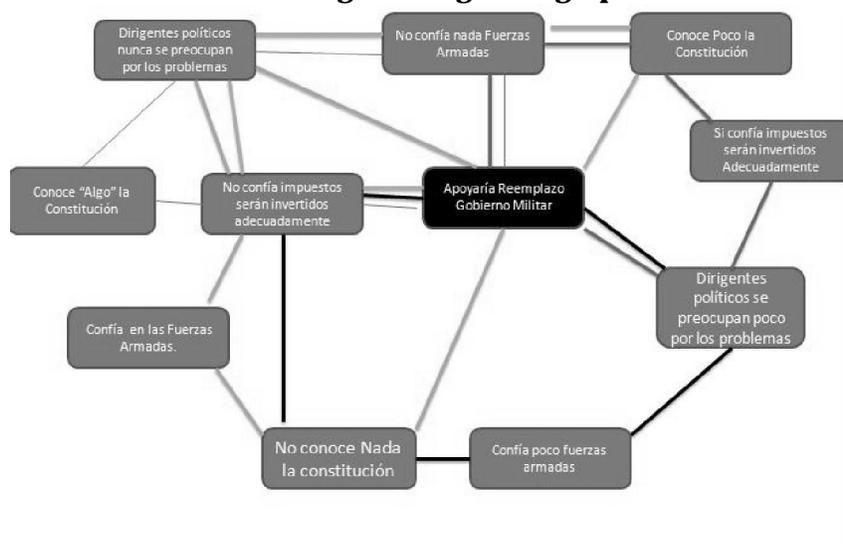
Negro: Estimación: -3.184 Sig. (.006)

Verde Estimación -2186 Sig. (0.06)

En la siguiente agrupación, se caracteriza por el poco o ningún conocimiento de la constitución, aunque no confía en las fuerzas armadas en general, desconfía mucho de la institucionalidad vigente, no cree que la clase política se preocupe por los problemas que importan y por ende, no confía en que los impuestos serán invertidos de forma adecuada, esta agrupación permite conocer el grado de influencia que la desconfianza en la institucionalidad vigente, puede implicar que en un momento determinado, al estar tan entredicho su credibilidad, dicha institucionalidad sea remplazada por un gobierno militar sin ningún tipo de reparo.

³⁵Las significancias negativas deben enunciarse en sentido inverso, es decir para el caso de la estimación de esta tabla, la relación entre las variables independientes y la variable dependiente es inversamente proporcional, e.g: una estimación numérica negativa entre conocimiento y confianza con una V de Cramer considerable, sería entendida como entre menor conocimiento, mayor confianza y viceversa.

Relaciones establecidas Loglineal Segunda agrupación.



Notación

Azul Estimación -2646 sig. (.010)

Naranja: Estimación -2.646 sig. (.010)

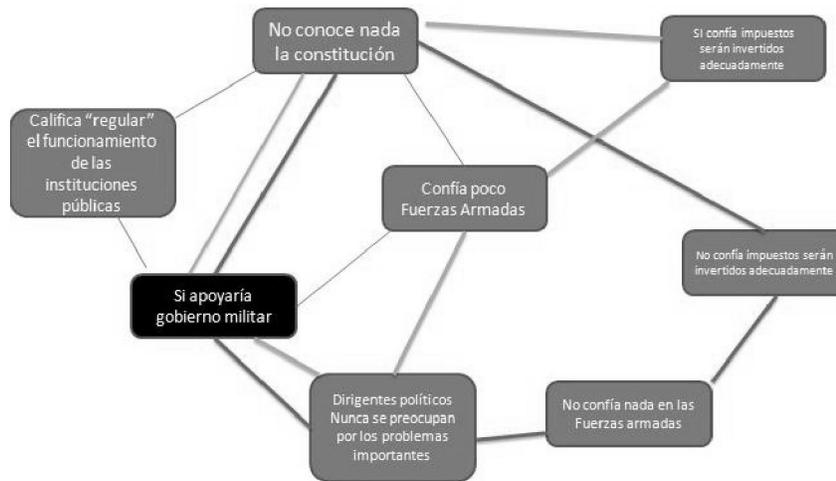
Verde: Estimación -1953 sig. (.010)

Negro :Estimación -27.629 sig. (.000)

Lila: Estimación -2.646 sig. (0.010)

En la tercera agrupación efectuada a través del modelo de loglineal general, la falta de conocimiento de la constitución política y la desconfianza en las instituciones crea también la propensión a reconocer como válida la posibilidad de reemplazar el gobierno democráticamente electo por un gobierno militar.

Relaciones Establecidas Loglineal Tercera Agrupación³⁶.

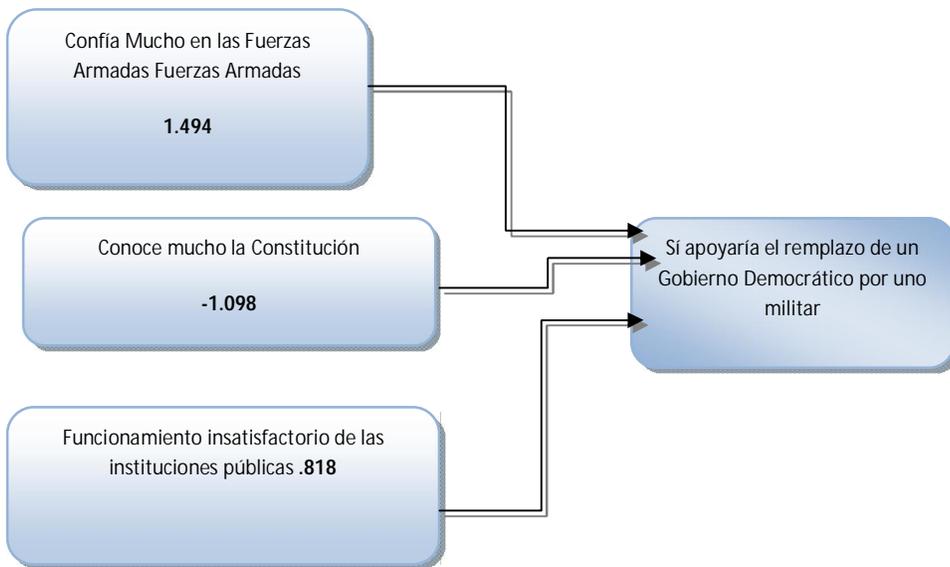


Observamos en esta agrupación estadística de nuevo la relación intensa entre las variables conocimiento de la constitución y el apoyo a un gobierno militar, puede interpretarse que la alta significancia de las relaciones 1 y 2 y la intensidad de dicha relación de variables sugiere una lectura muy particular: esta agrupación de variables demuestra a la vez que no conoce nada la constitución, un rechazo general a la institucionalidad pública y al sistema de partidos políticos, más allá de un apoyo a un gobierno militar, se revela un apolitismo que finalmente se traduce de nuevo en el fortalecimiento de las opciones autoritarias de ejercicio del poder político.

³⁶NotaciónAzul. Estimación 2.244 sig. (.032)Lila: Estimación -2.646 (.010)Verde: Estimación -2646 (.010)

Tercera Parte ¿Qué tanto influencia el grado de conocimiento en la constitución y la confianza en las fuerzas armadas en el apoyo al remplazo de un gobierno democrático por uno militar en Guatemala?

El método de análisis Logit, nos permite conocer cuanto contribuye cada una de las variables al modelo establecido, como podemos ver a continuación, existe según este análisis, una relación muy fuerte entre la confianza en las fuerzas armadas y el apoyo al remplazo de un gobierno democrático por uno militar confirmando la tesis planteada en la primera parte del trabajo sobre el imaginario de la confianza en las formas autoritarias de ejercer el poder político.



El grado de conocimiento de la constitución mantiene una relación inversa de -1.098 con el apoyo al remplazo de un gobierno democrático,

dicho de otro modo el enunciado: el conocimiento de la constitución (y por consiguiente de sus implicaciones en cuanto tal) incide de forma negativa en el apoyar un gobierno militar, a más conocimiento, menor propensión a apoyar gobiernos militares.

El funcionamiento insatisfactorio³⁷ de las instituciones públicas dentro del modelo planteado también contribuye fuertemente a la propensión a apoyar un gobierno democrático por uno militar. Este método de análisis ha hecho menos evidente la relación con las otras variables establecidas como “variables de confianza en la institucionalidad” como lo son el pago de impuestos y la percepción de que los dirigentes políticos en realidad se preocupan por los temas importantes, aunque mostraron su relación pertinente con nuestra variable a explicar, su contribución dentro del modelo es menor que la de los valores más significativos que nos muestra el análisis Logit.

Por lo que según en términos de este modelo reducido podemos afirmar de manera consistente que los elementos clave para entender la propensión a legitimar un eventual alteración del orden democrático desde el punto de vista de la opinión pública, estarían dados por un bajo nivel de conocimiento de la constitución, una fuerte confianza en las fuerzas armadas y la no confianza en las instituciones públicas vigentes (es decir las normadas y reguladas por la actual constitución política).

Segunda parte: ¿Cómo opina la ciudadanía guatemalteca? Una Tipología de la opinión pública sobre el apoyo a la democracia en Guatemala.

La idea original de este trabajo era poder plantear aquí algunos perfiles de opinión a través de una tipología que permitiera ilustrar el cómo opina la

³⁷ Este valor está ponderado como funcionamiento “regular” de las instituciones, dada la ambigüedad del término se utiliza como “insatisfactorio” en contraposición a los otros valores de la variable: “Muy bien” y “Bien” que reflejan la satisfacción en el funcionamiento de las instituciones públicas.

población guatemalteca, en particular el conjunto de la opinión de aquellos que afirman que apoyarían un eventual remplazo sin embargo las agrupaciones planteadas utilizando la herramienta de software SPAD, destacan poco dichos perfiles, pero debe tenerse en cuenta que el grupo de los que apoyarían bajo alguna circunstancia el remplazo de un gobierno democrático son menos que los que no apoyarían dicho remplazo.

La primera agrupación propuesta corresponde adecuadamente con lo planteado en el modelo elaborado a partir del análisis Logit del software SPSS: la relación entre conocimiento de la constitución y el apoyar el remplazo de un gobierno democrático. Aquí encontramos a los individuos que conocen mucho la constitución y bajo ninguna circunstancia apoyarían la ruptura del orden democrático, este grupo nos permite afirmar la correlación positiva que existe entre conocer la constitución y apoyar la institucionalidad democrática.

El segundo grupo es el único que nos permite acercarnos al perfil de opinión de los que bajo alguna circunstancia apoyarían el remplazo de un gobierno democrático por un gobierno militar, resulta interesante resaltar que este grupo manifiesta tener cierto conocimiento de la constitución, y aunque no califican mal el funcionamiento de las instituciones públicas, les parece que la clase política se preocupa poco por los problemas que realmente importan, siendo la confianza en las fuerzas armadas la principal característica de este grupo. Estas dos últimas categorías son las que más contribuyen en la conformación de este perfil de opinión, lo que sugiere pues una imagen favorable de las formas autoritarias de ejercer el poder político.

El tercer grupo y cuarto grupo , reflejan de forma preocupante a la ciudadanía desencantada y desconfiada del proceso de transición hacia regímenes democráticos en Guatemala, desconfían en la institucionalidad pública por completo, no conocen nada de la constitución y no apoyarían

nunca el remplazo de un gobierno militar, son el grupo el grupo que aunque no avalarían el ejercicio autoritario del poder político tampoco confían en el funcionamiento de la institucionalidad vigente, al deslegitimar la institucionalidad democrática y conocer tan poco la constitución podría ser un grupo propenso a dar un giro en su opinión sobre el remplazo del gobierno democrático.

Finalmente establecimos el perfil que apoya positivamente la gestión del momento en el cual fue realizado el estudio, en el año 2005, el gobierno de Oscar Berger, apoyado por el poder económico tradicional y conservador de Guatemala. Es posible encontrar aquí de nuevo una fuerte confianza en los militares, se valora positivamente el funcionamiento de las instituciones del momento pero de cualquier manera apoyarían el remplazo de un gobierno militar, como se mencionó arriba, esto podría obedecer al perfil claramente conservador del gobierno vigente en el año 2005.

A manera de Conclusión.

Parte de la intención de realizar este artículo estuvo fuertemente motivado por la coyuntura política guatemalteca reciente, en donde el movimiento de reformas a la constitución por parte de un movimiento político de corte conservador: grupo Pro Reforma que se erigió como alternativa de grupos conservadores tradicionales para restringir aún más el vínculo entre estado y ciudadanía, pretendía la alteración del orden constitucional vía reformas tales como restricción al derecho de elegir y ser electo, creación de un parlamento bicameral con un senado con poderes de facto por sobre los tres poderes del estado etc. dicha propuesta gozó de simpatía por parte de algunos sectores en Guatemala, por lo que con este sencillo ejercicio se pretendía evidenciar simplemente como el desconocimiento (y las implicaciones) del texto constitucional podía derivar en la legitimación por opciones de ejercicio del poder político de corte autoritario. Dada relación inversamente proporcional entre el

conocimiento de la constitución y el apoyo a la ruptura del orden constitucional, podemos afirmar con certeza que el conocer la constitución trasciende por mucho el simple hecho de conocer la forma de la legalidad vigente, sino también es un ejercicio comprensivo del funcionamiento del orden democrático y las implicaciones contenidas en la carta magna sobre la naturaleza del orden democrático.

Muchas razones (y que quedan fuera del alcance de este trabajo) pueden esgrimirse acerca del por qué una parte nada despreciable de la población guatemalteca sigue legitimando un hipotético cambio de un gobierno democráticamente electo por un gobierno militar, la confianza o no en las instituciones obedece a diversos factores que no es posible discutir aquí.

Pero al menos hemos podido comprobar con este modesto ejercicio como el peso del imaginario sobre la legitimidad de los estilos autoritarios de ejercer el poder político y el conocimiento de la legalidad institucional, cuando interactúan con una baja confianza en las instituciones hace concebir a las personas que el remplazo de un gobierno electo por un gobierno militar

La democracia lejos de convertirse en la piedra angular de las relaciones entre estado, mercado y sociedad, es un elemento más del paisaje del desencanto de la ciudadanía guatemalteca, y para una parte de la población, un elemento bastante prescindible por lo visto.

Bibliografía.

Cardenal y Martí I Puig comp. 1998 “América Central, las democracias inciertas” Universitat Autònoma de Barcelona. Servei de Publicacions. Barcelona

Cerdas Rodolfo, 1993 “El Desencanto Democrático: Crisis de Partidos y Transición Democrática en Centroamérica y Panamá” Red Editorial iberoamericana Centramérica, S.A. San José.

Cleary et al, 2006 “Democracy and the Culture of Skepticism: Political trust in Argentina and México” Russell Sage Foundation. New York.

Torres-Rivas et al, 1991 “América Latina: Militares y Sociedad-I” Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO Costa Rica.

Torres Rivas et al, 1998 “Del Autoritarismo a la Paz” Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO Guatemala.

Varas, Augusto, 1989 “Democracy Under Siege: New Military Power in Latin America” Greenwood Press London

EL EFÍMERO SEXTO ESTADO DE LOS ALTOS Y EL OCASO DE LA FEDERACIÓN CENTROAMERICANA

*Sara Solís Castañeda***

El antiguo Reino de Guatemala se dividió en cinco Estados soberanos, que posteriormente se constituyeron en repúblicas. El sexto Estado, "Los Altos" emergió brevemente en el marco de dicha crisis segregacionista.

Desde la época colonial, en 1543 en Centroamérica se estableció la sede del poder delegado del Rey (la Audiencia) en la Ciudad de Santiago de Guatemala y a partir de entonces, la capital del Reino tuvo jerarquía sobre el resto de los territorios de su jurisdicción; las provincias centroamericanas no sólo debían obedecer a Guatemala, sino que además, debían sostenerla. Toda la riqueza que se producía en el Reino debía llegar a las instancias asentadas en la ciudad de Guatemala. Existía una red de pueblos que estaban en función directa de las necesidades de la ciudad; no es de extrañar entonces que al momento de la independencia se evidenciaran los resentimientos de las provincias ante el sometimiento de tres largos siglos.

Guatemala declaró su independencia sin guerras sangrientas y cuando se supo que varios ayuntamientos de Chiapas se habían adherido al Plan de Iguala^[1], el Capitán General Gabino Gainza, representante del poder

** Doctora en Ciencias Históricas (Universidad de La Habana, 2009) e Internacionalista (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1993).

^[1] Pauta para la independencia mexicana que proponía una monarquía constitucional, de preferencia bajo el mando del rey español Fernando VII; un estado exclusivamente católico y la independencia. En la medida que el Plan de Iguala salvaguardaba los intereses de la iglesia y de la élite en la Nueva España, lo hacía también para la de la Audiencia de Guatemala. Durante los primeros meses posteriores a la independencia, Iturbide presionó (a través de amenazas militares poco disimuladas, entre otras medidas) al Reino de Guatemala a que se integrara a México y, aunque la ciudad de

español, convocó a las principales corporaciones para discutir el tema y decidir por una transición pacífica hacia un nuevo orden. Inicialmente fue decidida la anexión al Imperio de Agustín de Iturbide en México (1822-1823) hasta que la Asamblea Centroamericana reunida en Guatemala declaró la independencia absoluta de España, México y cualquier otra potencia, el 1 de julio de 1823. A partir de ahí se inició la transición pacífica hacia una república federal que, en síntesis, no evidenciaba más que el anhelo de las élites regionales por limitar el poder que hasta entonces habían ejercido las élites asentadas en la ciudad de Guatemala. Los conflictos afloraron inmediatamente y se desarrolló una guerra civil que condujo finalmente al fracaso de la República Federal y la fragmentación de Centroamérica.

La presión del mercado mundial, los intereses externos, le darían el golpe final a la república centroamericana con su parcelación definitiva en las economías agroexportadoras. Dentro de estos intereses externos, se encuentra el de Inglaterra, que apoyó a la Federación hasta 1839; a partir de entonces sucedería todo lo contrario, al imponerse la estrategia inglesa del fraccionamiento estatal como el marco más apropiado para la defensa de sus intereses hegemónicos[2].

En Guatemala, el acto de segregación y la posterior constitución del Estado de Los Altos significaba, por una parte, la materialización de una antigua y fervorosa aspiración de autonomía regionalista, cuyas raíces se remontaban al principio del siglo XIX; y, por la otra, la realización tardía de una de las más importantes reformas constitucionales que se venían discutiendo desde los inicios mismos de la Federación. En realidad, la idea de organizar un sexto Estado compuesto por los departamentos de

Guatemala no aceptaba la idea en un principio, el ayuntamiento de Quetzaltenango, como muchos otros, se adhirió luego al nuevo imperio. Muchos de ellos actuaron con la esperanza de que los mexicanos pudiesen debilitar el control centralizador que ejercía la ciudad de Guatemala en el istmo. (Pollack, Aaron; *Crear una región: Luchas sociales en los Altos de Guatemala en la primera parte del Siglo XIX* 2006).

^[2] Rodríguez, Mario; *Chatfield, Cónsul británico en Centro América*, Banco Central de Honduras, 1970; p.230.

Los Altos no era producto solamente del caótico momento histórico que vivía Guatemala el 31 de enero de 1838. Según González[3], la división de Guatemala en dos Estados cumplía una doble y eficaz función. Concedía, por un lado, la largamente anhelada autonomía a Los Altos.

El primer intento en pos de este objetivo se realizó ante las Cortes de Cádiz (1812-1815)[4], donde se solicitó la formación de una intendencia con los partidos de Los Altos: este primer movimiento se registró durante el “experimento gaditano”; en esa ocasión el diputado de Los Altos ante las Cortes de Cádiz solicitó la creación de una intendencia en la región. El segundo se llevó a cabo en 1821, como consecuencia del proceso independentista se declaró la separación de Guatemala y se declaró a Los Altos como provincia autónoma del Imperio mexicano. Ambos intentos fracasaron. De ahí que, a partir de 1823, la región accedió a formar parte del nuevo gobierno federal centroamericano, el cual había prometido colmar finalmente sus viejas aspiraciones autonomistas.

^[3] González, Jorge H.: *El Estado de Los Altos*, Historia General de Guatemala, Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, Tomo IV, Guatemala, 1995, p. 86.

^[4]Las Cortes abrieron sus puertas el 24 de septiembre de 1810 en el teatro de la Isla de León para, posteriormente, trasladarse al oratorio de San Felipe Neri, en la ciudad de Cádiz. La Constitución de 1812 era una norma que se publicó hasta tres veces en España —1812, 1820 y 1836— y hubiera merecido la inmortalidad. Sin embargo, la mayor parte de las investigaciones minusvaloran la importancia que para la revolución burguesa española tuvo transformar los territorios americanos en provincias del nuevo Estado, convertir en ciudadanos a los antiguos súbditos coloniales y, en tercer lugar, la trascendencia para los nuevos Estados americanos. Las Cortes estuvieron compuestas por algo más de trescientos diputados, de los cuales cerca de sesenta fueron americanos. La pretensión de los diputados americanos, respaldados por la burguesía criolla, era conseguir una autonomía para las provincias ultramarinas dentro de la Monarquía española. Así, **se aprueban la abolición del tributo indígena**, de la encomienda de reparto, de la mita, de la matrícula de mar, de los mayorazgos americanos y también de la libertad de cultivo, de comercio, de pesca, de industria, de desestanco del tabaco, la habilitación de puertos para el comercio, etc. (Chust, Manuel, *Los territorios americanos de las Cortes de Cádiz -1810-1814-*, revista española *La Aventura de la Historia*, No. 44, 2002).

Una asamblea dominada por liberales, reunida en Guatemala, fue elegida por todas las provincias y el 1 de julio de 1823, declaró la independencia del antiguo reino, dando paso así a las Provincias Unidas de Centro América. En 1824 adoptó la Constitución de la República Federal de Centro América, un documento similar a la Constitución de España de 1812. Chiapas había “elegido” permanecer con México y Panamá se había convertido en parte de la República de Colombia en 1821.

Así, la Constitución de 1824 permitió una legislatura unicameral y dio considerable autonomía a los estados, aunque también otorgó un inadecuado marco para una unión. Dificultades políticas externas y la falta de líderes federales para reforzar los mandatos constitucionales permitieron y cedieron ante la desintegración. Los celos interprovinciales y diferencias ideológicas que emergieron en la última parte del periodo colonial, permitieron –entre otros- la desintegración centroamericana.

La primera elección presidencial en 1825 se desarrolló y empezó así una guerra civil. Manuel José Arce, un oficial militar salvadoreño, ganó la elección sobre el abogado y prominente intelectual hondureño José Cecilio del Valle, a pesar de que del Valle aparentaba tener más votos populares. La intriga mezclada con el proceso electoral alienó no solo el apoyo conservador de del Valle, sino que también los liberales extremos acusaron a Arce de venderse a los conservadores en el congreso con el fin de ganar sus votos y plegarse a los intereses conservadores en la ciudad de Guatemala. Cuando Arce depuso al gobernador liberal guatemalteco, Juan Barrundia y lo reemplazó, el gobierno salvadoreño se rebeló y se inició una guerra civil que duró de 1826 a 1829. Esa guerra civil trajo consigo enemistades entre conservadores y liberales dentro de la Federación, la cual duró allende las Provincias Unidas. El General hondureño Francisco Morazán llevó a los liberales a la victoria en 1829; bajo su presidencia durante la siguiente década, los liberales exiliaron a los líderes conservadores, incluyendo el arzobispo y al clero e instituyeron reformas judiciales, económicas, anticlericales y sociales[5]. Morazán trasladó la capital federal a San Salvador en 1834.

^[5]Central America; *The New Encyclopaedia Britannica, 13th Edition*, Macropaedia, Volume 15, página 667. Traducido por la autora.

Resistencia a las políticas liberales contra los intereses indígenas emergieron en El Salvador en la rebelión del líder indígena Anastasio Aquino en 1833, pero Morazán tuvo éxito en reprimir esta insurrección. En la elección presidencial de 1834, el candidato José Cecilio del Valle venció a Morazán, pero éste murió antes de tomar posesión, dejando la presidencia a Morazán.

En Guatemala, la oposición a las políticas liberales del gobernador Mariano Gálvez (anticlericalismo, estimulación de inmigración extranjera, concesión de tierras, reforma judicial combinada con el pánico por la epidemia del cólera), dio lugar a revueltas indígenas en el interior guatemalteco en 1837. Desde finales de la colonia, los criollos altenses se habían lanzado a la conquista del poder local en el altiplano y la costa occidental del reino en detrimento de los indígenas y de la élite de la ciudad de Guatemala.[6] Y, la viabilidad de su proyecto político-económico solamente podía funcionar en unión con los ladinos, ofreciéndoles la posibilidad de compartir un destino nacional común.

^[6] En sus puntos 7, 8 y 9, el Acta separatista de Quetzaltenango del 8 de febrero de 1838 decía: “7º Que los departamentos de Sololá, Totonicapán y especialmente el de Quetzaltenango, han sido constantemente oprimidos y vejados con providencias violentas e injustas y con cargas y contribuciones exorbitantes, para mantener fuerzas numerosas que sostengan las miras hostiles del que manda. 8º Que Quetzaltenango sin embargo de ser uno de los más sumisos y respetuosos a la ley, ha sido siempre el blanco más injusto de los gobernantes; se le mira con desconfianza y recelos; se le nombra funcionarios que lo degraden y opriman; se le acrimina con suposiciones gratuitas; se le zahiere con mordacidad por sus rectas y justas opiniones y no se perdona ningún medio de los que la malignidad y la ingratitud inventan, que no se emplee para su destrucción y aniquilamiento. 9º Que bien lejos de haberse protegido el comercio e industria de estos pueblos, se han desatendido siempre las justas y razonadas peticiones que se han hecho al Gobierno y Asamblea por varias juntas y corporaciones y aun por sus representantes, sobre que se quitasen los impuestos a algunos artículos gravados y que se gravasen otros, sobre composturas de caminos, sobre la construcción de un puente en el río Salamá, para lo que habían empresarios que lo hacían a su costa, y sobre la habilitación del puerto de Ocós, todas cosas de suma importancia para el engrandecimiento de su comercio”. (Montúfar, Lorenzo. *Reseña histórica de Centro América*. Tomo III, Guatemala: Tipografía El Progreso, 1879. P.9-11).

El 2 de febrero de 1838, temerosos de una sublevación indígena y aprovechando la caótica situación que existía en la ciudad de Guatemala, los vecinos principales de Quetzaltenango, reunidos en cabildo abierto, decidieron segregarse del Estado de Guatemala. Levantaron un acta en la que proclamaban de hecho el desconocimiento de la autoridad guatemalteca, a la vez que conferían el control político y administrativo de Los Altos a un gobierno provisorio, el cual se sometía a la protección de las autoridades federales. Dicha resolución estaría vigente, según los separatistas quetzaltecos, hasta que el Congreso Federal, convocado para abril de 1838, sancionara la formación de un sexto Estado, compuesto por los antiguos departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán y Sololá. Al mismo tiempo se invitaba a los distritos de Suchitepéquez y Soconusco a unirse al proyecto estatal.

La mayoría de la población indígena rechazó la independencia de Los Altos; las comunidades resistieron abiertamente el intento de afianzar el sexto Estado, del cual se decía que adoptaría políticas agrarias y fiscales dañinas a sus intereses. Este generalizado descontento de las masas indígenas del altiplano se convirtió en factor decisivo en el proceso que puso fin al incipiente Estado, a comienzos de 1840.

Sin embargo, en El Salvador, donde las autoridades federales se encontraban asentadas, la noticia del movimiento altense fue, en cambio, recibida con beneplácito. Por consiguiente, con el respaldo del caudillo liberal Francisco Morazán y la mayoría de diputados provincianos y guatemaltecos, la petición de Los Altos fue finalmente aprobada. Esta resolución cobró fuerza legal por medio del decreto del 5 de junio de 1838, en que se proclamó la constitución del sexto Estado, dictamen que sería posteriormente corroborado por el Senado el 16 de agosto del mismo año. Sin embargo, el decreto federal, no tendría mayor efecto, puesto que, para entonces, la unión se hallaba en vías de desaparecer. El sexto Estado, así como Morazán y sus seguidores salvadoreños, se convirtieron, en efecto en los últimos reductos del unionismo liberal, enfrascándose desde ese momento en una infructuosa lucha a favor de la

debilitada causa unionista, de la cual dependía su sobrevivencia tanto legal como material.[7]

González[8] señala que, a pesar del ominoso panorama, la noticia del decreto federal sobre el nuevo Estado fue recibida por la minoría no indígena de Los Altos en medio de gran alborozo y celebraciones populares. Lo único que le restó brillo a la ocasión fue el inquietante dato de que los dos diputados por Sololá habían votado en contra de la existencia de la segregada entidad política. Esto era presagio de posteriores dificultades, ya que el foco de resistencia indígena se localizaba principalmente en dicho departamento. Aún así, el triunvirato encargado del gobierno procedió diligentemente a erigir el edificio institucional del naciente Estado. Como primera medida, se convocó a elecciones de diputados para una Asamblea Constituyente, cuya tarea inicial consistiría en organizar elecciones para jefe de gobierno, jefe militar, corte de justicia y una comisión encargada de redactar la Constitución. La Asamblea logró finalmente abrir sus sesiones ordinarias en solemne ceremonia celebrada el 27 de diciembre de 1838 en Totonicapán. Para presidirla se designó al prominente jurista Miguel Larreynaga, a quien también se le encargó la elaboración de un código que se ajustara a las necesidades del nuevo Estado. Como Jefe de Estado de Los Altos se eligió al jurista Marcelo Molina; como Segundo Jefe y Comandante Militar se nombró a Agustín Guzmán, aliado incondicional del General Morazán y enemigo acérrimo de Rafael Carrera y Turcios[9]; como Secretario General se designó a José Antonio Aguilar.

^[7]Op cit., p.88.

^[8]Op cit., p.88.

^[9] Rafael Carrera y Turcios (1814-1865) fue un polémico militar y político guatemalteco que llegó a ser Jefe de Estado (1844-1847) y Presidente de Guatemala (1847-1848; 1851-1865). Se le critica porque fue analfabeto, se especula que crió cerdos y fue represivo, habiendo cerrado en una ocasión la Universidad de San Carlos de Guatemala, considerándolo un acto en contra del desarrollo educativo.

En enero de 1839, la Asamblea resolvió trasladar la sede del gobierno a Quetzaltenango. Finalmente, se seleccionó una comisión para preparar una carta constitucional, y mientras ésta se completaba se determinó que el Estado se rigiera por la ley federal vigente. Esto significaba un sistema democrático representativo, que aceptaba la religión católica como oficial y la división tripartita del poder.

Tras la decisión nicaragüense de separarse de la unión, los Estados de Honduras y Costa Rica siguieron el mismo camino. En ese clima de rebelión, llegado el momento de reelegir funcionarios federales, las elecciones no se pudieron llevar a cabo. La compleja vida de la Federación centroamericana parecía llegar a su fin, pero nadie se decidía a asestarle el golpe de gracia. Las actas de separación indicaban el carácter temporal de la decisión y todos secundaban el llamado del último Congreso, contenido en el decreto del 18 de julio de 1838, para una convención nacional que debía reunirse en punto y fecha que conviniera a la mayoría de Estados. De dicho órgano se esperaban las reformas que habrían de darle nuevo aliento al resquebrajado pacto federal.

Los Altos, por su parte, que veía en la celebración de dicha convención su última tabla de salvación, participó vigorosamente en este intento de reorganización constitucional. En mayo de 1839, con el objeto de promover la convención y para mantener un clima de relativa estabilidad que propiciara el allanamiento pacífico de diferencia entre los distintos Estados, éstos resolvieron ajustar una serie de tratados multilaterales. La entidad política de Los Altos también tomó parte activa en este proceso de diplomacia interestatal. Esta voluntad de negociación se expresó en el decreto de julio de 1839, a través del cual la Asamblea altense acreditó representaciones ante cada uno de los Estados, con el fin de asegurar “la paz, la seguridad y el bienestar de los pueblos”. Tal medida subrayaba la necesidad de celebrar la Convención, cuyo propósito no era otro que “reorganizar un gobierno general (encargado de dirigir) los negocios exterior de todos ellos.”[10]

^[10]Ibidem, p.90.

A partir del 21 de junio de 1839, las posibilidades de llevar a cabo la Convención en términos que beneficiaran a la causa unionista se vieron súbitamente acrecentadas por la noticia sobre la invasión de la Isla de Roatán por un contingente británico. Con tal acción se perseguía reafirmar el dominio inglés sobre la isla, reclamada por los centroamericanos como propia. El incidente ofreció una oportunidad óptima para promover el tipo de pacto federal favorecido por Los Altos y Morazán, puesto que no sería fácil para los conservadores argumentar contra la urgente necesidad de un sólido gobierno central capaz de proteger la soberanía y el honor de la patria ante los flagrantes abusos británicos. Se propusieron sanciones económicas a la nación agresora, lo que ocasionó una virulenta polémica entre el cónsul británico Frederick Chatfield y las autoridades de Los Altos, con lo cual el malogrado Estado se granjeó otro adversario. Chatfield consideró esto una afrenta a los intereses de Su Majestad británica y replicó con amenazas de intervención militar y exigió a Los Altos la inmediata derogación de injuriosos artículos. Hubo un intercambio epistolar acalorado entre el Jefe de Gobierno, Molina, en su última carta al Cónsul, del 18 de enero de 1840, manifestó sin ambages su indignación y la del pueblo altense ante las insolentes amenazas y humillantes propuestas, rehusándose categóricamente a firmar la retractación preparada de antemano por el cónsul^[11]. A partir de entonces, Chatfield colaboró con los conservadores guatemaltecos en la campaña contra Los Altos.

La coyuntura se mostró decididamente adversa. De acuerdo con González, a pesar de los desesperados esfuerzos en pos de aquellos propósitos, los obstáculos eran insuperables. Para comenzar, la penuria fiscal resultó decisiva a lo largo de la efímera y tortuosa existencia del nuevo gobierno. Con una economía afectada por la crisis política y una población indígena hostil y reacia a contribuir a sufragar los costos fiscales, el Estado no tenía los recursos indispensables para su afianzamiento y sucumbió finalmente ante el asedio militar y la actuación política del grupo conservador de Guatemala.

^[11]Ibidem, p.91.

A su vez, Taracena señala que desde la segunda mitad del siglo XVIII el reducido número de criollos y ladinos, que en principio compartían una cultura de origen diferente, logró establecer puntos de contacto importantes, incubados y acelerados con el auge económico de la región desde esa época hasta la independencia. En pocas palabras, habían reproducido suficientes elementos locales para tratar de dar una definición regional de lo “altense” y usarla como base política a su separatismo. Pero, ni el peso específico de la historia indígena ni su mayoría demográfica en la región hicieron que el criollo o el ladino de Los Altos comprendiesen la importancia de integrar esa realidad para hacer efectivo el proyecto político secesionista. A pesar de estar constituida la población altense en aproximadamente 90% de indígenas, los dirigentes criollo-ladinos de Los Altos no pudieron vislumbrar un proyecto político que incorporase a esa mayoría. Paralelamente, el temprano rechazo indígena al Estado de Los Altos se produjo por razones de orden comercial y administrativo ante el surgimiento de una nueva frontera y se centró en la lucha contra la autoritaria política impositiva y el acrecentamiento de la apropiación de terrenos baldíos por parte de la alianza gobernante altense.[12]

En ese contexto y dirigidos por Rafael Carrera, los indígenas no solo derrocaron a Mariano Gálvez sino también dividieron a los liberales en Guatemala y permitieron a los conservadores tomar el control.

El gobierno de Gálvez (1831-1838) trató de implementar un programa de reformas con miras al desarrollo económico y social. Durante su mandato, Gálvez promovió medidas que no fueron bien recibidas por las elites conservadoras. Así, la expropiación de los bienes eclesiásticos, la excomunión de los órdenes religiosos, la abolición del diezmo, la autorización del matrimonio civil y la legalización del divorcio fueron un balde de agua fría para la tradicionalmente poderosa Iglesia católica, un desafío a su influencia en todos los ámbitos. Entre las medidas para fomentar el desarrollo del país se encuentran el cultivo de la grana o

^[12]Taracena, Arturo; *Estado de Los Altos, Indígenas y Régimen Conservador – Guatemala, 1838-1851*; Anuario de Estudios Centroamericanos, Universidad de Costa Rica, 19(1): 37-53, 1993; p.38.

cochinilla y del café, la construcción de caminos o la mejora de los existentes y la colonización por medio de la inmigración. Quiso también poner en marcha un ambicioso plan educativo (universalizar la enseñanza primaria y volverla laica), pero encontró la oposición de la Iglesia católica, que en ese entonces rectora de la educación en Guatemala. El programa educativo también encontró un valladar en el aspecto financiero pues debido a lo exiguo de los ingresos y a otras necesidades urgentes pasó a ocupar un segundo plano. La política fiscal, había golpeado a la población, especialmente el impuesto denominado “capitación[13]” que recordaba el tributo colonial[14]. Otra medida que vino a soliviantar el ánimo de las clases populares fue el requerimiento de mano de obra para mejorar y extender la red vial, necesaria para la expansión agroexportadora. La obligación de trabajar en caminos, aunque no era novedad, no fue bienvenida pues adquiría connotación de trabajo forzado para aquellos que no podían pagar el equivalente monetario de los tres días mensuales de trabajo requeridos por la ley. El factor desencadenante de los acontecimientos que finalmente llevaron a la caída del régimen liberal fue la epidemia de cólera que llegó al país a finales de 1836. Aunque inicialmente el gobierno tuvo éxito en la implementación de

^[13]Durante el gobierno de Mariano Gálvez se introdujo el impuesto de capitación en 1836. Cada varón entre los 18 y los 46 años debía pagar 12 reales anuales (1 ½ pesos). En 1838 la suma se aumentó a 2 pesos anuales. La capitación fue abolida en diciembre de 1839.

^[14]El primer intento para determinar la capacidad de los indígenas para pagar tributo data de 1535; la primera tasación de tributos (es decir, la valoración de los pueblos según su capacidad para tributar, basada en el número de habitantes) se realizó en los años 1536-1541. El tributo lo pagaban los indígenas en reconocimiento de vasallaje. En principio sólo aplicaba a los hombres, pero en el Reino de Guatemala las mujeres también lo pagaron. Se cobró primero en especie, a mediados del siglo XVIII se acostumbró recibirlo en moneda corriente. El tributo era parte fundamental de la economía. Esta dependencia ejerció una presión considerable sobre la población indígena, pues el ingreso debía mantenerse a pesar de epidemias, malas cosechas o desastres naturales. El pago del tributo en especie servía como base para el comercio pues ponía en circulación gran cantidad de bienes de consumo: maíz, trigo, algodón, madera, cacao e hilados y tejidos, que se vendían en subastas públicas. (Ver: Historia de la Tributación en Guatemala – Desde los Mayas hasta la actualidad).

cordones sanitarios en la frontera con México, eventualmente la epidemia arribó a través de Belice. La población, predispuesta contra el régimen debido al cobro de la capitación, llegó a creer que el gobierno en lugar de purificar el agua (una medida para combatir el cólera) la estaba envenenando. El pánico se apoderó de las masas, especialmente en el oriente del país. Este fue el escenario en el cual surgió la revuelta encabezada por Rafael Carrera en 1837, que daría fin al régimen liberal[15].

Durante el periodo conservador, entró en escena el café, cuyo cultivo, a pesar de los incentivos de Gálvez, no se había extendido. Durante el gobierno de Rafael Carrera, el éxito de Costa Rica en el mercado internacional del café sirvió de aliciente para poner en marcha un plan de diversificación de cultivos que tenía al café como eje. A mediados de siglo, debido a la decadencia de la grana en el mercado de colorantes, el cultivo del café pasó a ser una verdadera necesidad. También aquí cabe destacar que el Consulado de Comercio, restablecido en 1839, jugó un papel clave y sirvió para extender el dominio de las élites conservadoras sobre las actividades productivas. El gobierno de Carrera restableció el Consulado bajo los mismos términos en que había sido creado en 1793 dándole, en consecuencia, amplios poderes sobre el comercio, el transporte y la exportación, aunque su responsabilidad más importante fue la infraestructura (camino y puertos). Otra institución producto de las reformas borbónicas del Siglo XVIII, la Sociedad Económica de Amigos del País, fue restablecida en 1840 y tuvo a su cargo la promoción del cultivo del café. Esta tarea se enmarcó en los principios fundacionales de la institución: encontrar y desarrollar nuevos medios para incrementar la producción y promover nuevos productos.[16]

^[15] *Historia de la Tributación en Guatemala –Desde los Mayas hasta la actualidad-*, Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, Guatemala, 2007, p.74.

^[16] *Opcit*, p.86.

En ese contexto económico-comercial de transición a la economía cafetalera, Rafael Carrera[17] rápidamente reconquistó los departamentos separados en enero de 1840; la Federación se segregaba para entonces pues Nicaragua, Honduras y Costa Rica se habían ya separado.

El primer país en separarse definitivamente fue Nicaragua, en abril de 1838; posteriormente fue Honduras en octubre de ese mismo año y en noviembre lo hizo Costa Rica. En 1839 el Estado de Guatemala reasumió su soberanía y al año siguiente, en 1840 bajo el gobierno de Rafael Carrera, absorbió forzosamente al Estado de Los Altos. La Federación Centroamericana había quedado disuelta y por ende la Constitución abrogada de hecho; el Estado de El Salvador fue el último y no lo aceptó sino hasta 1841.

La supresión de Los Altos dio paso a la guerra con Morazán, quien resuelto a mantener lo que quedaba de la república, invadió Guatemala en marzo de 1840, pero en una batalla decisiva fue derrotado por Rafael Carrera: *“Con un ejército de 1400 hombres, Morazán entró en Guatemala el 18 de marzo de 1840. El caudillo unionista exigió la rendición de la plaza y la restauración del Estado de Los Altos. Ante el rechazo de estas demandas el ejército salvadoreño avanzó y entró fácilmente hasta la plaza principal. Pero la verdadera batalla comenzó con el contraataque de las fuerzas carreristas que se habían apostado en El Aceituno, una colina aledaña a la capital. Después de 23 horas de encarnizado tiroteo, Morazán se dio por vencido y escapó por el camino hacia El Salvador.”*^[18]

El último intento, corto y fallido, por restablecer el Sexto Estado de Los Altos se realizó en 1848, cuando Rafael Carrera cayó momentáneamente del poder. Con el apoyo de El Salvador, que era dirigido por el liberal

^[17] Ya en el poder, Rafael Carrera se convirtió rápidamente en poderoso latifundista. En 1842 era dueño de 1007 caballerías en el departamento de Suchitepéquez, aparte de otras propiedades. (Palma Murga, Gustavo; *Índice General del Archivo del Extinguido Juzgado Privativo de Tierras Depositado en la Escribanía de Cámara del Supremo Gobierno de la República de Guatemala* – México: Ciesas-Cemca, 1991, pp. 62 y 384).

^[18] Ingersoll, H. 1972:241-245 & González Jorge, Op. Cit., p.93.

Doroteo Vasconcelos, los quetzaltecos, por tercera ocasión se apresuraron a proclamar el 26 de agosto de 1848 el Sexto Estado de Los Altos y mediante decreto del 5 de septiembre se anunció la elección de un gobierno interino de tres personas: el Presbítero Fernando Antonio Dávila, Rafael de Latorre y José Velasco.

Pero a diferencia de las ocasiones anteriores, los quetzaltecos carecieron del apoyo regional indígena y criollo y, por otro lado, Guatemala se había iniciado en la etapa republicana, por lo que los antecedentes jurídicos del primer acto de secesión carecían de fundamento legal. Asimismo, a ello se sumó la tradicional hostilidad indígena que fue expresada en actas que se levantaron en varios pueblos, en las cuales se manifestó un resuelto rechazo al nuevo conato separatista.[19] El gobierno liberal capitalino envió una misión negociadora de paz a Quetzaltenango, pero las propuestas gubernamentales fueron rechazadas y se exigió el reconocimiento del Estado de Los Altos y la evacuación inmediata de las tropas del gobierno; ante esta situación se inició una batalla corta que tuvo como saldo la derrota quetzalteca. Con esta acción militar finalizó el separatismo quetzalteco. En mayo de 1854 Quetzaltenango se convertía en la primera provincia en jurar fidelidad al Presidente vitalicio de la República de Guatemala, General Rafael Carrera y Turcios.

Conclusión

Dentro de las repercusiones políticas a nivel federal se destaca el desequilibrio regional provocado por el exceso de concentración de poder central, así como también la falta de líderes federales para reforzar los mandatos constitucionales y evitar así la desintegración. La segregación del sexto Estado de Los Altos fue de Guatemala y no de la Federación misma; este acto de separación fue un movimiento unionista con respecto a la federación centroamericana, su existencia jurídica y militar dependía completamente del proyecto federal.

^[19]Ibidem, p.94.

Dentro de los momentos decisivos en este periodo fueron la derrota de Francisco Morazán a inicios de 1840, la guerra civil que asoló a toda la región por mantener la república federal, la disolución de la Federación Centroamericana y el fusilamiento en 1842 de Morazán en San José, Costa Rica.

A nivel local, la división de Guatemala en dos Estados evidenció la inconformidad del sometimiento de los centros de poder regional al poder central. Como telón de fondo de esta situación, también los criollos altenses deseaban obtener el poder local en el altiplano guatemalteco, en detrimento de los intereses indígenas y de la élite de la ciudad de Guatemala: En este intento, desafortunadamente no se integró a sus aspiraciones la realidad de la mayoría indígena y el erario del nuevo Estado se recargó sobre la capitación indígena para paliar las necesidades de una burocracia política y de una estructura militar, entre otros, obviando el igualitarismo ciudadano esgrimido por el nuevo gobierno altense. Ante esta situación, la resistencia y el rechazo regional indígena al Estado de Los Altos era inevitable y el enfrentamiento de éstos con la alianza criollo-ladina tuvo como repercusión social que se temiera una “guerra de castas”.

Es en este contexto que Rafael Carrera extiende su liderazgo campesino indígena a nivel nacional, el cual había logrado, principalmente, por sus promesas de abolición del impuesto de capitación, como de resolver los problemas de la tierra; la influencia de Carrera fue decisiva no solo en la disolución del incipiente Estado de Los Altos, sino también en el de la Federación Centroamericana.

Así pues, Rafael Carrera es considerado por la historiografía liberal como un gobernante despótico que retrasó el desarrollo de Centroamérica y contribuyó a la desintegración de la Federación Centroamericana. Por el contrario, la historiografía conservadora, reivindica la figura de Carrera y desarrolla una nueva interpretación del papel histórico de Carrera, argumentando –entre otras cosas-, que el levantamiento popular que éste encabezó, fue un exitoso movimiento de las masas campesinas contra la élite de la capital y que una vez en el poder, Carrera atendió a las

reivindicaciones de dichos sectores pobres, protegiendo sus tierras contra los abusos y las adjudicaciones a extranjeros; se señala que durante su gobierno, Guatemala gozó de crecimiento económico estable y expansión de sus exportaciones[20].

En este contexto, la autora comparte el criterio expresado por Cal Montoya[21], en el sentido de que la Historia es un proyecto en constante construcción que adquiere plena utilidad social cuando se trasluce en un compromiso intelectual y político de transformación de una sociedad excluyente en una sociedad incluyente, que ofrezca oportunidades equitativas de desarrollo integral a los sectores históricamente excluidos. Una Historia que no contribuya a dicho propósito no tiene ningún cometido dentro de ninguna sociedad.

Durante la Restauración Conservadora, la soberanía exterior tuvo varias vicisitudes, entre ellas las causantes de los diferendos territoriales y las crisis emanadas por la delimitación de las fronteras. Cuatro claros ejemplos lo son la delimitación de la frontera con México mediante el tratado de límites firmado con ese país en 1847; la firma en 1859 del tratado de límites con la Gran Bretaña donde se cedió a ese país el territorio beliceño; la creación del sexto Estado de Los Altos entre 1838 y 1839 y la pérdida de Sonsonate (Aguachapán y Santa Ana), cuyos habitantes decidieron voluntariamente anexarse a El Salvador. De igual forma, otro importante momento fue la derrota de una coalición centroamericana en febrero de 1851, al mando del general Cabañas, jefe liberal en San José La Arada, Chiquimula, calificada ésta como la victoria más asombrosa de Rafael Carrera.

^[20] Ver estudios de Ralph Lee Woodward: *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871*. Serie monográfica 12. La Antigua Guatemala: CIRMA y PlumsockMesoamericanStudies, 2002.

^[21] Cal Montoya, José Edgardo; *La historiografía guatemalteca hasta Severo Martínez Peláez: trazos iniciales para un debate*, versión anterior publicada en: *Caleidoscopio. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Autónoma de Aguascalientes, México*, No. 22 – Julio/Diciembre de 2007.

El intento de segregación altense no fructificó debido a la resistencia indígena regional apoyada a su vez por el caudillo Rafael Carrera, hostil a cualquier intervención federal; así también por el rechazo del Estado guatemalteco. De haber perdurado el establecimiento de Los Altos, los países centroamericanos estuvieran aún más atomizados y Guatemala hubiese perdido más de un tercio de su territorio y los respectivos recursos humanos y naturales, de importancia vital para su desarrollo. La historia recomienda reforzar la identidad nacional.

FUENTES CONSULTADAS:

Fuentes documentales:

- 1) Acta Memorable, Pronunciamiento de Quetzaltenango de Segregación de Guatemala, 8 de febrero de 1838.
- 2) Gordillo Castillo, Enrique *et al*; *Construcción histórica de la hegemonía centralizada: regiones y regionalismos en Guatemala - 1821-1921 (Proyecto)*, Dirección General de Investigación –DIGI-, Centro de Estudios Urbanos y Regionales –CEUR-, Programa Universitario de Investigación en Historia de Guatemala –PUIHG-, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2008.

Fuentes bibliográficas:

- 3) Encyclopaedia Britannica, Inc.: *The New Encyclopaedia Britannica*, Fifteenth Edition, 2005.
- 4) González, Jorge H.: *El Estado de Los Altos*, Historia General de Guatemala, Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, Tomo IV, Guatemala, 1995.
- 5) Ingersoll, Hazel; *The War of the Mountain: A study of reactionary peasant insurgency in Guatemala, 1837-1873*, Tesis de Doctorado, George Washington University, 1972.
- 6) Taracena Arriola, Arturo; *Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a Estado, 1740-1850*. San José, Editorial El Porvenir, 1997.

- 7) Woodward, Ralph Lee; *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871*. Serie monográfica 12. La Antigua Guatemala: CIRMA y PlumssockMesoamericanStudies, 2002.

Fuentes publicísticas:

- 8) Cal Montoya, José Edgardo; *La historiografía guatemalteca hasta Severo Martínez Peláez: trazos iniciales para un debate*, versión anterior publicada en: *Caleidoscopio. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Autónoma de Aguascalientes, México*, No. 22 – Julio/Diciembre de 2007.
- 9) Chust, Manuel; *Los territorios americanos de las Cortes de Cádiz -1810-1814-*, revista española *La Aventura de la Historia*, No. 44, 2002.
- 10) *Historia de la Tributación en Guatemala –Desde los Mayas hasta la actualidad-*, Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, Guatemala, 2007.
- 11) Montúfar, Lorenzo; *Reseña histórica de Centro América*, Tomo III, Tipografía El Progreso, Guatemala, 1879. P.9-11
- 12) Palma Murga, Gustavo; *Índice General del Archivo del Extinguido Juzgado Privativo de Tierras Depositado en la Escribanía de Cámara del Supremo Gobierno de la República de Guatemala* – México: Ciesas-Cemca, 1991.
- 13) Pollack, Aaron; *Crear una región: Luchas sociales en Los Altos de Guatemala en la primera parte del Siglo XIX*, Scripta Nova Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, Vol. X, número 218 (36), 2006.
- 14) Rodríguez, Mario, *Chatfield, Cónsul británico en Centro América: Honduras: Banco Central de Honduras*, 1970;
- 15) Taracena, Arturo; *Estado de Los Altos, Indígenas y Régimen Conservador – Guatemala, 1838-1851;* Anuario de Estudios Centroamericanos, Universidad de Costa Rica, 19(1), 1993.
- 16) Torres Rivas, Edelberto; *La Restauración Conservadora: Rafael Carrera y el destino del Estado nacional en Guatemala;* Anuario Colombiano de

Historia Social y de la Cultura, Universidad Nacional de Colombia, Núm. 35, 2008.

Fuentes electrónicas:

- 17) www.elperiodico.com.gt
- 18) www.prensalibre.com.gt
- 19) www.wikipedia.org
- 20) <http://arcego.blogspot.com>

APORTES ESTUDIANTILES

Culturas juveniles y tribus urbanas en la ciudad de Guatemala El caso de los Otaku

Rebeca Eunice Vargas³⁸

El presente ensayo es elaborado en el marco del curso de Sociología Urbana, para lo cual es necesario explorar en nuestra ciudad aquellos fenómenos que puedan ser estudiados a partir de sus supuestos teóricos y metodológicos. Quizás a partir de un conocimiento limitado de esta rama de la sociología, considero que la mayoría de trabajos desde la sociología urbana en la ciudad de Guatemala se han enfocado en aspectos cuantitativos, económicos y de infraestructura, así como las características de poblamiento de la misma. Muy poco o casi nada se ha estudiado sobre la cultura urbana, es decir todas aquellas formas culturales que se generan a partir de la vida en ciudad³⁹. Tal vez porque la cultura no puede medirse cuantitativamente o tal vez porque no hay una metodología específica para estudiarla. Sin embargo, y a pesar que somos un país mayoritariamente agrario, el estudio de la cultura urbana nos puede dar cuenta de todas aquellas características del momento histórico por el que atravesamos como sociedad. Sobre todo porque el fenómeno que pensamos abordar en este ensayo se inscribe en la postguerra y en un contexto de globalización, por lo que la cultura, o dadas las consideraciones anteriores, las culturas urbanas ayudan a

³⁸ Estudiante de Sociología

³⁹ Esto no significa que no hayan estudios sobre las culturas urbanas. De hecho, el periodista Robert E. Park, uno de los pioneros de la escuela de "ecología humana" se interesa desde 1915, cuando se integra al Departamento de Sociología de la Universidad de Chicago, por analizar las formas de conducta específicas que surgían en el ecosistema urbano.

explicar las transformaciones sociales que se van dando en esta etapa histórica marcada por una aceleración y complejidad sin precedentes.

Empezaré por definir las culturas juveniles, y las características que asumen en este momento histórico. Exploraremos luego algunas perspectivas teóricas las cuales considero se ajustan más para analizar las culturas juveniles urbanas en la ciudad de Guatemala, sobre todo para estudiar las tribus urbanas. Finalizaremos con una descripción de la tribu urbana de los y las Otaku, dejando pendiente la tarea de explorar la diversidad de tribus urbanas que, continuando con la metáfora bilogista, conforman la jungla de la ciudad.

Antes de empezar con las consideraciones teóricas desde las cuales partimos, es preciso aclarar que en su totalidad estas han sido hechas en contextos muy distintos al latinoamericano. Los estudios sobre tribus urbanas han sido elaborados desde Estados Unidos y Europa. El origen de las tribus urbanas lo identifican en la modernidad de las sociedades industriales, y las neotribus urbanas, en la postmodernidad de las sociedades postindustriales. No es nuestro objetivo entrar en el debate acerca de la modernidad y postmodernidad en América Latina, sin embargo no podemos ignorar el hecho que el crecimiento de las ciudades en nuestro continente ha sido distinto, y el desarrollo no ha sido ni lineal ni pleno en cuanto a industrialización seguido de postindustrialización. En Guatemala se puede identificar una primera modernidad a partir de la Reforma Liberal en 1871, y una segunda modernidad en el contexto de las transformaciones que se dan a partir de la revolución de octubre de 1944. No podríamos hablar de tribalización durante esta etapa, pues la organización social que se genera es más política y respondiendo a ideologías e identidad de clase. Igualmente durante la guerra que se da a partir de la intervención estadounidense en 1954 y que finaliza con la firma de los Acuerdos de Paz entre grupos insurgentes y Estado guatemalteco en 1996, la organización social de disenso a la cultura

hegemónica, al igual que en varios países latinoamericanos, era ya sea por la vía armada o de organización popular en función de la transformación económica y en búsqueda del socialismo.

Ahora bien, el fenómeno de la neotribalización urbana se da en un contexto de postmodernidad. Para el caso de nuestra sociedad, y la mayoría de sociedades latinoamericanas, la postmodernidad no se da a efecto de una postindustrialización. Sobre todo tomando en cuenta que nuestra economía sigue siendo fundamentalmente agraria y dependiente de los ingresos por remesas familiares. Para el caso de Guatemala, la postguerra coincide temporalmente con una cultura global postmoderna. La postguerra encuentra una generación joven en la ciudad con poca o escasa identificación con la lucha armada y popular (y su ideología), y que se empieza a organizar y expresar culturalmente sobre todo a partir de la música y en favor de la paz.⁴⁰ En plena globalización la juventud de la ciudad se encuentra con una cultura global, sobre todo a partir del acceso que se tiene a tecnologías de información y comunicación, enfrentándose a una postmodernidad que cuaja para una generación con pocos referentes organizativos e históricos. Es aquí donde ubicamos entonces el contexto sociocultural en el que emergen las tribus urbanas en la ciudad de Guatemala, y el punto de encuentro con las propuestas teóricas para abordarlas como objeto de estudio.

Culturas juveniles

Todos los seres humanos atravesamos una etapa en nuestro desarrollo biológico marcado por un crecimiento y desarrollo que da paso entre la infancia y la vida adulta. Durante la historia de la humanidad, esta etapa ha tenido distintos nombres y por tanto distintas formas de concebirla. La

⁴⁰ Un trabajo interesante sobre el movimiento rock en Guatemala que surge en la década de 1990 y posee las características que mencionamos es el documental "Alternativa. La historia del rock en Guatemala." De Vinicio Rizzo, 2010.

juventud es: “una imagen cultural que corresponde a una condición social de semidependencia, que en determinadas sociedades se atribuye a los individuos que se encuentran en una fase biográfica de transición entre la infancia y la vida adulta“(Feixa, 1999: 270). La juventud es entonces una característica de la sociedad postindustrial. Es un sector ocioso en el sentido que no participa plenamente de la producción. En Guatemala podríamos decir que la juventud como categoría cultural se encuentra en la adolescencia y juventud temprana (13 a 25 años), en capas medias y altas.

Se conforma entonces un grupo determinado por edad y por unas características fundamentales. Es debido a estas características que hablamos de juventud como *categoría cultural*.

- Se encuentran aún en etapa escolar y universitaria. Independientemente que estén estudiando o no, es la edad en que “deben” hacerlo. Los espacios de socialización están marcados por esta característica.
- No son población económicamente activa, sea porque dependen económicamente de su familia, sea porque no encuentran empleo⁴¹.

Ahora bien, el hecho que estén dentro o fuera del sistema escolar, así como el hecho que no necesiten o no consigan empleo está determinado para la mayoría de los casos por el estrato socioeconómico al cual pertenecen. Esto es visible en una ciudad como la nuestra en la que los

⁴¹ (...) más de 150 mil jóvenes se suman cada año al segmento de buscadores de puestos laborales, a los que habría que agregar otros 30 mil que vuelven deportados de Estados Unidos, la mayoría de los cuales no consiguen contratación. El déficit de empleo formal supera los 3.2 millones de puestos. Sólo entre octubre del 2008 y octubre del 2009 se perdieron casi 116 mil plazas. Zepeda, Andrés. “Crónica de un robo del que salí vivo” en Plaza Pública, 21 de octubre 2011 <http://plazapublica.com.gt/content/cronica-de-un-robo-del-que-sali-vivo>

jóvenes desempleados y sin acceso a servicios de educación se encuentran en las áreas urbano-marginales conformadas por asentamientos precarios y barrios populares. En cambio, jóvenes de capas medias son en su mayoría semidependientes económicamente y tienen mayor facilidad para acceder a servicios de educación. Esta diferenciación para el caso que nos interesa es fundamental, pues la identificación de jóvenes con alguna cultura juvenil o tribu en particular está determinada por su ubicación socioeconómica y geográfica. Mientras los jóvenes de áreas marginales se identifican más con subculturas como el hip hop, los jóvenes de capas medias se identifican con subculturas como la Otaku.

La juventud es entonces una etapa en la vida en la que aún no se entra en el “mundo” adulto, y hay ciertas reglas de esa lógica que aún no se asumen con total convencimiento. Además, dadas las características de la juventud en la postmodernidad que mencionamos con anterioridad, hay espacios de ocio y encuentro más relajados, en los cuales existe la posibilidad creativa de asociarse con iguales generando prácticas diferentes. Es lo que definimos como *culturas juveniles*. Estas son: “un conjunto de formas de vida y valores característicos y distintivos de determinados grupos de jóvenes. Manera en que las experiencias sociales de los jóvenes son expresadas colectivamente mediante la construcción de estilos de vida distintivos, localizados fundamentalmente en el tiempo libre, o en espacios intersticiales de la vida institucional” (Feixa, 1999: 269).

Es evidente dadas las consideraciones anteriores, que estos fenómenos en las ciudades en primer lugar no se encuentran en todos los hombres y mujeres en edad de ser jóvenes. Sobre todo en América Latina, hay un paso de niñez a adultez para la mayoría de la población que debe asumir responsabilidades y entrar al mundo laboral formal o informal. Las culturas juveniles están conformadas por minorías, sin embargo

analizarlas da cuenta de los procesos de transición cultural en una sociedad cambiante. El momento histórico que ve desarrollarse estas culturas juveniles, es un momento donde las contingencias aumentan vertiginosamente. La tecnología, la comunicación simultánea en puntos distantes del planeta, la existencia de un mundo virtual complejo y portador de una cultura dominante y una vida de consumo ha llevado a los seres humanos a una *hiperindividualización*. Nunca como antes tenemos la posibilidad de comunicarnos y articularnos de múltiples formas, sobre todo prescindiendo del contacto físico, pero a consecuencia de aislarnos del contacto humano.

Sumado a esto, una sociedad en postguerra como la guatemalteca se enfrenta a sí misma con un tejido social completamente dañado y desarticulado. El terror como práctica del Estado contrainsurgente reforzó las relaciones sociales marcadas por la desconfianza. Y un elemento que no puede dejarse de lado, es que no hay una identidad nacional arraigada en la sociedad. No hay un paraguas común bajo el cual identificarnos, más bien hay una tendencia a que nos identifiquemos en grupos a partir de nuestras “diferencias étnicas”. Y la tendencia del ladino occidentalizado es identificarse como tal en función de la negación de parte de su herencia cultural, por lo que no conforma un grupo étnico con prácticas comunes, arraigo territorial y vida en comunidad.

Retomando algunos conceptos básicos del sociólogo francés Emile Durkheim, podemos hablar que en la sociedad guatemalteca de postguerra existe *anomia*. Esta suele aparecer en períodos de cambios históricos y grandes transformaciones. Se expresa mediante manifestaciones de desorden que reflejan crisis de valores: esto es, caducidad de los viejos valores e inexistencia (o fragilidad) de los nuevos. (Costa, 1999: 57). Esto en parte ayuda a explicar por qué es que las culturas juveniles tienden a buscar esa *solidaridad orgánica* típica de

las sociedades premodernas, que progresivamente la modernidad fue sustituyendo por una *solidaridad mecánica*.

Subculturas y tribus urbanas

Aún y con las debilidades en el tejido social de la sociedad urbana contemporánea, la cultura dominante se impone a partir de las instituciones tradicionales como la familia, la escuela, la iglesia, y se refuerza con la cultura dominante global de consumo. El hecho que exista anomia no implica un relajamiento en cuanto a las reglas y valores que se deben cumplir, aunque ya no tengan sentido.

De hecho, que no tengan sentido y se tengan que cumplir, es precisamente el factor fundamental de la creación de subculturas. Una subcultura es una “minoría cultural que ocupa una posición subalterna en relación a una cultura hegemónica o a una cultura parental. Las culturas juveniles son subculturas en ambos sentidos” (Feixa, 1999: 271). Quizás sea más preciso hablar de “subculturas juveniles”, debido a su carácter marginal respecto a la cultura dominante, pero no será la acepción que utilizaré en el ensayo. Eso implicaría una mirada desde la cultura dominante, desde una posición de poder que ve las culturas juveniles como una desviación, pero el hecho de su existencia misma pone en duda su carácter hegemónico y dominante. Las subculturas juveniles son un efecto de la vida en ciudad en el capitalismo tardío. Simplemente son, muy a pesar de cualquier juicio de valor acerca de su funcionalidad sistémica.

El investigador británico Edward Brake (Brake en Feixa, 1999: 84) considera que las subculturas cumplen fundamentalmente cinco funciones para los jóvenes que se incorporan a ellas:

- a. Se presentan como soluciones a nivel “mágico” de las contradicciones derivadas del enfrentamiento clase/generación

- b. El estilo proporciona una identidad definida a sus miembros
- c. Constituyen una forma de solidaridad
- d. Ofrecen la posibilidad de adoptar una forma de vida expresiva
- e. Aportan al individuo elementos para que pueda resolver ciertos dilemas existenciales.

En la sociología se ha empleado el término de “tribus urbanas” para explicar la multiplicidad de identidades que han adoptado los jóvenes en las ciudades, y ha dado así nombre a las subculturas juveniles. Se usa el símil de lo tribal como una metáfora para dar cuenta de los diferentes y múltiples agrupamientos que van apareciendo en los espacios de las ciudades y las calles globalizadas, con una carga afectiva muy fuerte y emblemas parecidos a los de un clan o una tribu. (Nateras, 2005: 7).

En les temps des tribus (1990) Michel Maffesoli reflexiona sobre el proceso de “tribalización” de las identidades sociales en general, y de las juveniles en particular, un proceso que puede poner de manifiesto la erosión del individualismo en la sociedad de masas y la emergencia de una nueva sociabilidad. Es decir, podemos concebir a las tribus urbanas como una respuesta de la juventud ante la hiperindividualización y homogenización cultural, buscando un refugio afectivo en grupos pequeños donde los lazos de solidaridad sean más orgánicos, y donde se comparte no sólo un estilo que les diferencia del resto de la sociedad, sino una identidad con valores e ideologías particulares.

Las tribus urbanas son un fenómeno que aparece en la modernidad europea y estadounidense. Los primeros grupos que se identifican son los punks, los mods, los rastafarians, los hippies y los skins, entre otros. Aunque algunas tribus aparecen desde inicios del siglo XX, son las décadas de 1970 y 1980 las que las ven desarrollarse plenamente. Apenas con unas décadas de diferencia, pero en un contexto de globalización emergen las *neotribus* urbanas. Estamos hablando de finales del siglo XX e inicios del siglo XXI. En este contexto la

globalización neoliberal impera en los sistemas económico, político y social. Ya se han agotado la mayoría de modelos de Estado de bienestar, el desempleo se generaliza sobre todo en la juventud, y en general las condiciones de vida se van deteriorando. Además, el uso generalizado del internet y nuevas tecnologías de comunicación e información aceleran enormemente los procesos de intercambio cultural. Los seres humanos tienen múltiples medios tecnológicos a través de los cuales estar interconectados, lo que ha generado que las relaciones cara a cara disminuyan, y que conozcamos más el mundo virtual que el mundo concreto. La neotribus urbanas surgen como reacción a este contexto de aún más profunda atomización social, lo que también les permite desarrollarse a nivel global. Ya no son tribus locales de ciudades industrializadas del llamado primer mundo, sino emergen en la mayoría de las ciudades, incluyendo ya las latinoamericanas. Son culturas transnacionalizadas. Particularmente la tribu que analizamos brevemente en este ensayo nos permite ver este fenómeno. Miles de jóvenes en las ciudades occidentalizadas se identifican como Otakus, siendo fanáticos de la cultura japonesa.

En el libro “Tribus Urbanas. El ansia de identidad juvenil: entre el culto a la imagen y la autoafirmación a través de la violencia” (Costa, 1999: 91) se estudia a las neotribus urbanas con mayor presencia en ciudades europeas. Hacen un punteado de las características de tribus urbanas, de las cuales enumeramos las que nos parecen pertinentes para entender a la tribu que exponemos:

1. Una tribu urbana se constituye como un conjunto de reglas específicas (diferenciadoras) a las que el joven decide confiar su imagen parcial o global, con diferentes –pero siempre bastante altos- niveles de implicación personal.
2. Una tribu funciona casi como una pequeña mitología en donde sus miembros pueden construir con relativa claridad una imagen, un esquema de actitudes y/o comportamientos gracias a los

cuales salir del anonimato con un sentido de la identidad reafirmado y reforzado.

3. En una tribu tienen lugar juegos de representaciones que le están vedados a un individuo *normal*. Cuantitativamente, pertenecer a una tribu es una opción minoritaria de la realidad urbana, pero se hace llamativa, porque es literalmente excesiva, ya que quiere, programáticamente, excederse, superar las limitaciones, es decir, las reglas de la sociedad dominante y uniformadora.
4. Mediante la *tribalización* se reafirma la contradictoria operación de una identidad que quiere escapar de la uniformidad y no duda en vestir un *uniforme*. Se trata, por lo visto de “impertinentes” símbolos de pertenencia, un juego entre máscaras y esencias.
5. Las tribus urbanas constituyen un factor potencial de desorden y agitación social, ya que su propio acto de nacimiento representa simbólicamente “desenterrar el hacha de guerra” contra la sociedad adulta de la que, de alguna forma, no se quiere formar parte. Esto tiene particular importancia para los y las Otaku, que procuran mantener una cultura adolescente e infantil.

La tribu urbana de las y los Otaku en la ciudad de Guatemala

El término **otaku** no habla exactamente del fanatismo por el anime y el manga sino que viene de las expresión *o* (que es un artículo honorífico) y *taku* (que significa casa) o sea en pocas palabras Otaku describe exactamente a una persona que se encierra gran parte del tiempo en su casa por su fanatismo por algún hobby. Sin embargo el Otaku actualmente ha dejado de ser una palabra para definir universalmente a las aficiones, para transformarse en la palabra que describe al fanático de la cultura japonesa, en particular por el manga y la animación Japonesa, el *animé*.⁴² La cultura Otaku apareció por primera vez en Japón a

⁴² <http://detribusurbanas.wordpress.com/2008/10/14/otakus/>

mediados de la década de 1980 e inicios de la década de los 1990, ganando una especial relevancia a partir de la aparición de publicaciones de gran éxito (algunas muy conocidas en occidente como por ejemplo: Naruto, Bleach, Death Note, Pokemon, Sakura Card Captor, etc.⁴³

En Guatemala el inicio cultura Otaku (Uchiha, K., comunicación personal, octubre 2011) se identifica alrededor del año 1997 con la aparición del grupo Argos. Este grupo empezó a reunirse en una casa en la zona 1 del Centro Histórico de la ciudad. En las reuniones compartían su fanatismo de Marvel, intercambiaban películas y cartas de Magic. Este grupo comenzó a convocar a personas que, en expresión de nuestra entrevistada “vivía en el closet”, pero aún no tenía con quién reunirse para compartir su afición.

La primera actividad focal del grupo fue una Convención en el año 2006. (Las convenciones son la principal actividad focal de los y las Otaku. En ellas realizan Cosplay, vistiendo igual que personajes de animé, hay stands de venta, y posibilidades de jugar cartas o videojuegos). A partir de esta primera actividad miembros del grupo Argos deciden salir y formar otros grupos. Se organiza entonces Oretachi, que es una convención de los que deciden salir. También se creó el grupo Animé Kudasai conformado por generaciones más jóvenes que los grupos anteriores, tienen en promedio 18 años. Este grupo organiza tres Convenciones en el año 2009.

El año que marca el “boom” de la cultura Otaku es el 2010. Se forman los grupos: Animé forcé, Gt Animé, Makenai y Atenas Kingdom. Los grupos tienen su dinámica propia, se reúnen aproximadamente una vez al mes, y comparten sus aficiones. Hay distintos tipos de animé, cada grupo tiene su predilección por uno o varios en particular, comparten mangas

⁴³ <http://whatisthesociology.blogspot.com/2008/09/tribu-otaku.html>

(historietas japonesas), juegan, y discuten. En este año cada uno de los grupos organiza una convención de tal forma que se realizaron 5 convenciones en un año. También existen otros grupos quizás más al margen de la cultura Otaku, pues tienen gustos en el animé que pueden no ser “bien vistos”. Por ejemplo, existen algunos/as Otaku que comparten animé yuri (chica con chica), o animé yaoi (chico con chico). Existe también otro grupo, “team pervert” que es visto en las y los Otaku como un club machista, comparten animé hentai (pornográfico) y animé gore (violencia explícita). Este último grupo también tiene prácticas machistas pues en las convenciones se caracterizan por tomar fotografías de los cuerpos de las mujeres.

Para el año 2011 se han disminuido la cantidad de Convenciones pues varios Otaku han expresado que no pueden hacer tantos cosplay en un año pues son bastante costosos y elaborados. Durante este año se ha realizado ya una Convención llamada AniCon. Esta no fue organizada por ningún grupo, sino por varios jóvenes más adultos que contaron con patrocinio. Esta tuvo un costo de Q.100, cuando lo normal para una convención oscila entre Q.10 y Q.20. Esto no puede pasar desapercibido pues, como en el caso de varias subculturas, el mercado ha encontrado formas de convertirlas en un producto de consumo de imagen y gustos. Se realizará otra Convención a finales del mes de octubre, y se realiza una grande en el mes de diciembre. También durante este año se han organizado otros eventos: proyecciones de películas animé en el cine, organizado por Animé Kudasai. También Señorita Maid, organizada por Athenas Kingdom, y Señorita Colegiala, organizada por Argos.

En estos dos últimos eventos se evidencia también otra tendencia que es importante estudiar más a fondo, y es que en ambos se refuerza el rol de mujer “femenina” y servicial. La cultura Otaku no escapa de los roles tradicionales asignados al género femenino y masculino. El animé hecho para público de mujeres tiende a reproducir historias románticas, y los

personajes refuerzan la ternura y devoción asociadas con la construcción de género femenino. La cultura japonesa históricamente ha sido bastante conservadora en cuanto a estos roles. El animé hecho para hombres reproduce historias de aventura y peleas, refuerza el estereotipo del hombre valiente y guerrero. A pesar de esto, casi en todas las series animé hay personajes homosexuales, lésbicos o de orientaciones sexuales distintas a la heterosexualidad dominante. Esto ha chocado con las y los Otaku en Guatemala, quienes en su mayoría no sienten afinidad con estos personajes o series, pues nuestra cultura es bastante conservadora.

Contexto socioeconómico

Tal y como mencionamos anteriormente, las y los Otaku pertenecen en su mayoría a las capas medias, y muy pocos que provienen de áreas urbano – marginales. Para culturalmente ser Otaku implica que se tiene cierto nivel de consumo diferenciado. En primer lugar se debe tener acceso a internet ya que parte fundamental de la cultura se transmite por esta vía. Son jóvenes que tienen recursos para el consumo de mangas, series animé, elaboración de cosplay. También compran de llaveros, figuras de plástico, o artículos promocionales de cada serie. La mayoría son estudiantes adolescentes y universitarios. Algunos jóvenes Otaku se han independizado y trabajan, que son lo más adultos de los grupos de animé, que alguna vez fueron dependientes económicamente.

Territorio

Para una tribu urbana es fundamental tener un arraigo territorial. En el caso de las y los Otaku hay dos territorios: un físico y uno cibernético.

El territorio físico no es un área de la ciudad en particular. Pero se considera territorio Otaku en las actividades focales como convenciones, por ejemplo. No gustan que lleguen otras tribus a hacer sus actividades

en ellas, sino prefieren que de otros grupos y tribus lleguen a integrarse a la actividad. También las reuniones de los grupos son bastante territoriales. Cada reunión es distinta, cada grupo tiene su tipo de animé y su sede. Nadie de un grupo puede ir a otro grupo, de hecho en un grupo no se acepta a nadie que esté en otro grupo.

El territorio cibernético es nodal para la cultura Otaku. La mayoría de información se comparte en reuniones y foros (páginas de internet para discutir temas como música, reuniones, manga, cosplay, juegos), así como en grupos en Facebook, y redes sociales alternativas como Tumblr o Deviantart. De hecho, que esta cultura tenga presencia en la mayoría de países occidentalizados es por la comunicación y flujo de información al que se puede acceder por medios cibernéticos. Una parte importante de la cultura Otaku lo constituyen los video- juegos, para los cuales es necesario acceder a internet o tener dispositivos como Nintendo y Playstation. Incluso hay parte de la cultura Otaku que se identifica como geek o nerd, pues se especializan y manejan tecnologías cibernéticas la mayoría de su tiempo.

Estilo

Uno de los elementos que distinguen a las tribus urbanas, y que les dan identidad y sentido de pertenencia es el estilo. Entendemos por estilo “la manifestación simbólica de las culturas juveniles, expresada en un conjunto más o menos coherente de elementos materiales e inmateriales, que los jóvenes consideran representativos de su identidad como grupo” (Feixa, 1999: 97). Aunque el estilo es visible (ropa, arreglo del cabello, accesorios, etc.), las cosas por si solas no hacen un estilo y no se puede responsabilizar, de forma simplista, a la industria cultural por la proliferación de las distintas formas de culturas juveniles. Lo que hace un estilo es la organización de objetos con actividades y valores que reproducen y conforman una identidad de grupo. Entre los elementos

culturales que vale la pena destacar para estudiar el estilo podemos mencionar:

- **Lenguaje:** un elemento importante de diferenciación de los grupos es el lenguaje que utilizan. Un tipo de argot que genera identidad entre los miembros del grupo por identificación especular, y también como elemento de diferenciación.

Las y los Otaku han incorporado al lenguaje que utilizan en la vida diaria y para comunicarse entre ellos, palabras en japonés. Por ejemplo: *Ne* – ponme atención, *nya* – qué lindo, *kawai* – lindo. También utilizan lenguaje de los video-juegos, o de expresiones o situaciones que aparecen en las series animé.

Muchos Otaku aprenden en japonés, en su mayoría en CALUSAC para entender mejor los animés y mangas, pues la traducción de los mismos es primero al inglés, y del inglés al español.

- **Música:** en la mayoría de las tribus urbanas tanto la producción musical, como la música que se escucha y comparte es un elemento que les da identidad también.

Para las y los Otaku, tiene mucha importancia la música que se escucha. Esta afición empieza con las canciones que marcan el inicio y final de cada serie animé, y están en idioma japonés. Empiezan a escuchar también la música de los grupos que realizan estas canciones. Los géneros que escuchan son: j-pop, j-rock, que son géneros de música japonesa. En el año 2007 surge *Vocaloid* creado por Yamaha, que es un software sintetizador de voz. Sirve para escribir y crear música, que cantan personajes virtuales, la más famosa es la diva virtual Miku, de la que ya se han organizado conciertos virtuales en 3D. Este programa comenzó a popularizarse en la cultura Otaku, y muchos productores musicales japoneses empezaron subir la música a la página de internet Niconicodouga.com. De las canciones más

populares, además de conciertos, también se han realizado bailes, *para-para*, o *dance*. Los mismos se empiezan a practicar, en primer lugar en Japón, y los más destacados también se transmiten a otros países donde también grupos de Otakus aprenden y muestran.

Últimamente, y según aseguran por razones estéticas, también escuchan k-pop, un género de música coreana.

- **Estética:** por estética nos referimos al ordenamiento de aquellos signos visibles en la forma de vestirse, arreglarse y usar accesorios. Es importante porque es un distintivo para diferenciar a la tribu hacia afuera, y generar identidad hacia dentro. Aunque la estética misma esté hecha para diferenciar a la tribu de la cultura dominante, se podría decir que también es una forma de “uniformizar” a los miembros dentro de la tribu.

Si hay un elemento de las tribus urbanas que es influenciado por la industria cultural y el mercado es precisamente la estética. Lo que estéticamente constituye la imagen de el/la miembro de la tribu, para el caso particular de la cultura Otaku, está necesariamente lanzado por la industria cultural, ya que en su mayoría son productos que se hacen con el fin de ser consumidos por los aficionados ya sea de la serie, el manga, o el video-juego. Sin embargo en la juventud, se da una apropiación simbólica de lo que el mercado ha lanzado, un proceso que García Canclini ha denominado como *consumo cultural*. Conforme al medio social y las condiciones de vida, los jóvenes hacen usos y significaciones de los bienes apropiados y buscan la manera, o bien de acceder al patrón cultural vendido, o bien de separarse de él. (Piña Narváez, 2007: 167).

Aún y cuando la estética de las y los Otakus esté tan fuertemente influenciada por la industria cultural y el mercado, el acceso a la misma en Guatemala es bastante limitada, pues el consumo de los

mismos no es masivo. Sin embargo, es interesante destacar que muchas de las marcas que fabrican y comercializan elementos estéticos Otaku, son artesanales, hechas por los mismos aficionados. Este es el caso de las marcas “marca patito”, “Chibi kawai land”, y “de peluche”. Cada una elabora productos diferentes, pero en general lo que elaboran son gorritos con las figuras de series animé más populares, figuras en plasticina de los personajes animé, diademas con adornos, etc.

Aunque la mayor expresión de la estética Otaku, son los Cosplay, este no es un *look* que se mantenga en la vida diaria. Es específicamente para llevar a las Convenciones o actividades focales. Sin embargo se incorporan al estilo de vestir de forma diaria accesorios simbólicos de personajes de series, animé, o mangas.

Las mujeres, por ejemplo, ajustan su forma de vestirse y arreglarse para verse como “harajuku”, o lolitas, que son formas de aproximarse a la estética de personajes femeninos en el animé. Utilizan mucho maquillaje para hacer resaltar los ojos, cabello colacho en Japón, etc.

- **Producciones culturales:** aunque ya hemos mencionado varias de las producciones culturales de las y los Otakus, las enumeraremos:
 - El Cosplay, que consiste en disfrazarse individual o colectivamente, como personajes de series animé. La elaboración de los disfraces es bastante elaborada, y así como hay algunas piezas que se mandan a hacer con sastres, también los jóvenes elaboran artesanalmente muchos de sus accesorios. Esto requiere, además de una inversión monetaria significativa, bastante laboriosidad y dedicación. Cada Otaku presenta un cosplay distinto para cada convención o actividad focal (por ejemplo el

cosplay de *maid*, o mesera, para el evento Señorita Maid). Esto quiere decir que al año se preparan 3 ó 4 cosplay.

- El para – para, o dance, que son coreografías hechas para las canciones más populares en esta cultura en el Japón. Estas coreografías son realizadas individual o colectivamente por los y las Otaku en sus actividades focales.
- Los productos elaborados artesanalmente para cubrir la demanda de consumo de objetos significantes para la cultura Otaku.

Aclaro que en este apartado excluyo la creación de las series animé, manga, video-juegos y música, pues los y las Otaku en Guatemala no tienen participación en el proceso de su elaboración. Estas evidentemente son creaciones culturales, pero hechas desde Japón hacia el resto de culturas.

- **Actividades focales:** la identificación subcultural muchas veces se concreta a partir de la participación en determinados rituales y actividades focales. Es en estas actividades donde se generan y desarrollan los elementos de estilo enumerados con anterioridad, se crean los lazos que identifican a la cultura como un grupo diferenciado y se genera cohesión al interior de los grupos. Dos actividades en este sentido son las más importantes:
 - Las reuniones grupales que, como mencionamos con anterioridad, se dan aproximadamente una vez al mes. Estos grupos están formados por afinidad tanto personal como afinidad en los gustos, puesto que hay diversidad en las tendencias y temáticas del animé, mangas, músicas y bailes. Es en estas reuniones más pequeñas donde se generan lazos de cohesión entre aficionados, y se da el carácter tribal en las relaciones interpersonales. También

es importante que dentro de estos grupos se ayuden mutuamente para mejorar la calidad de sus cosplay, se prestan vestuario, pelucas o accesorios, por ejemplo.

- Las convenciones y eventos temáticos. Estas convocan a todos los grupos y teams, los cuales preparan sus creaciones culturales para ser demostradas en estos eventos.

Lazos grupales e identidad

Otro rasgo característico de las tribus urbanas, es que las relaciones interpersonales dentro de las mismas dan a los jóvenes sentimiento de pertenencia y les permite experimentar lazos de solidaridad orgánica. Tomando en cuenta que la sociedad ve a las y los Otaku, como personas distintas, y no logra comprender sus aficiones y apego significativo al ciberespacio, compartir en grupo les hace sentirse en familia. El hecho que se tenga afición a una serie o manga en particular, quiere decir que también se comparten las subjetividades expresadas en los mismos, sean los valores, situaciones, o características de sus personajes predilectos. Hay cierta visión acerca de la vida que se comparte en común. Esto, sumado a las dinámicas grupales genera relaciones que son experimentadas como familiares. En el grupo cada quien asume un rol para con los/las demás, sea de madre, de padre, de hermanas, etc.

En el grupo encontramos el cariño y hermandad que todas buscamos. Compartimos amor incondicional que no se encuentra con otras amigas. Las amistades que son "normales" no comprenden lo que significa vivir en otra cultura diferente. (Uchiha, K., comunicación personal, octubre 2011)

Dentro de las preguntas que como observadora de esta cultura me planteo, es cómo un grupo de jóvenes puede identificarse con una cultura

distinta a la guatemalteca y latinoamericana. Damos algunos elementos de análisis, aunque evidentemente necesitamos profundizar e investigar más para dar interpretaciones más apegadas a una realidad tan cambiante. En primer lugar esta adopción voluntaria de una cultura foránea tiene mucho que ver con cómo está configurada nuestra identidad nacional y regional. Por diversas razones históricas en la conformación de la cultura dominante y el Estado guatemalteco, la identidad nacional es un fantasma, pues es bastante difusa por no decir inexistente. Sumado a esto, la identidad con la cultura ladina (a la que pertenecen la mayoría de Otakus en Guatemala) es más difusa aún. Pues la misma no es una identidad con arraigo histórico y cultural. Es una identidad que se asume, casi obligadamente, por no pertenecer a alguna de las otras etnias. No se es, sino que no se es.

Evidentemente el hecho que haya una transnacionalización y adopción de una cultura de otro territorio y otro contexto cultural, está fuertemente determinado por la difusión que se da de la misma en esta etapa de globalización cultural. Podría pensarse muy simplistamente que las tribus urbanas y culturas juveniles deben su creación a la industria cultural y sus creaciones transmitidas por tecnologías de información y comunicación. Sin embargo, esta explicación sería precisamente simple. Los jóvenes no consumen sin que haya mediaciones, reinterpretaciones y resignificaciones de lo foráneo con lo propio.

Y un tercer elemento que sale a luz en el proceso de acercamiento a la cultura Otaku en Guatemala, es que es un refugio ante una sociedad que en su postguerra es violenta y hostil, sobre todo para la juventud.

Para mí ser Otaku es una forma de escapar de la realidad de este país donde hay violencia. Es una como una escapatoria de lo que aquí está pasando. Tal vez preferimos encerrarnos en casa a conectarnos a internet o ver series animé, pero en la casa y en

las reuniones de grupo son lugares donde me siento segura y libre de violencia. Me identifico con el animé porque son cosas que me gustaría vivir: Tener poderes, ser ninja, ser hada... O ser un chica japonesa y ser delgadita y usar uniforme. Es lo que nos gustaría vivir y ser. (Uchiha, K., comunicación personal, octubre 2011)

En cuanto a la identificación con los productos culturales Otaku, las jóvenes manifiestan que se identifican con los personajes de las series, ven en las series situaciones con las cuales se identifican sea porque les han ocurrido o porque han pensado de forma similar. Pueden ver en los personajes rasgos en los personajes que ellas poseen también. O también ven en las series representaciones de situaciones que les gustaría tener, como la femineidad, o relaciones amorosas románticas.

También se identifican entre sí, no sólo como aficionados a una cultura específica, sino dentro de su ser jóvenes en la sociedad guatemalteca. Entre los y la Otaku se identifican como personas más pensantes y conscientes que por ejemplo los “fresa”. Varios/as Otaku están en asociaciones como Asociación Amigos de los Animales AMA, o en organizaciones culturales y de voluntariado. Además en algunos de los eventos tienen como objetivo recaudar fondos o víveres en solidaridad con comunidades damnificadas por desastres naturales.

Para concluir

Quisiera terminar con una frase que a mi parecer condensa en pocas palabras muchos de los elementos de las culturas juveniles, tribus urbanas, y cultura Otaku. Con esta frase finaliza la convocatoria a la próxima Convención que se llevará a cabo a finales del mes de octubre:

¡Si no asistes, no existes!

Bibliografía

Costa, Pere Oriol et.al. 1996 *Tribus Urbanas. El ansia de identidad juvenil: entre el culto a la imagen y la autoafimación a través de la violencia*. (España: Ediciones Paidós Ibérica).

Feixa, Carles 1999 *De jóvenes, bandas y tribus*. (España: Editorial Ariel)

Nateras Dominguez, Alfredo 2005 “Los neotribalismos juveniles Urbanos” en *Revista Generación: Tribus Urbanas*. (México DF) Año XVI, Tercera Época, número 59.

Piña Narváez, Yosjuan 2007 “Construcción de identidades (identificaciones) juveniles urbanas: movimiento cultural underground. El hip – hop en sectores populares caraqueños” en Mato, Daniel (comp.) *Cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización. Perspectivas latinoamericanas*. (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO)

Zepeda, Andrés. “Crónica de un robo del que salí vivo” en Plaza Pública, 21 de octubre 2011 <http://plazapublica.com.gt/content/cronica-de-un-robo-del-que-sali-vivo>

<http://dtribusurbanas.wordpress.com/2008/10/14/otakus/>

<http://whatisthesociology.blogspot.com/2008/09/tribu-otaku.html>

Entrevista con Kurara Uchiha, octubre 2011.

La realidad étnica en Guatemala, La necesidad de una conciencia étnica y cultural

Rosaura Ermelinda Raguex Morales⁴⁴

Las poblaciones indígenas o mayas históricamente han sido oprimidas y dominadas, pero sus mecanismos de resistencia han sido muy valiosos para su existencia y por ende las demandas de reconocimiento y respeto en Guatemala. De tal manera, mediante el presente ensayo se abordará la realidad y noción de la identidad étnica-cultural del indígena o maya, con la cual de alguna u otra forma tiene mucho que ver el racismo legitimado y enraizado en la sociedad guatemalteca. Es decir, que para comprender la identidad étnica es importante hacer referencia al racismo, tanto como un pilar para comprender las relaciones desiguales y excluyentes socioculturales en Guatemala pero también como factor que ha debilitado y debilita la resistencia y valoración de la identidad étnico-cultural de las poblaciones indígenas.

El tema o bien hablar de racismo quizás ha dejado ser en gran medida abordado en las discusiones de “intelectuales”, más no ha dejado de ser una realidad social en Guatemala. Por ello el racismo más que un tema es una realidad que se sufre, se vive, se manifiesta en todo momento y en todas las etapas históricas por las cuales ha transitado el país, ha tornado ser patológico en la construcción de lo que hoy es Guatemala; un país que no ha logrado valorar, reconocer y sobre todo respetar la diversidad étnica y cultural existente.

Cabe resaltar que lo multiétnico, multicultural y plurilingüe en Guatemala no ha trascendido en la práctica social, porque la realidad y las condiciones de las poblaciones indígenas en Guatemala lo indican y revelan, como lo son las luchas y resistencias a las explotaciones de los recursos naturales; las problemáticas históricas referente a los desalojos

⁴⁴ Estudiante de Sociología y Relaciones Internacionales

de tierras ya sea por familias de la oligarquía terrateniente, empresas nacionales y/o transnacionales, etc.; la mala distribución territorial; las exigencias y necesidades de una educación escolar bilingüe intercultural y contextualizada según las realidades socio-culturales en las que viven; la lucha por una real participación política de las poblaciones indígenas; el incremento de la militarización o retorno del Ejército⁴⁵ en lugares donde el conflicto armado interno fue sumamente brutal en comunidades indígenas, tal es el caso de San Juan Cotzal, Quiché, en el actual gobierno de Otto Pérez Molina, donde “el Ministerio de la Defensa con el propósito de mejorar la seguridad instaló un destacamento que contará con 30 soldados, quienes apoyarán a la Policía Nacional Civil. Es la primera vez que un contingente miliar llega a ese lugar después del fin de la guerra interna” (Prensa Libre, 14 junio de 2012); entre otras. Todas estas y demás demandas y necesidades fueron contempladas en los Acuerdos de Paz de 1996, específicamente en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, sin embargo hasta hoy en día no se han cumplido, más bien se está haciendo lo contrario a lo establecido.

A partir de lo planteado anteriormente, pareciera fácil evidenciar y admitir que el reconocimiento de la diversidad étnico-cultural ha quedado impreso en normas estatales y gubernamentales sin que a partir de ellas se haya logrado hacer cambios profundos ni mucho menos la aplicabilidad real, consciente y crítica de lo normado en leyes a favor de las poblaciones indígenas. Los Acuerdo de Paz y la misma Constitución Política de la República de Guatemala parecieran ser ejemplos de la

⁴⁵ En Guatemala el Ejército después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, según lo estipulado en el Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática “su misión queda definida como la defensa de la soberanía del país y de la integridad de sus territorio; no tendrá asignadas otras funciones y su participación en otros campos se limitará a tareas de cooperación”, y que el deber de la Policía Nacional Civil es “proteger y garantizar el ejercicio de los derechos y las libertades de las personas, y mantener el orden público y la seguridad interna”, consensos no cumplidos y olvidados, porque el Ejército está realizando y en cierta medida está desplazando la Policía Nacional Civil de sus responsabilidades; evidenciándose así la militarización en varios lugares del país que se evidenció mucho más durante el Gobierno de Álvaro Colom y que en el actual Gobierno de Otto Pérez Molina está ascendiendo mucho más. Según el informe del Grupo Apoyo Mutuo GAM “la asignación presupuestaria al Ejército ha venido a la alza desde el año 2008, -su presupuesto es el sexto más alto dentro de los ministerios para el 2002- solamente en un lapso de 5 años el presupuesto del Ejército subió más de 389 millones de quetzales, una cifra elevada si tomamos en cuenta que han pasado 15 años desde la firma de la paz en Guatemala, por lo que el aumento al mismo no se justifica” ([GAM. Informe, 17 de abril de 2012](#))

aparición con que se resalta la inclusión de dichas poblaciones en la sociedad guatemalteca; así como también sucede con el Convenio 169⁴⁶ de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ratificado por Guatemala en 1996. Es decir, que en cuanto a normas y leyes referentes a la inclusión y respeto de la diversidad étnico-cultural en Guatemala ha tenido, en cierto grado, avances, más no así en la aplicación real de las mismas. Por eso, acertadamente resalta Marta Casaús, que “también el Estado, se considera como el responsable último de la situación de exclusión y discriminación étnico-raciales” (2006:37).

Las relaciones sociales y por consiguiente la estructura social en Guatemala están regidas por el racismo, el cual ha sido instrumento para mantener oprimido a las poblaciones indígenas. Su construcción ha sido histórica, moldeada según el contexto socio-histórico pero manteniendo su esencia, que es la de descalificar, excluir, obviar y desaparecer la diversidad étnica y lo que dicha diversidad conlleva, es decir, el idioma, cosmovisión, creencias, prácticas culturales, etc., mediante la difusión, imposición y hegemonía de la cultura mestiza o ladina presentada como el modelo para llegar a “ser civilizados”, esta forma de vida ha tenido aceptación o es asimilado por las poblaciones indígenas, precisamente porque es la que domina en todos los ámbitos sociales del país - económicos, políticos, educativos, etc.-

Como alternativa para varios indígenas o mayas ser *involucrados* como también el *ser aceptados* en las dinámicas sociales han preferido olvidar y negar su propia cultura e identidad; esto es justamente lo que se pretende evidenciar, que la pérdida y la desvalorización de la identidad indígena se da a partir de este racismo estructural que rige las relaciones sociales en Guatemala. La mayoría de indígenas por ejemplo, que niegan, olvidaron o prefieren ya no hablar su idioma materno -idioma maya- es porque en el área donde viven o donde se desenvuelven, especialmente en

⁴⁶ El Convenio 169 de la OIT fue ratificado en por Guatemala mediante el Decreto Legislativo 9-96, publicado en el Diario Oficial de Centro América el 28 de Marzo de 1996, cobrando vigencia el 5 de abril, y siendo aplicado un año después, a partir de 1997. (Cupil, A. 2011:18).

el área urbana, su idioma como su cultura está desarticulada de la sociedad e incluso de la dinámica social, llegan a creer que al “no saber leer y escribir o expresarse correctamente en castellano, están actuando en desmedro de su posibilidad de asenso social y económico, habida cuenta de las condiciones de miseria y marginación en las que viven” (Martínez, J. 1996:75); esta noción de vida y de la propia cultura indígena no es nada nuevo, esta idea ha permanecido no sólo en las poblaciones no indígenas sino también en las indígenas, y es justamente lo que más ha llevado en crisis la identidad étnica en las poblaciones indígenas, que al desvalorizar y auto-avergonzarse son asimilados fácilmente por la estructura social monocultural racista imperante.

Comprender la situación, estructura y sobretodo la realidad social y étnica guatemalteca sería incompleta e imprecisa sin referirse y tener presente el racismo, puesto que se ha “convertido en el eje vertebrador de una sociedad, desde la Colonia hasta nuestros días, y en el hilo conductor de buena parte de la historia y de la estructura de poder de Guatemala” (Casaús, M. 2006:9). No es sólo un tema a tratar, no es un tema que esté presente en las notas, en escritos, en textos, periódicos, etc., sino es una realidad que se vive, se manifiesta y que es latente en la vida cotidiana, en toda la sociedad guatemalteca como también en todos los países donde los pueblos originarios, indígenas, afro descendientes, etc. luchan por ser reconocido y respetados como a todo ser humano.

Es imprescindible evidenciar que el racismo no ha dejado de ser “la vertebra de la sociedad” como indica Marta Casaús; puesto que en la mayoría de las poblaciones indígenas ha tornado “normal” valorizar la “ladinización”, que no es más que “el proceso de aculturación por la vía de la asimilación o de la integración” (Casaús, M. 2006:2), es el despojo de los elementos étnicos-culturales para incorporarse a la cultural homogénea castellanizadora y excluyente, aunque claro, esto no asegura que sean socialmente aceptados, puesto que el racismo no sólo parte de lo cultural sino también de los rasgos físicos⁴⁷, así como también del lugar

⁴⁷ De acuerdo a Marta Casaús “la discriminación socio-racial será durante el período colonial el principal instrumento de ordenación jerárquica de la sociedad. La pigmentocracia, la pureza de sangre, el mayorazgo y las políticas matrimoniales endogámicas fueron los principales mecanismos de concentración de la riqueza y de configuración de la estructura social colonial. No obstante, la

de origen o nacimiento, por los nombres, apellidos, etc. Esto es exacerbado aún más a través de la implementación de políticas asimilacionistas y racistas que los gobernantes de Guatemala han mantenido históricamente; un ejemplo de ello ha sido la educación escolar en el país, que está pensada y creada bajo la noción del monoculturalismo blanco, ladino y/o mestizo; donde la enseñanza monocultural y memorística ha primado sobre el aprendizaje y análisis que verdaderamente parta de las realidades socioculturales de las poblaciones indígenas.

“A través de la idea de la ladinización se pensó –y mucha gente lo piensa aún- que los indígenas que accedieran a la educación, la urbanización y ciertos niveles de consumo, dejarían de ser indígenas y pasarían a ser ladinos y con ello terminarían su situación de subordinación” (PNUD. 2005:18) -idea por supuesto racista-. Pero no fue así, puesto que las raíces de los ancestros y de las culturas indígenas mismas son parte del desarrollo humano, comunitario y sobretodo contempla el equilibrio medio ambiental o bien Madre Naturaleza, con una Cosmovisión basada en la armonía y en la unión, esto y muchas otras características no se contemplan en la cultura ladina o mestiza dominante. Además si las condiciones de la mayoría de las poblaciones indígenas⁴⁸ se caracterizan por el subdesarrollo, pobreza, analfabetismo, etc., es porque responde a la misma lógica en que la estructura social ha sido construida y mantenida; donde la explotación de la mayoría por una minoría ha

lógica de la discriminación socio-cultural, que enfatizaba las diferencias culturales para justificar las desigualdades sociales, la opresión y el sistema de dominación...” (Casaús, M. 2008:24)

⁴⁸ De acuerdo al Informe nacional de desarrollo humano 2009-2010 del PNUD “la pobreza general ha transitado desde un 62.8% en 1989, a un 50.9%, en 2006 y la pobreza extrema desde un 18.1% a un 15.2%. La pobreza afecta en mucho mayor grado a la población indígena, de la cual el 73.0% estaba en pobreza y el 26.0% en pobreza extrema en la última medición, 2006. Entre la población indígena también hay amplias diferencias en cuanto a los niveles de pobreza. Hay una incidencia de la pobreza y pobreza extrema para los grupos étnicos más numerosos del país”. “Las brechas en salud y en educación de niños y jóvenes indígenas se reflejan en la precariedad ocupacional en la que se incorpora la población indígena al mercado laboral. El 70% de los trabajadores indígenas ganaba, para el año de la encuesta (2006), menos que el salario mínimo. El 93% laboraba sin seguro social y el 27% de la población indígena ocupada trabajaba sin remuneración”. (PNUD. 2010:257-272).

Las poblaciones indígenas son los que más sufren pobreza y desigualdad tanto en desarrollo humano y social, sin embargo, resaltar esta realidad del indígena muchas veces no es para asumir responsabilidades y acciones que combatan dichas asimetrías sino más bien es utilizado para discriminar y descalificar a las poblaciones indígenas.

generado acumulación de bienes, riquezas y sobretodo poder, ello ha primado sobre cualquier cambio en beneficio de la inclusión sociocultural.

La crítica, concientización, manifestación sobretodo la resistencia de las poblaciones oprimidas han sido parte fundamental de la existencia y sobrevivencia de la diversidad étnica en Guatemala.

La identidad étnica en Guatemala: Indígena y/o Maya

La identidad étnica en Guatemala es una realidad que conlleva no sólo pertenecer e identificarse a un determinado grupo, sino también es resistir, rectificar y luchar contra el racismo estructural imperante en la sociedad. La aprehensión y comprensión de la resistencia y sobrevivencia étnica se ubican en el proceso histórico-social del país, proceso marcado y aplanado por una idea de superioridad de los conquistadores hacia la población indígena del lugar. Esta superioridad aún persiste, el prejuicio y el estereotipo sobre el indígena o ser indígena están muy interiorizado y “enraizado en la mente y en los corazones de todos los actores que componen la estructura social” (Casaús, M. 2008:18); por ello también no es sorprendente que dentro de los grupos étnicos también existan desigualdades, discriminación y exclusiones ya sea por motivos económicos, políticos, intelectuales, etc., lo cual genera de alguna manera una reproducción del “colonialismo interno”, donde se da “una relación funcional de explotación” (I. Sotelo. 1972: 28), generando de esta manera una brecha en la construcción de alternativas a la situación y condición del indígena o maya en el país, así como también limita fortalecer una conciencia étnica, capaz de articular todas las necesidades y contrastes de las poblaciones indígenas.

Para comprender la identidad étnica actualmente en Guatemala, es preciso hacer distinción entre el concepto de indígena y maya, porque estos conceptos responden a exigencias, contextos y realidades, en alguna medida, diferentes, pero son términos que definen a la mayoría de las poblaciones étnicas en el país.

El término indígena es una noción colonial construida para distinguir al grupo de las poblaciones no indígenas; al igual que el término ladino, indígena, sirvió “como descriptores morfológicos en las sociedades coloniales del siglo XVI para clasificar a los grupos sociales a partir de sus orígenes” (I. Rodas. 2006: 2). El ser indígena entonces, según esta construcción colonial implica ser una persona con varios defectos como por pertenecer a una cultura y etnia diferente, por tener un idioma diferente al oficial, por vestirse de otra manera, etc., es decir, estas diferencias son vistas más bien como atraso que como virtudes de las poblaciones indígenas; llegándolos a relacionar con la “dicotomía civilización/barbarie” (M. Casaús. 2006:2) donde el indígena es el bárbaro, mientras el no indígena como el civilizado.

Mientras el concepto de maya se refiere a la valoración del indígena, de aceptar sus cualidades y virtudes heredadas de sus antepasados; es decir que el ser maya “busca resignificar positivamente el ser indígena” (S. Bastos; A. Cumes. 2007:87). De acuerdo a ello, el término indígena es un producto colonial, que hace mantener y reproducir el racismo entre la población maya, y como una alternativa a esta noción los mayanistas⁴⁹ plantean la identidad maya como una forma de descolonizar no sólo la idea sobre el indígena en la sociedad guatemalteca sino también al propio indígena; es decir que tome conciencia de lo que es y ha sido, para auto-valorar, respetar e identificarse sin prejuicio alguno de sus raíces.

Dichas concepciones, indígena y maya se diferencian, pero al final tratan de la misma población o grupo étnico, es decir, que son enfoques distintos pero que en el fondo reivindican la identidad del ser indígena, sin embargo según Santiago Bastos, el ser maya es una connotación positiva “de lo propio”, donde se “han ido tomando la cosmovisión y la espiritualidad como elementos de definición de lo maya” (Bastos, S.; Cumes, A. 2007:68).

⁴⁹ Son los que buscan la conservación étnico-cultural del indígena a partir de su valoración como ser y como grupo. De acuerdo a Manuela Camus y Santiago Bastos en el libro “Entre el mecapan y el cielo: Desarrollo del Movimiento Maya Guatemala” se comprende como movimiento maya a “la movilización política de las organizaciones, instituciones, grupos y personas indígenas, que a través de su propia acción tratan de transformar la relación entre población indígena y el Estado-nación guatemalteco” (Bastos, S.; Camus, M. 2006)

El término indígena como plantean los mayanistas, es una “identidad asumida como subordinada” (S. Bastos; M. Camus. 2006: 305), pero no hay que olvidar que es una identidad que logró cimentar las luchas de los pueblos indígenas incluso del propio movimiento maya, porque como resalta Aura Cumes “muchos de los mayanistas actuales somos el producto de las luchas por la educación, la castellanización, la superación de indígenas que anteriormente lucharon como tales, de manera que no se puede desligar ambas luchas una de la otra” (S. Bastos; A. Cumes. 2007: 115), debido a que ambos representan a los indígenas y además son planteamientos formulados en condiciones y contextos sociales distintos, lo cual podría decirse que más que una negación de la noción de indígena es un concepto que de alguna forma u otra es antecedente importante de identidad maya impulsada en la actualidad. De tal forma como se habrá notado que en este análisis se utiliza mucho el término indígena pero con un sentido positivo, aunque también se hace uso del término maya; porque ambos definen en buena medida lo que es ser indígena en Guatemala. Pero ante todo se admite que la noción maya es una forma de auto-valorarse positivamente como indígena, es una alternativa ante la pérdida de la identidad étnica y asimismo para descolonizar la idea sobre el indígena como alguien que obstaculiza el desarrollo del país.

El ser maya y los contrastes de la realidad étnica y social en Guatemala

El identificarse como maya es una propuesta relevante en la actualidad, no sólo para revivir, revalorar y mantener de cierta manera la cultura heredada de los antepasados Mayas; sino también para que la propia población étnica conviva armónicamente en una sociedad que acepte y respete su diversidad cultural, lingüística y étnica.

Es decir, que tanto mayas, garífunas, xinkas y ladinos o mestizos formen una sociedad, un país basado en el respeto de la diversidad pero a la vez, ver esta diversidad como una unidad, en la cual todos y todas son imprescindibles para su existencia, es decir, que pueda existir un multiculturalismo armónico. Por ello se dice que el “mayanismo propone construir una identidad étnica colectiva como Pueblo Maya, para luchar

contra las formas coloniales de poder. Con fines de ser compartida por la población indígena y no indígena” (S. Bastos; A. Cumes. 2007: 87); propuesta interesante para enfrentar esta realidad racista que históricamente ha generado una brecha en las relaciones sociales, económicas, políticas, etc., donde ha llevado al propio indígena o maya a ladinizarse, como una supuesta opción para su aceptación e incorporación en la sociedad.

La ladinización ha sido un proceso que ha fomentado el racismo y ha incentivado al indígena para despojarse de su identidad étnica. Este proceso de ladinización no se traduce o se limita sólo en el cambio de la vestimenta o del idioma, sino va más allá de estos elementos que caracterizan a la población étnica, es decir, esta ladinización se inserta en el pensamiento del propio indígena, la cual lo hace pensar no desde sí mismo sino desde otra cultura u otra concepción de vida, excluye y discrimina a su misma población o gente indígena. Dicho de otra manera, entre las relaciones interétnicas también hay discriminación y exclusión, puesto que se valora más lo ajeno que lo propio, porque se asimila la idea de ser urbano y ladino o mestizo.

La necesidad e importancia de mantener la cultura maya viva por el propio pueblo indígena mediante la autoidentidad y reconocimiento de su riqueza cultural ha sido una de las propuestas del Movimiento Maya, denominada “auto-reivindicación positiva” (S. Bastos; M. Camus. 2003: 305) frente este proceso de ladinización. He allí el porqué de la recuperación del idioma, del calendario maya, del uso de los trajes regionales, y especialmente la recuperación de la cosmovisión maya, como una forma de ser, ver y vivir la vida indígena, porque estos elementos distinguen y caracterizan a la diversidad étnica.

El idioma maya como parte fundamental para la transmisión de la cosmovisión de los ancestros o antepasado ha sido uno de los elementos que más se ha olvidado y negado en las poblaciones indígenas, especialmente por los jóvenes. Los idiomas mayas son fundamentales para la reivindicación étnico-cultural en el país; resaltada en la propuesta para la identidad maya. Quizás se piense, que basta con que uno se

identifique como maya aunque ya no hable el idioma; pero sería algo paradójico puesto que el idioma es esencial para comprender y aprehender de los abuelos y abuelas, puesto que como indica Colin Baker, “la sustitución de lengua acompaña al cambio cultural” (1993:91), y es lo que sucede cuando ya no se habla el idioma maya ni se piensa desde dicho idioma.

El planteamiento y lucha del mayanismo por expandir y que sea aceptado el ser maya en las poblaciones indígenas ha sido una importante labor de intelectuales mayas y demás personas que pertenecen al Movimiento Maya. Según Manuela Camus se “consideran como parte del movimiento maya a quienes han estado presentes en las acciones y órganos que han venido decidiendo sobre la forma de articulación de los indígenas con el Estado” (S. Bastos; M. Camus. 2006: 303); este movimiento de alguna manera se convierte en el centro de la idea de mayanización, que si bien son indígenas o mayas pero con un nivel no sólo académico sino económico diferente al resto de la población indígena, lo cual no quiere decir que sus aportes no sean importantes para la realidad indígena sino que se convierte en una concentración y reproducción de un modelo de conocimiento de intelectuales mayas, que podría generar mayor desintegración si no se abordan y se toman en cuenta la diversidad de vidas y modos de vidas en el país tanto del área rural como urbana; donde las necesidades, experiencias y vivencias son distintas o bien se han vuelto distintas por la misma migración en lugares urbanos causadas por el conflicto armado interno; y como lo son en la actualidad, por las necesidades económicas, estudios, etc.

El racismo está tan enraizado en la sociedad guatemalteca, que incluso se piensa que los indígenas son los que generan ese motivo de racismo y discriminación con su presencia en lugares “distinguidos” en Guatemala, tales como la zona 10, 14, 15 y 16 de la capital. La presencia de indígenas en lugares como centros comerciales, colegios, institutos, universidades, etc., es tomada en gran medida por los no indígenas como una “invasión” de sus territorios ajenos a los grupos étnicos del país; cuando en realidad también esta población étnica es tan dueña como ellos de estos espacios; aunque con ello no se pretende homogeneizar a toda la población no

indígena con esas actitudes de discriminación, pero cabe recordar que históricamente la formación, educación y socialización en Guatemala tiene como base la discriminación y el racismo.

Estas relaciones de discriminación se dan diariamente en la vida cotidiana del indígena; puesto que “el racismo permea todo el comportamiento social, no sólo de forma personal, sino institucional, pues en diversos grados y expresiones, forma parte de la construcción ideológica en que ha crecido y contribuye a mantener la situación de dominación y desigualdad” (PNUD. 2005: 14). Si bien es cierto que el Estado guatemalteco reconoce que es un país multiétnico, multilingüe y pluricultural; características resaltadas en el Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, pero en la práctica este acuerdo no fue más que ideales y consensos no llevados a la práctica; debido a que “este acuerdo deja de ser considerado un medio y se convierte en un objetivo en sí mismo” (S. Bastos; M. Camus. 2006: 310).

Estos problemas sociales, si bien son los que motivaron al Movimiento Maya en revivir esa identidad maya como algo propio y de sentirse orgulloso de los ancestros Mayas, así como también lo que ellos han heredado en cuanto a la noción de comunidad, unión, valores, relaciones sociales basadas en equilibrio con y entre la naturaleza y seres humanos, etc., los cuales se ha ido perdiendo y desvalorizado en las poblaciones indígenas.

Pero la propuesta de reivindicación positiva de lo maya podría dejar u omitir varios elementos en el análisis y en las soluciones que proponen como alternativas, así como también ante el aumento de la crisis de la pérdida de identidad indígena específicamente en los jóvenes, niños y niñas indígena, quienes se ven coaccionados por esta sociedad consumista, tecnificada e industrial; que va imponiendo otras formas de vida en la población indígena, lo cual no es culpa de dicha población sino surge a partir de la estructuración social y el ritmo de la misma para alcanzar el “anhelado desarrollo” del país.

Por ello es que esta reivindicación maya no debe ser étnocéntrica ni vertical, puesto que podría tornarse radical con propuestas homogéneas, obviando las diversas realidades cotidianas de la población étnica en Guatemala; donde varios sectores comúnmente e históricamente se ven homogeneizados en pensamiento basado en una sola realidad, por tal motivo esta propuesta necesita ser bien planteada, socializada y construida desde todos los sectores como jóvenes, niños, mujeres, hombres y ancianos indígenas tanto del área rural como urbana.

Tiene que haber una relación dialéctica en la construcción y fortalecimiento de la identidad como maya. Valorar y reivindicar la identidad a partir de lo maya no tiene que significar una radicalidad en las relaciones e interacciones sociales, puesto que el radicalismo es totalmente opuesto a la noción de respeto, inclusión y tolerancia de la diversidad étnico-cultural. Por ejemplo, la idea radical de no escuchar ideas, opiniones o propuestas de sectores no indígenas para la construcción de un país incluyente, o bien, la combinación del traje indígena con otro traje también indígena u accesorio de la cultura mestiza, olvidando de tal manera que muchas poblaciones indígenas sufren de pobreza y extrema pobreza, que las necesidades socioeconómicas sobrepasa y pesa más que la idea de mantener el traje indígena.

Sucede lo mismo cuando se plantea la necesidad del uso del traje indígena específicamente en la mujer maya para la reivindicación y resistencia de los grupos indígenas; pero de acuerdo a Aura Cumes el “encarar los símbolos de la identidad étnica tiene diversos significados para las mujeres y hombres indígenas. Desde el mayanismo, esto representa una forma de resistencia, pero ello no elimina el hecho de que quienes lo encarnan, especialmente las mujeres, sufran de manera directa prácticas de racismo y sexismo... Que la identidad étnica de las mujeres no se reduce al traje, ni el traje es un objeto separado de su constitución como persona.” (S. Bastos; A. Cumes. 2007: 177).

Además tener presente que proponer y rescatar la identidad étnica mediante varios elementos que distinguen dicha población implica

también su comercialización; donde los trajes regionales indígenas, el idioma maya, los rituales, etc., se han convertido en mercancía o fuentes de ingresos. La diversidad cultural en Guatemala se ha folklorizado, se adoptado como parte de museos, bibliotecas, etc., limitada a ser estudiada como parte de la historia sin reconocimiento como parte fundamental de la dinámica social y desarrollo del país.

La mercantilización de los elementos étnicos es aprovechada mayormente por empresarios no indígenas como también por la burguesía indígena y muy poco por la misma población indígena de escasos recursos. También los gobiernos⁵⁰ se han beneficiado de ella, quienes han promocionado la diversidad étnica como mercancía y fuente de ingresos económicos, y no como actores y sujetos primordiales y activos para el fortalecimiento real del Estado guatemalteco.

De acuerdo a lo anterior, es muy difícil querer lograr homogeneizar un pensamiento como el mayanismo en las poblaciones indígenas, si no se toma en cuenta y profundiza en las condiciones y situaciones de las poblaciones indígenas o mayas; por lo tanto mientras existan condiciones de pobreza, analfabetismo, discriminación de género etc. en y entre la población indígena no será posible lograr un Movimiento Maya representado por todos los sectores indígenas; puesto que la vida cotidiana de la población indígena es muy diversa como diversa es la cultura y las necesidades. El querer mantener por ejemplo el traje indígena como elemento importante en la población indígena es casi imposible para una familia indígena de escasos recursos, debido a que el uso de dichos trajes implica un gasto económico muy alto. Entonces partir de esta reivindicación no se estaría siendo realista ni tomando en cuenta las diversas realidades socioeconómicas de los mayas.

⁵⁰En el caso del gobierno anterior, de Álvaro Colom, con la supuesta “administración del rostro maya” pero una total mentira y engaño, puesto que se utilizó “el rostro maya, para que el pueblo y las comunidades indígenas pensaran que estaban representadas en el Gobierno” (Tob’nel Tinamit. 2009:53). El actual Gobierno de Otto Pérez Molina no es la excepción, ya que el Oxlajuj B’aqtun ha sido un más instrumento para aprovecharla como mercancía y fuente de ingresos económicos a través del turismo, que un elemento importante para comprender la Cosmovisión Maya y la necesidad de reconocer y aceptar la diversidad étnica-cultural en Guatemala, sin embargo, esto sería siempre una utopía puesto que construye y se propone sobre un Estado constituido bajo la desigualdad y discriminación de los indígenas.

Las luchas indígenas tienen que ser desde el indígena y desde su realidad histórico-social; la resistencia que aún se mantiene en las poblaciones indígenas es muestra de una lucha y exigencia del respeto y aceptación de las distintas etnias de Guatemala. Cabe recordar, que el mayanismo es producto de las luchas indígenas anteriores, porque “el desarrollo de la movilización y la conciencia étnica ha sido desde siempre, incluso en el mismo proceso del indigenismo” (Lectura a Fondo. 2007: 32).

No se niega la importancia de la reivindicación y autovalorización del propio indígena a partir de la identidad maya, sino la forma en que se generaliza esta concepción sin tomar en cuenta la realidad y la diversidad de las poblaciones indígenas. Si bien la mayanización busca retomar y conservar varios elementos heredados de los antepasados Mayas, pero no debe ser bajo la lógica y visión etnocéntrica, a través de ideas como “para ser maya puro hay que etnizarse y no perder la identidad étnica de lo maya” (M. Casaús. 2006: 3), pureza que ya no existe por el mestizaje que se produjo durante el proceso de colonización y que en la actualidad se da en gran nivel; esto impide entonces crear una sociedad incluyente y respetuosa de la diversidad cultural y étnica.

Las desigualdades entre las mismas etnias es una demostración de la realidad social indígena, sin embargo, mediante la propuesta del Movimiento Maya se puede contrarrestar esta desigualdad si no se parte de una necesidad sólo de intelectuales e indígenas que buscan posicionarse políticamente para luego acomodarse; sólo así se podrá construir y consolidar una conciencia étnica.

Conclusiones

El racismo es el principal generador de desequilibrio en el orden social, éste pasa a formar parte de la vida cotidiana, convirtiéndose en algo normal en las relaciones e interacciones sociales. La ladinización como una forma de integración o inclusión de las poblaciones indígenas es el ejemplo más evidente del racismo y discriminación hacia la diversidad

étnica en Guatemala; es decir, que el racismo es generador y reproductor de la ladinización en las poblaciones indígenas.

La mayanización es una propuesta muy particular basada en la identidad como mayas, que busca fortalecer la identidad de los pueblos indígenas. Esta propuesta es muy válida si se concibe como una forma de auto identificación, pero deja de ser aplicable a la hora de generalizar una realidad muy limitada y ajena si se aborda sólo a partir de lo que han vivido y percibido el círculo de intelectuales mayas para del resto de las poblaciones indígenas.

El mayanismo al igual que el multiculturalismo es imprescindibles para la construcción de una Guatemala incluyente, sin embargo dejan de tener validez cuando son incapaces de abordar y articular los diversos problemas cotidianos que enfrentan los pueblos indígenas y no indígenas.

Para construir una conciencia étnica es fundamental basarse en la realidad social de toda la población indígena, en sus necesidades, situaciones y por ende sus condiciones. Por tal razón la propuesta del mayanismo no debe ser etnocéntrica, vertical ni radical. La propuesta tiene que abarcar toda la realidad étnica y por consiguiente las relaciones interétnicas que se dan; así como también construir y fortalecer una conciencia étnica y de diversidad cultural.

Bibliografía

Bastos, S. Camus, M. (2006) Entre el mecapal y el cielo. Desarrollo del movimiento maya en Guatemala. Guatemala: FLACSO.

Bastos, S; Cumes, A. (2007). Mayanización y vida cotidiana. La ideología multicultural en la sociedad guatemalteca. V. I Guatemala: FLACSO CIRMA Cholsamaj.

Baker, C. (1997) Fundamentos de educación bilingüe y bilingüismo. Madrid: Ediciones Cátedra, S.A.

Casaús, M. (2006) La reconceptualización del racismo y de la discriminación en Guatemala: principales aportes de las élites ladinas y mayas. Primer conferencia de Etnicidad y Pueblos indígenas en América Latina y el Caribe. Versión electrónica.

Casaús, M. (2008). Genocidio: la máxima expresión del racismo en Guatemala, una interpretación histórica y una reflexión. Guatemala: F&G Editores. Versión electrónica.

Ellacuría, I. (1985). Función liberadora de la filosofía. España: Estudios Centroamericanos ECA.

Martínez, J. (1996). Contribuciones sobre educación intercultural bilingüe en Bolivia. La Paz: Ediciones Cebiae.

GAM. (2012). Informe: Día Global contra el Gasto Militar. Por una mayor inversión en salud, ambiente y educación. 17 de abril 2012. Guatemala: GAM. Versión electrónica.

PNUD. (2005) Diversidad étnico-cultural y desarrollo humano: La ciudadanía en un Estado plural: Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD. (2010) Guatemala: hacia un Estado para el desarrollo humano. Informe nacional de desarrollo humano 2009/2010. Guatemala: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Tob'nel Tinamit. (2009) El rostro maya en la administración del presidente Álvaro Colom. Informe situacional: Análisis y reflexión acerca del Rostro Maya en la presente administración. Guatemala: PNUD.

Cupil, A. (2011) Vigencia y aplicación del convenio 169 con pertinencia cultural. Deber oficial de las y los Mayas en instancias del Estado de Guatemala. Guatemala: PNUD, Tob'nel Tinamit.

Acuerdos de Paz 1996, Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática.

Prensa Libre, 14 de junio de 2012. Versión electrónica.
<http://www.prensalibre.com>

Esos locos bajitos, a los que por su bien hay que domesticar...

Alejandro Aragón⁵¹

El presente ensayo pretende presentar de una manera muy simple e ilustrativa la ausencia objetiva de las ideas de Rousseau en la Guatemala del 2012, más el manejo del discurso modernizador como una excusa validante de las prácticas de la hegemonía Guatemalteca.

Se ha utilizado un grupo focal como evidencia de las percepciones de jóvenes guatemaltecos del si XXI, y se ha contrastado con un pequeño grupo de ideas del pensador ginebrino, así bien se intenta poner en evidencia el discurso incongruente del estado y del poco conocimiento de las ideas fundantes o de una negligencia discursiva al momento de normar y educar a los jóvenes.

Un pensador ginebrino en la Guatemala del siglo 21

Más de una vez se ha descrito a Jean Jacques Rousseau como un enfermo mental, como un perverso, sucio, torvo, etc. Sin lugar a dudas era al menos un excéntrico, o alguien con las suficientes agallas para hablar de sus masturbaciones en un libro.

Hijo de un bohemio, huérfano de madre, y reincidentemente abandonado en su niñez y juventud, por su padre en un hospicio, seguramente la manera en que fue socializado, no fue la más convencional de aquella época, y definitivamente tampoco lo sería en el presente. Pero lo rescatable de su anormal niñez, es que determino de muchas maneras su también peculiar forma de pensar.

La manera tan especial en que su atropellada vida se desarrollo, y las ideas que surgen de ese tipo de experiencias, que ponen en conflicto y en

⁵¹ Estudiante de Sociología, ganador del concurso de Ensayos sobre Rosseau

carne viva la paradoja del ser y del deber ser, tanto como su capacidad tan singular de asociación y de conclusión, enmarcan dentro de un lienzo semántico, e impresionista, una honesta y rica obra de arte socio cultural occidental.

Y es precisamente ese cainismo presente en la conciencia de Rousseau, lo que dio forma a las ideas que pretende presentar este muy compacto texto. Cuyo fin es únicamente exponer la vigencia de algunas ideas que Rousseau planteaba para su época en la actualidad.

Para lograr el contraste entre la ilustración francesa del siglo XVIII, y la condensación cibernética ilustrativa el siglo XXI, es de suma importancia antes de empezar a explicar las ideas, explicar pues, la metodología que fue utilizada.

Se realizo el día 26 de mayo del año 2012, un grupo focal con jóvenes de 13 a 17 años de edad, cuyo único fin fue el de conocer que aspectos situaciones o cuestiones de sus vidas les hacían felices o tristes. Hechos como sus edades, nombres, instituciones donde estudian, razón por la que estudian, cosas o situaciones que les entristecen así como cosas o situaciones que les hacen felices, son algunas de las preguntas que se realizaron en esta modesta investigación orientada a una idea planteada en el tercer libro de Rousseau,

“nuestra educación a base de palabrería no forma otra cosa que niños palabreros” (Rousseau, 1762)

Una frase tan reveladora en ese momento, como en este, la aspiración de Rousseau de contrastar la manera en que el criaría un niño, con la manera en que muchas veces los niños eran educados en el siglo XVIII, fue de igual manera la inspiración para la propuesta metodológica del presente ensayo, y es así como partiendo de algunas percepciones de los jóvenes entrevistados en la Guatemala del siglo XXI demuestra no solo la vigencia de los ideales ilustrados, sino como la manera poco reflexiva en que se educa a los niños en la actualidad, y misma que es después causa de conflictos sociales que se señalaron hace 300 años.

“[...] en su estado natural todos los hombres son iguales, por tanto, una buena constitución será aquella donde se garantice la libertad y la igualdad de los hombres, aquella ante la cual sean iguales [...]”

Desde su mero inicio con: “Invocando el nombre de Dios”, la constitución política de la república de Guatemala, demuestra un profundo desconocimiento, de parte de los constituyentes, acerca de la realidad social y nacional, así mismo de la relatividad de las verdades. Aunque muy sagazmente compuesta, la ley guatemalteca siempre sujeta a la comprensión individual, deja a la interpretación propia, el entender de qué dios se está hablando.

¿Cual sería el caso, en la traducción Judeo Cristiana, si hubiera que elegir entre Yaveh o Jehová? O si un día el 50% de los guatemaltecos practicasen la religión maya, sería entonces Tzacol, y los musulmanes guatemaltecos y los judíos, ¿Dónde queda Alah? Y ¿Budah?, a quienes sus practicantes no se refieren como “Dios”, sino por su nombre.

¿Sera entonces, qué, desde el principio en Guatemala todos los hombres son iguales?

“El preámbulo de la Constitución Política contiene una declaración de principios por la que se expresan los valores que los constituyentes plasmaron en el texto, siendo además una invocación que solemniza el mandato recibido y el acto de promulgación de la carta fundamental. Tiene gran significación en orden a las motivaciones constituyentes.”(Corte de Constitucionalidad, 2002)

Los motivos de un jurista para invocar a Dios, en la ley del hombre son los cuestionables, el chauvinismo y prepotencia con que se ha redactado la carta magna, evidencian una estructura cultural, euro centrista, cristiana, pero esencialmente taimada, porque en Guatemala evidentemente se convive en un país donde la verdad del otro no es igualmente buena a la propia, pero es políticamente incorrecto hacerlo evidente mas no vivirlo así todos los días.

Por ejemplo:

“Artículo 1º.- Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para Proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común” La pluralidad cultural, guatemalteca, hace que las concepciones del bien común, no sean iguales dentro de la población, para algunos el bien común podría ser carreteras, para otros todo lo contrario, podría ser el que se mantuviesen a las construcciones y caminos lo más alejadas posible de los bosques de recarga hídrica.

“Artículo 4º.- Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.” Igualdad de oportunidades, ¿En Guatemala?, será posible pensar que un fulano que gana el salario mínimo, trabajando más de 12 horas al día en una maquila, y que mantiene una familia, puede ir a estudiar, o más bien que, ¿puede enviar a sus hijos a estudiar a un colegio como el Liceo Guatemala, o La Salle?, cuando en Guatemala el salario mínimo es de Q.68.00 diarios (Team, 2012), ni siquiera es suficiente para pagar la colegiatura, la igualdad de oportunidades en Guatemala es un concepto que solo en lo abstracto existe.

“Artículo 66.- Protección a grupos étnicos. Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos.” En Guatemala, hay:

negros, ladinos⁵²(orgullosos de serlo), indios, kaxlanes, shumos etc. No humanos, no hombres y mujeres, a tal grado que es necesario utilizar el principio de tutelaridad del estado para que se respeten las muy diversas culturas entre sí. Sin embargo es algo que se expresa “del diente al labio”, frecuentemente dentro de los mestizos se escuchan expresiones de tinte filantrópico como: “Yo trato bien la fulanita” o “Yo les hablo”, al mismo tiempo, suelen escucharse burlas dentro de las conversaciones indígenas, ¿hasta qué punto se cumple y se respeta la constitución?

“En su estado natural el hombre sigue sus instintos, se evitara pues en el niño toda violencia, así mismo, el niño debe hacer nada por obediencia, [...] las palabras de obedecer y mandar serán proscritas de su diccionario, todavía más que las de deber y obligación [...] solamente se controla el progreso natural de sus facultades [...]”

Sin lugar a dudas existen en Guatemala carencias educativas de muchos tipos, e índoles, pero una de las más grandes es la vocación de enseñar, aunado a esto, el estímulo de aprender hacia la productividad capitalista, ese ideal de capacidad adquisitiva y estatus, permite que se permeen muchas carencias alrededor de las jóvenes mentes, que serán responsables de la realidad de una nación, que ha mostrado flaqueza en muchos aspectos.

Al realizar la entrevista con el grupo de jóvenes quienes, como se ha explicado anteriormente pertenecen a diferentes centros educativos, son de diferentes edades, diferentes sexos, y diferentes capacidades económicas. Se les pregunto si alguna vez sus profesores les motivaban y de qué manera.

Los resultados son más que preocupantes, y es que un joven desde niño hasta adulto, para concluir sus estudios en el sistema educativo guatemalteco es formado por un margen aproximado de 20 a 30

⁵² Según la rae: Astuto, sagaz, taimado, Se decía de quien habla con facilidad alguna o algunas lenguas además de la propia.

profesores, y si se hace una sumatoria de los maestros que han tenido los siete participantes en el grupo, reduciendo a 20 la cantidad por participante, el resultado es de 140 maestros, de los cuales 6 fueron recordados por motivadores, ósea un aproximado del cuatro por ciento hicieron el intento de dar algún estímulo motivacional a los jóvenes. No necesariamente los mejores, mucho menos los recomendados por Rousseau. Por ejemplo:

“Esteban: eee mi profe de guitarra del conservatorio, es el cerote mas mierda que hay para dar clases. Pero nos dice mucha háganle huevos aunque te lo diga así todo cerote y te lo grite.”

“Cindy: mi maestro de orientación, si a cada rato llega, cuando hay así problemas en la clase, ya estamos que ya no queremos nada, llega y nos empieza como que a motivar a que sigamos, que nos esforcemos y todas esas babosadas.”

“Jorge: El profesor de mi taller, si él ve que no nos va a salir algo él dice que nos calmemos o que nos vayamos a la mierda.”

El deber tatuado en la mente de los jóvenes, hace que soporten malos tratos y que de muchas maneras sean presas de las frustraciones de sus formadores y progenitores, la obligación, la imposición de deberes sin razones reales, sin que sean la voluntad, ni el auto convencimiento los impulsores, sino un grito o una orden sin un porque, sin un proceso de entendimiento que pueda proporcionar de alguna manera combustible de motivos internos para estudiar, o para hacer lo que se hace, dejan vacíos en los espacios más básicos de la propia existencia humana.

La más vivida evidencia de esto fue la siguiente pregunta en la serie ¿Por qué estudiar?, lo obtenido de primera entrada fue una receta, un credo de razones vacías, en la cual seis de los siete participantes contestaron: “ser alguien”, o demostraron una aspiración incomprensible, hacia la capacidad adquisitiva superior a la que se poseen en ese momento; ejemplo de ello son los siguientes comentarios:

“Carol: porque así voy a tener una vida mejor a la que tendría si no estudiara”

“Ana: para ser alguien en la vida, superarme, ayudar a mis papas”

“Cindy: yo porque no me gustaría ser “nada” ya más adelante. [...] ósea no me gustaría solo quedarme en básicos o en carrera, tengo miedo de saber que va a pasar después de quedarme allí.”

“Jorge: ponete tratar de ser alguien en la vida”

Ante tales respuestas, la más evidente interrogante era: ¿Y qué es ser alguien en la vida entonces?

- “Ana: ponerme metas, es darme a conocer quién soy, proponiéndome metas, [...] para ser una administradora de empresas.”

“Carol: por ejemplo para mi ser alguien es para mí decir, yo estudie esto, y ya! Estoy fuera va. Ya tengo el respeto de decir, yo tengo mi título, [...]”

Tomaremos algunos elementos de estas dos respuestas, “Darme a conocer”, “Ya tengo el respeto”, estas dos pequeñas citas evidencian lo largas pueden llegar a ser las cadenas de la obligación y frustración ajena. En el caso de estas dos jovencitas, una quiere ser conocida y la otra respeto, acaso ¿no son lo suficiente mente conocidas?, ¿acaso no tienen respeto ya?, de una u otra manera lo tienen, lo que buscan es admiración, los últimos dos escalones de la famosa pirámide de Maslow, nada sin lo que puedan vivir, pero ¿Por qué?

Aparentemente cada niño tiene más grueso el cordón umbilical con el tiempo que pasan los años, que cuando nace, la educación basada en frustraciones, o más bien dicho sueños frustrados, es la cosa más opuesta a la capacidad de un niño de elegir en libertad, si a los trece años su buen juicio está plagado de traumas ¿Qué libertad se está proporcionando en realidad?, ¿La de elegir dentro de lo que X o Y quiere? Aparentemente sí.

Rousseau recomienda que se haga un esmero en alejar al niño lo más posible de su formador y sus motivos, para que así sea libre, y que su educación sea a base de experimentar el mundo, no a base de órdenes, “el sabio no necesita leyes” (Rousseau, 1762), una juventud adecuadamente educada, no buscaría el conocimiento por burdo interés sostenido en frustraciones de sus educadores sino por afán propio, tan libre, tan soberano y tan independiente como sola mente el hombre puede aspirar a ser.

“[...] en el estado natural el hombre no conoce más que los placeres simples e inocentes, es a pleno aire y bajo el cielo donde es preciso reunirse y entregarse a los dulces sentimientos de nuestra felicidad[...].”

“La flaqueza del hombre, proviene de la diferencia entre su fuerza y sus deseos” (Rousseau, 1762), sin lugar a dudas la vara con que somos medidos es del tamaño de nuestros sueños y aspiraciones. Se han intentado retratar realidades del estado y educación, a lo largo de este ensayo.

Pero sin lugar a dudas la idea más remarcable es la de la felicidad. Pensar en: estrés, depresión, obesidad, trastornos de ansiedad, suicidio, suicidio, suicidio, Males comunes del siglo 21, anomia diría Durkheim, la prostituida idea de que la realización personal de metas es lo mismo que la felicidad, es sin lugar a dudas un generador casi inagotable de frustración.

A la pregunta: ¿Qué los hace felices?

“Lou: emmm, estar con mis amigos, estar con mi familia, molestar.

Ana: molestar, compartir con mis amigos, familia

Carol: molestar con mis amigos, ir a fiestas

Todos asienten

Carol: tener un buen día, aquello que no todo sea waghgh

Esteban: yo te lo voy a poner así, es ese momento del partido donde están todos caliente, estas como la gran madre, y es un último gol gana, y le metes uno de esos chanclosos y ganas, esa sensación de ganarle al otro equipo, esa sensación de felicidad, vivir algo bonito.

Pablo: estar tiempo con el abuelo y que te cuenten la misma historia como ochenta veces

Jorge: no se estar chingando con los cuates, comer helado, “ El trabajar, o ser profesionales, no fue mencionada jamás como una causa de felicidad, ¿y entonces, porque sus aspiraciones de la vida están tan alejadas de sus motivos de felicidad? ¿No es esto algo dialectico, contradictorio? Evidentemente es porque no se elige en libertad. Dentro de las respuestas figuro una muy importante, que género una reacción en cadena,

“Cindy: ver que mis papas están felices por mí”

Inmediatamente todos asintieron, ¿Honraras a tu padre y a tu madre?, aunque eso vaya en contra de los deseos propios y la felicidad. Guatemala no es un país de humanidad libre, la libertad en este país es una blasfemia demagógica que se utiliza en el supuesto espíritu de una cultura tan opresora como sus dioses.

Y ¿Qué porque hay violencia?, ¿Y que porque hay suicidios?, ¿Y que porque hay divorcios, alcoholismo y drogadicción, fanatismo religioso maras... Tanto más?, ¿será la forma en que se educa?, si no es la total culpable es al menos causa, cuando la situación social no marcha bien, no solo es necesario impulsar políticas, y protestar, sino examinar ¿Qué se enseña a la generación que en el futuro será el presente?, no hay política que soporte creencias opuestas, porque sin lugar a dudas cada pueblo elige el rumbo de su destino, según lo cree, no importando lo políticamente correcto, las leyes, u otro quedar bien, si en el imaginario social, y en el inconsciente colectivo aun predominan las mismas estructuras culturales que legitiman un estatus quo factico, completamente opuesto al derecho vigente.

Sin lugar a dudas aplican las frases del maestro Serrat “Cargan con nuestros dioses y nuestro idioma, nuestros rencores y nuestro porvenir.” Al referirse a los niños, mismos niños a quienes, por satisfacer expectativas, hacen cualquier cosa menos ser felices, aunado a esto, lo complicado que puede volverse para un ser humano en la cultura occidental, el obtener algún prestigio, que al momento de ver al pasado, vera que una buena parte de la vida ha sido dedicada a actividades alejadas de los placeres simples, de las cosas sencillas, se dice que “El carnaval del mundo engaña tanto, que las vidas son breves mascaradas; aquí aprendemos a reír con llanto y también a llorar con carcajadas.” (Peza, 1945)

Bibliografía

1. Corte de Constitucionalidad. (2002). *Constitucion Política de la Republica de Guatemala*. Guatemala: CC.
2. Peza, J. d. (1945). Libro de Oro del Declamador. En Alfaguara.
3. Rousseau, J. J. (1762). *Emilio o la educacion*. Paris: Brugueria.
4. Team, W. (2012). *Tu salario. ORG*. Recuperado el 2012, de <http://www.tusalario.org/guatemala/Portada/tu-salario/salario-minimo>